UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TESIS

El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del Niño y Experiencias Significativas en los Padres Varones en las Ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el Año 2023

Presentado por:

ARMANDO ARTURO TICONA MIRANDA

Para optar el título profesional de:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2025

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Folio N° 054

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad : [X]
Tesis
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
RESOLUCION DE FACULTAD Nº 157-2025-D-FACCS-UNAM
Fecha: 21-07-2025

III. El Jurado ha dictaminado la (el) TESIS, TITULADO:
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LUDICOS DEL NIÑO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS PADRES VARONES EN LAS LUDOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO EN EL AÑO 2023

Bachiller: ARMANDO ARTURO TICONA MIRANDA
Asesor Principal: Mgt. JESUS EFRAIN MACEDO GONZALES
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: APROBADO por UNANIMIDAD la sustentación de manera:

Presencial [X] Virtual []

Con nota: QUINCE (15) por lo que; Sí [X] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 12:30 horas, del 22 de JULIO del año 2025 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO
Dr. Daniel Alberto Garcia Rodriguez

SEGUNDO MIEMBRO
Dr. Oscar Ivan Mamani Mamani

TESISTA
Armando Arturo Ticona Miranda

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y su ejemplo de esfuerzo y dedicación. Gracias por creer en mí y por enseñarme a perseguir mis sueños con determinación y perseverancia. A mis hermanos y sobrino, por su compañía, su aliento y por ser una fuente inagotable de inspiración. Su apoyo y comprensión han sido fundamentales en este viaje académico.

A mi asesor de tesis, por su guía experta, sus valiosas sugerencias y su paciencia. Su dedicación y compromiso han sido cruciales para el desarrollo de este trabajo. A los grandes pensadores filosóficos, cuyas ideas y enseñanzas han influido profundamente en mi manera de ver el mundo y han enriquecido mi formación intelectual. Sus reflexiones han sido una brújula en mi búsqueda de conocimiento y comprensión.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Moquegua, y a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por brindarme las oportunidades incomparables de desarrollarme académicamente y por el financiamiento ofrecido para que esta investigación se realice.

Deseo expresar mi gratitud a las autoridades y al personal de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, por su colaboración y disposición para facilitar el acceso a la información necesaria para este estudio. A los padres que participaron en esta investigación, les agradezco por su tiempo, confianza y por compartir sus experiencias, sin las cuales este trabajo no habría sido posible.

Finalmente, a todos mis amigos y seres queridos que de una u otra manera han contribuido a la realización de esta tesis, les extiendo mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN

La presente investigación denominada “El ejercicio de los derechos lúdicos del niño y experiencias significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023” tuvo como finalidad dar respuesta a la siguiente interrogante ¿De qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, permiten el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma?; para lo cual, se planteó como objetivo general: Analizar de qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, permiten el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma. En ese sentido, se desarrolló una investigación de tipo exploratorio con un diseño metodológico cualitativo, la población y muestra de la investigación fue bajo un enfoque cualitativo donde no existe una fórmula como tal, sino una categorización de los investigados.

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la entrevista a profundidad, utilizando como instrumento una guía de entrevista semiestructurada. Se realizaron un total de 16 entrevistas dirigidas a autoridades, promotoras lúdicas y padres de familia. El procesamiento y análisis de los datos cualitativos se llevó a cabo mediante el software Atlas.Ti, complementado con la elaboración de redes semánticas que facilitaron la interpretación de la información.

Los resultados evidencian que la implementación de las ludotecas ha permitido efectivamente el ejercicio del derecho al juego, entendido no solo como un espacio de entretenimiento, sino como un entorno protector, inclusivo y formativo. Las

ludotecas han favorecido el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños de primera infancia mediante metodologías lúdicas que refuerzan sus capacidades, fortalecen la comunicación con sus padres y fomentan su autonomía.

En cuanto al segundo objetivo, se identificaron experiencias significativas en padres varones que evidencian transformaciones en sus prácticas de crianza. A pesar de que la participación masculina sigue siendo baja por factores culturales y laborales, los padres que sí se involucran reportan beneficios concretos: fortalecimiento del vínculo afectivo con sus hijos, mayor conciencia sobre su rol formativo, y adquisición de habilidades parentales a través de la interacción en las ludotecas. Además, se identificó que la falta de información y promoción institucional limita el acceso de más padres al programa.

Finalmente, la investigación concluye que las ludotecas de la MPMN no solo son espacios recreativos, sino también dispositivos de política pública que promueven derechos, igualdad de género y vínculos familiares saludables. Se recomienda ampliar su cobertura y oficializar el programa como una política nacional articulada al desarrollo infantil temprano.

Palabras clave: Derechos, ludotecas, niños, padres, experiencias significativas.

ABSTRACT

The purpose of this research, entitled "The Exercise of Children's Play Rights and Significant Experiences for Fathers in the Mariscal Nieto Provincial Municipality's Playrooms in 2023," was to answer the following question: How does the implementation of the Mariscal Nieto Provincial Municipality's playrooms enable children in early childhood to exercise their rights, and what are the significant experiences for the fathers who participate in them? The general objective was to analyze how the implementation of the Mariscal Nieto Provincial Municipality's playrooms enable children in early childhood to exercise their rights, and what are the significant experiences for the fathers who participate in them. An exploratory study was conducted with a qualitative methodological design. The research population and sample used a qualitative approach, with no formula as such, but rather a categorization of the subjects. Data collection was carried out using an in-depth interview technique, using a semi-structured interview guide. A total of 16 interviews were conducted with authorities, play promoters, and parents. Qualitative data processing and analysis were carried out using Atlas.Ti software, complemented by the creation of semantic networks that facilitated the interpretation of the information.

The results show that the implementation of play centers has effectively enabled the exercise of the right to play, understood not only as a space for entertainment, but also as a protective, inclusive, and educational environment. The play centers have fostered the emotional, cognitive, and social development of early childhood children through playful methodologies that reinforce their abilities, strengthen communication with their parents, and foster their autonomy.

Regarding the second objective, significant experiences among fathers were identified that demonstrate transformations in their parenting practices. Although male participation remains low due to cultural and occupational factors, fathers who do get involved report concrete benefits: a strengthened emotional bond with their children, greater awareness of their educational role, and the acquisition of parenting skills through interaction in the playrooms. Furthermore, it was identified that a lack of information and institutional promotion limits more fathers' access to the program.

Finally, the research concludes that the MPMN's playrooms are not only recreational spaces, but also public policy instruments that promote rights, gender equality, and healthy family ties. It is recommended that their coverage be expanded and the program be formalized as a national policy linked to early childhood development.

Keywords: Rights, toy libraries, children, parents, significant experiences.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA 1
AGRADECIMIENTOS 2
RESUMEN 3
ABSTRACT 5
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 10
1.1. Descripción y formulación del problema 10
1.1.1. Formulación del problema de investigación 18
1.1.1.1. Interrogante general 18
1.1.1.2. Interrogantes específicas 18
1.2. Objetivos 18
1.2.1. Objetivo general 18
1.2.2. Objetivos específicos 19
1.3. Justificación e importancia 19
1.3.1. Justificación teórica 19
1.3.2. Justificación práctica 21
1.3.3. Justificación metodológica 22
1.4. Categorías 24
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO 25
2.1. Antecedentes 25
2.1.1. Antecedentes internacionales 25
2.1.2. Antecedentes nacionales 25
2.1.3. Antecedentes regionales y locales 27
2.2. Bases teóricas 28
2.2.1. Teorías del juego 28
2.2.2. Las políticas públicas relacionadas a la primera infancia 33
2.3. Definición de términos 35
CAPÍTULO III MEDOTOLOGÍA 40
3.1. Tipo y nivel de investigación 40
3.1.1. Diseño de investigación cualitativa 41
3.2. Ámbito temporal y espacial 41
3.2.1. Ámbito temporal 41
3.2.2. Ámbito espacial 42
3.3. Población y muestra 43
3.3.1. Población 43

3.3.2. Muestra 44
3.4. Técnicas e instrumentos 44
3.4.1. Técnicas 44
3.4.1.1. Entrevista a profundidad 44
3.4.2. Instrumentos 45
3.4.2.1. Guía semiestructura 45
3.5. Procedimientos 45
3.6. Análisis de datos 47
3.6.1. Validación de instrumentos 47
3.6.2. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos 48
3.6.2.1. Reducción de datos cualitativos 48
3.6.2.2. Análisis descriptivo 50
3.6.2.3. Interpretación 50
3.6.3. Criterios de rigor en la investigación 51
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN 56
4.1. Resultados 56
4.2. Implementación de las ludotecas de la MPMN permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia 57
4.2.1. Discusión del objetivo 01 69
4.3. Experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la MPMN 73
4.3.1. Discusión del objetivo 02 81
4.4. Reporte de categorías y subcategorías emergentes 85
4.4.1. Red semántica general 86
CONCLUSIONES 89
RECOMENDACIONES 91
REFERENCIAS 94
ANEXOS 99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Modelo de problema público 34
Figura 2 Enfoques de la PNDIS 35
Figura 3 Red semántica N° 01 58
Figura 4 Red semántica N° 02 74
Figura 5 Resultado de encuesta Pulso PUCP 76
Figura 6 Red semántica general 87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Lista de entrevistados 43
Tabla 2 Articulación de políticas públicas 62
Tabla 3 Reporte de categorías emergentes 86
Tabla 4 Matriz de consistencia 109
Tabla 5 Reporte de códigos 111

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción y formulación del problema

UNICEF Chile (2021), destaca la importancia del padre en la crianza de niños y niñas, al indicar que: “Los padres son los principales proveedores de salud, nutrición, estimulación, oportunidades de aprendizaje temprano y protección que los bebés necesitan para un desarrollo cerebral saludable.”. Además, menciona que: “La pandemia por el COVID-19 ha impuesto un escenario mucho más complejo para los padres en el cuidado de sus hijos e hijas. Pero también, el confinamiento, ha brindado un espacio de mayor presencialidad de los papás en la crianza y responsabilidades diarias de sus hijos e hijas, tales como acompañarlos en sus tareas educativas, en los horarios de comida, o participar del juego, por tal motivo, diversas instituciones públicas y privadas han creado ludotecas (espacios de juego, que permiten desarrollar estas capacidades de vínculos afectivos entre los padres y los hijos), respecto de los cuales se ha investigado poco, sobre todo cuando se refiere al rol del Estado, o desde una perspectiva de una política pública, por lo tanto, constituye una gran problemática a investigar.

Además, desde un enfoque de derechos es necesario construir ciudadanía donde los niños y los padres puedan ejercerlos. En ese sentido, los niños tienen derecho al juego y necesitan espacios para ello. Asimismo, la ciudadanía tiene como componente fundamental la convivencia, entendida como la calidad de vinculación con otros, que supera la coexistencia dándose procesos de reconocimiento, fortalecimiento y

transformación de los vínculos interpersonales de modo que posibiliten la realización de la vida (Cálud, 2001, págs. 79-89). En este proceso de convivencia es necesario considerar a los niños o la infancia, la cual es definida por la Real Academia Española (2001), como "período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad". Es decir, es un periodo que se da desde la concepción hasta el inicio de la etapa escolar; en esta etapa se manifiestan diferentes procesos, uno de ellos es el nivel cerebral que están fuertemente vinculados al desarrollo cognitivo, psicomotor, la comunicación y el lenguaje. El desarrollo cerebral permite que el niño pueda desarrollar un pensamiento crítico y pueda tener la capacidad de tomar decisiones frente a problemas habituales o inusuales, el juego es un factor importante en todo este proceso.

Por lo tanto, parte de la problemática que se quiere analizar en esta investigación es determinar los efectos de los espacios lúdicos creados por algunas instituciones como la Municipalidad Mariscal Nieto en Moquegua. Así Gallardo (2018), los niños juegan en sus primeros años de vida para divertirse, buscar afecto y crear solidaridad; y, al mismo tiempo, jugando desarrollan su fantasía, su imaginación y su creatividad y aprenden a vivir. Asimismo, los juegos aún no tienen normas específicas y surgen de manera espontánea, natural y sin aprendizaje previo, siendo una etapa de vida significativa y existencial para un niño. Es por eso, por lo que, dada la importancia de la infancia y el juego, las ludotecas según Antón & Rodríguez (2011), "son espacios de encuentro entre niños que poseen una serie de juguetes diversos destinados al juego, han de ser accesibles para los niños de todos los ámbitos y cuentan con un agente de intervención que tiene

el papel de educador". Las actividades que se realizan dentro de una ludoteca ayudan a desarrollar habilidades y destrezas en los niños aumentando sus relaciones interpersonales con los padres u otros niños.

El juego tiene muchas interpretaciones según el lente de quien lo ve; pues para algunos adultos puede ser una pérdida de tiempo, o pueden asumir que es solamente para los niños, o como dice Johan Huizinga (2007), en Homo Ludens el "juego no es la vida corriente o la vida propiamente dicha sino que significa escaparse de una esfera temporánea de actividad que posee su tendencia propia y que los niños saben qué hace "como si…" que todo es pura broma, haciendo referencia a que el juego es un espacio no serio." En ese sentido, dicho autor refiere que las oscilaciones son constantes entre lo que es serio y lo que es broma, cuando se tiene que definir lo que es el juego. El indica que el valor inferior del juego se encuentra en el valor superior de lo serio, el juego se cambia en cosa seria y lo serio en juego, y que puede elevarse a alturas de belleza y santidad que quedan muy por encima de lo serio (Pág. 09), esto en el afán de establecer que el juego no es un asunto sólo de niños, bromas o risas, va más allá, sobre todo cuando se convierte en una política pública y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto decide implementarla a través de ludotecas es esencial establecer como estos espacios sirven como espacio de desarrollo personal de los niños y los padres.

En ese sentido, Velarde (2015), en su investigación sobre ludotecas considera al juego como "un proceso auto protector que ofrece la posibilidad de aumentar las capacidades adaptativas y la resiliencia. Tal es así que, la experiencia del juego opera cambios en la arquitectura del cerebro,

especialmente en los sistemas relacionados con la emoción, la motivación y la recompensa" (Burghardt 2005, Pág. 13). Todas estas son teorías que explican la importancia del juego las cuales requieren hacer una investigación que someta al escrutinio la validez de la misma.

Por otro lado, el desarrollo infantil temprano existe como Política Social desde el Estado, la cual está enmarcada en niños de 0 a 5 años, ya que, es la etapa en la cual se desarrollan la mayor capacidad de conexiones neuronales, y el juego es un excelente estímulo para el desarrollo cerebral del niño. En ese sentido, es necesario evaluar este proceso también desde la perspectiva de política pública, más aún cuando la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 84 inciso 1.2. establece que "las municipalidades, en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos de niños y adolescentes". Asimismo, el artículo 20º del Código del Niño y del adolescente establece que los municipios canalizarán los recursos y ejecutarán programas de recreación dirigidos a niños y adolescentes. Del mismo modo, la Política Nacional de desarrollo e inclusión social al 2030 establece como prioridad el desarrollo infantil temprano a través de diversos objetivos y lineamientos que es necesario evaluar su aplicación desde la experiencia de ludotecas municipales desde una perspectiva de política pública.

En el Perú existe una limitada promoción y difusión de información de ludotecas municipales, tal es así que el sector privado ha abarcado gran parte del mercado de ludotecas; por ejemplo: la Fundación de Educación y Desarrollo (2022), va más de 15 años con el proyecto de ludotecas en las regiones de Piura, Ayacucho, Iquitos y Lima, esta fundación se enfoca en la

recuperación de espacios públicos como casas comunales, escuelas, parques o lozas deportivas, para el encuentro lúdico de niños y niñas de distintas edades (2-13 años). Sin embargo, es una institución privada y no es una organización gubernamental o del Estado que ejecute este tipo de programas. Considerando además que existe una Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social PNDIS (2022), cuyo objetivo prioritario 01 es: "Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social".

Por otro lado, existe escasa bibliografía nacional respecto a experiencias de ludotecas implementadas por el Estado, ya que, solamente hay investigaciones vinculadas al ámbito privado o de experiencias promovidas por instituciones particulares, tales como: Fernández (2021), en su investigación titulada: "Promoviendo la convivencia y ciudadanía de los niños y niñas de Layo - Cusco: Sistematización de la ludoteca", donde analiza la experiencia de trabajo comunitario con niños y niñas en la ludoteca de Layo, Cusco, realizado por las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús durante el periodo 2000 – 2009. Asimismo, Saldaña (2016), con su trabajo "el derecho a la recreación como una oportunidad para el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas de la comunidad de Upis Huáscar – San Juan de Lurigancho – 2012", establece que hay un reconocimiento y valoración del derecho a la recreación (desde la mirada de los niños y las niñas), pero este autor no se ocupa de realizar un análisis de las ludotecas en particular conforme se pretende realizar en esta investigación.

Más aún, otros autores como Zurita & Lopez (2021), Abando (2015), analizan las ludotecas desde la perspectiva empresarial como plan de

negocio, pero no se enfatiza en el rol del Estado en la promoción de espacios lúdicos que permita el ejercicio del derecho al juego de los niños o una política pública como tal.

Por otro lado, la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social PNDIS (2022) tiene objetivo prioritario 01: "Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social." (Pág. 56) y Lineamiento 1.2. "Fortalecer el vínculo afectivo entre las niñas y niños menores de 12 meses con su madre o adulto significativo." Entendido también como apego seguro, la relación madre-infante o adulto significativo-infante, ofrece las bases para todas las relaciones subsecuentes que el niño desarrollará en su vida, esa seguridad promueve la predisposición a explorar su medio inmediato (Pág. 57). Asimismo, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2014), a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" ha desarrollado estrategias priorizando los grupos poblacionales en cinco ejes: (i) nutrición infantil, (ii) desarrollo infantil temprano, (iii) desarrollo de la niñez y adolescencia, (iv) inclusión económica y (v) protección del adulto mayor. El eje de desarrollo infantil temprano busca "incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niños y las niñas entre 0 y 5 años." MIDIS (2014, pág. 46). Así, las ludotecas son espacios en los cuales se promueve el desarrollo infantil temprano (0-5 años) con los niños que participan en estas experiencias las cuales se está planteando investigar en este proyecto, por lo tanto, es también la posibilidad para establecer el vínculo de una ludoteca como expresión de una política social.

Mencionado lo anterior, a nivel local en la región de Moquegua existen 05 ludotecas municipales implementadas y puestas en funcionamiento por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en los distritos de Samegua y Cercado; y Centro Poblado de Chen Chen y Los Ángeles. Las ludotecas son espacios lúdicos de socialización, afecto y entretenimiento que promueven el ejercicio del derecho al juego de los niños, lo mencionado está reconocido en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño, en los incisos 1 y 2. Sin embargo, se conoce poca o nula información del rol que cumplen estas en la implementación de espacios de juego vinculados a los derechos lúdicos y como estas contribuyen a la implementación de políticas sociales, solamente se cuenta con información de cuántos niños asisten a las mismas y los horarios de atención.

Asimismo, es necesario investigar cómo estas ludotecas son espacios para promover la participación de los padres varones en la crianza de sus hijos. En ese sentido, UNICEF (2021), menciona que "los padres son los principales proveedores de salud, nutrición, estimulación, oportunidades de aprendizaje temprano y protección que los bebés necesitan para un desarrollo cerebral saludable." En tal sentido, el rol del padre en el proceso de crianza y cuidado fortalece la relación afectuosa e incondicional de padre e hijo(a), considerado esto importante para el desarrollo infantil temprano se da énfasis también en la participación de los padres varones en el programa de ludotecas.

Del mismo modo, tradicionalmente por los estereotipos históricos de género se ha asociado el rol del cuidado de los hijos solamente a las madres,

y aunque a la mayoría de las ludotecas municipales que se analizará conforme este proyecto, son mujeres las que llevan a sus niños menores. Por lo tanto, es esencial destacar el rol de los padres (varones) en este trabajo desde las ludotecas y evaluar no sólo las experiencias significativas de las mamás, sino también cómo participan los padres (varones) en el proceso de juego que las ludotecas implementan, esto añadiría un elemento adicional en esta investigación que es necesario destacar, ya que el documento lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a proveer el desarrollo infantil temprano del MIDIS (2019), considera el enfoque de género, para evidenciar "las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder de varones en perjuicio de las mujeres de cualquier edad, construidas sobre las bases de diferencias biológicas en el plano de lo sexual." (Pág. 22), lo cual también es fundamental investigar desde este proyecto de investigación.

En ese sentido, según Espinoza Freire (2018), referenciando a López (2008), indica que la naturaleza del problema real en una investigación está dada por "una dificultad, deficiencia, vacío, falta de conocimiento, necesidad de cambio, renovación, o una nueva necesidad o aspiración" (Pág. 25). Por lo tanto, el problema de investigación en este caso está dado por la ausencia de información respecto al rol que desempeñan las ludotecas implementadas por los gobiernos locales. En consecuencia, el problema de investigación que se pretende analizar es: la escasez de información a nivel de gobierno local, que describa la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, desde el ejercicio de los derechos de los niños de primera infancia y las experiencias significativas en los

padres varones que participan de la misma, de esta manera se llenaría el vacío informativo existente con esta investigación.

1.1.1. Formulación del problema de investigación

1.1.1.1. Interrogante general

¿De qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permiten el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma?

1.1.1.2. Interrogantes específicas

¿De qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia?

¿Cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar de qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permiten el ejercicio

de los derechos en los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma.

1.2.2. Objetivos específicos

a. Examinar como la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia.
b. Describir cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

1.3.Justificación e importancia

1.3.1. Justificación teórica

El presente proyecto de investigación contribuye de manera significativa al estudio, valoración y fortalecimiento del programa de ludotecas como un componente estratégico en el desarrollo infantil temprano, tanto a nivel regional como nacional. Su relevancia radica en visibilizar cómo estos espacios, promovidos desde el gobierno local, constituyen una herramienta efectiva para garantizar el ejercicio del derecho al juego de los niños y niñas en su primera infancia, derecho reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño y respaldado por la legislación nacional.

En esa línea, esta investigación no solo aporta al conocimiento académico, sino que se alinea con la formación profesional del futuro Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, carrera orientada a atender las necesidades de grupos sociales vulnerables, entre ellos, la infancia. El abordaje del tema desde una perspectiva de derechos, políticas públicas y participación ciudadana responde a la necesidad de contar con profesionales capacitados para diseñar, ejecutar y evaluar programas sociales orientados al bienestar de la niñez.

Asimismo, el trabajo responde a la misión institucional de la Universidad Nacional de Moquegua (2019), la cual busca formar profesionales e investigadores innovadores, competitivos, éticos y multiculturales, comprometidos con el bienestar social. En coherencia, la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social (2023) establece dentro del perfil de egreso que el gestor público debe ser capaz de formular propuestas orientadas al desarrollo humano, la inclusión social y la participación ciudadana.

Desde el plano conceptual, se justifica también porque busca explorar y comprender las experiencias significativas de los padres, especialmente de los padres varones, en relación con el juego como medio de vínculo afectivo con sus hijos. Estas experiencias permiten identificar cómo se construyen relaciones de apego seguro, comunicación verbal efectiva y una mayor implicancia afectiva por parte de los padres, aspectos fundamentales para el desarrollo emocional y social de los niños.

Finalmente, esta investigación contribuye a desmitificar la visión tradicional del juego como una actividad menor o exclusiva de los niños, reconociéndolo como un derecho y una práctica pedagógica esencial para el desarrollo integral. Pese a que existen políticas que respaldan el desarrollo infantil temprano, los niños siguen siendo socialmente excluidos en muchos aspectos, por lo que resulta crucial generar evidencia que sustente la necesidad de fortalecer estos espacios desde la gestión pública.

1.3.2. Justificación práctica

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar de qué manera la implementación de las ludotecas municipales permite el ejercicio de los derechos de los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma, considerando además, cómo los padres varones van asumiendo los nuevos roles de género y los estereotipos existentes, eran solo las mujeres que asumían el cuidado de los hijos y esta investigación intenta valorar el trabajo de los padres varones que permitan ir deconstruyendo el clásico rol tradicional de género, donde solamente las mujeres han asumido el cuidado de los hijos y se ha dejado a los padres el rol del espacio público circunscribiendo a las mujeres al ámbito privado. Pues se trata también de evaluar hasta qué punto implementan estrategias de involucramiento de los padres en la crianza de sus hijos desde el juego.

En ese sentido, se buscó el contacto directo con las personas vinculadas al programa ludotecas, incluyendo a: autoridades de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, instituciones públicas, promotoras lúdicas y padres varones de familia.

Asimismo, toda la información recolectada y sistematizada de la investigación servirá de insumo para las municipalidades o interesados que estén relacionados con la temática, con el fin de mejorar en la toma de decisiones o propuestas de proyectos en la región de Moquegua, por otro lado, también contribuirá en la búsqueda bibliográfica del tema en general, ya que a nivel local, regional y nacional existe una escaza información; y en ese sentido, es válido y necesario dar a conocer que a nivel nacional la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto es la única institución de gobierno local que ha implementado un trabajo vinculado al desarrollo social en la promoción de los derechos del niño.

1.3.3. Justificación metodológica

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, el cual permite al investigador adentrarse en la comprensión profunda de la realidad social a partir de los significados construidos por los propios actores. Como señala Katayama (2014), este enfoque posibilita "estudiar diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados" (p. 70). En ese sentido, se optó por este enfoque porque el fenómeno ha bordado la participación de los padres varones en las ludotecas municipales y

su relación con el ejercicio de los derechos lúdicos de los niños ha sido escasamente explorado desde el ámbito del Estado y, particularmente, desde la intervención de los gobiernos locales.

La mayoría de los estudios previos encontrados abordan el juego y las ludotecas desde un enfoque cuantitativo o aplicado al sector privado, educativo o empresarial, sin considerar la dimensión socioeducativa y comunitaria que estas pueden tener cuando son implementadas por instituciones públicas como las municipalidades. Por ello, se consideró pertinente recurrir al enfoque cualitativo para rescatar las voces, experiencias y sentidos que los padres, promotoras y funcionarios otorgan a estos espacios lúdicos y a su impacto en la crianza, especialmente en lo que respecta al apego seguro, componente central del desarrollo infantil temprano según las políticas sociales vigentes.

La estrategia metodológica utilizada incluyó la recolección de datos a través de entrevistas a profundidad. Los datos fueron analizados mediante el software ATLAS.ti, lo cual permitió realizar una codificación rigurosa y generar redes semánticas que facilitaron la comprensión de las relaciones entre categorías emergentes como: ejercicio de derechos, vínculo afectivo, participación paterna y desarrollo integral.

1.4.Categorías

Al ser una investigación con un enfoque cualitativo no se tiene variables, sino, "categorías", según Álvarez (2011), "A diferencia de la investigación cuantitativa, donde es necesario identificar previamente las variables a estudiar, definirlas operacionalmente y precisar sus indicadores, en la investigación cualitativa se refiere a establecer las categorías de análisis y definir los términos operativos" (Pág. 92). Asimismo, Cabrera (2005), menciona sobre las "categorías y subcategorías, estas pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación." (Pág. 64).

En el caso de la presente investigación se tienen las siguientes categorías apriorísticas: i) derechos lúdicos conforme el marco legal y el rol municipal, ii) políticas públicas vigentes que abarcan el desarrollo infantil temprano y iii) experiencias significativas en los padres, especialmente varones que participan de las ludotecas municipales.

Por último, se ha utilizado como unidades de análisis y recolección de datos las 04 ludotecas que funcionan en el distrito de Samegua, Cercado, Centro Poblado Chen Chen y Centro Poblado Los Ángeles.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1.Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Como primer dato que existe con referencia a las ludotecas, se dice que tiene su origen en Estados Unidos en el año 1934, cuando en una juguetería de Los Ángeles, dos niños intentaron robar unos juguetes, dado el suceso, el dueño de la juguetería reflexionó y decidió poner en práctica el préstamo de los juguetes para esos niños que no contaban con los recursos suficiente para comprar uno. (Peralta 2012, Pág. 6).

Del mismo modo, en Europa la ludoteca aparece impulsada por la publicación de la Carta de los Derechos del niño en el 1959, donde se recoge en el punto 7c el derecho del niño al juego, y ratificado por la ONU en la Convención sobre los Derechos del niño y la niña el 20 de noviembre de 1989, en forma de derecho al juego y al tiempo libre. A partir de ahí iniciaron un proceso de expansión como espacios facilitadores del juego en todo el mundo (Peralta 2012, Pág.7).

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ines y Rosa (2023), en su tesis titulada “Influencia de las ludotecas comunitarias en el desarrollo socioafectivo de los niños de

la institución misión Regional Castilla Paita, 2022" con el objetivo de analizar la relación de las ludotecas comunitarias y el desarrollo socioafectivo de los niños, de enfoque cuantitativo, la población total estuvo conformada por 100 participantes de ambos sexos, cuyas edades fueron de 7 a 11 años, la muestra aplicada fue a 74 participantes, la técnica utilizada, fue la encuesta y el instrumento para la recolección de datos, los resultados obtenidos en dicha investigación indican que se logró evidenciar que existe un alto nivel de empatía, esto a través del interrogante comparto los juguetes con otros niños y niñas de la ludoteca, obteniendo un resultado favorable del 95%.

Saldaña (2016), en su tesis titulada "El derecho a la recreación como una oportunidad para el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas de la comunidad de UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho – 2012", tiene como propósito conocer de qué manera acceden y ejercen el derecho a la recreación los niños y niñas de la Urbanización Popular de Interés Social. La investigación fue de tipo cualitativa, diseño fenomenológico. La muestra estuvo conformada 30 personas, 07 niños, 07 niñas, 05 madres de familia, 03 dirigentes comunales, 05 profesionales y autoridades y 03 expertos en el tema de recreación. Obteniendo como resultados que los niños y niñas de la comunidad de la UPIS Huáscar involucrados en el estudio, se encuentran en proceso de desarrollo y fortalecimiento de su autoestima y comunicación asertiva, por lo que necesitan realizar actividades que coadyuven al

fortalecimiento de estas habilidades, consideradas como fundamentales para establecer y mantener relaciones sociales adecuadas y vincularse de manera saludable con su entorno. Si bien estas habilidades sociales se aprenden y promueven en la familia, es reforzado en la escuela y en los grupos sociales, por lo que es a través de la interacción en espacios recreativos que el niño y la niña lo va a fortalecer.

Finalmente, Gualdrón (2022) realiza un artículo sobre la pandemia de COVID-19 y su impacto en los niños: perspectiva desde un punto de vista holístico, donde habla de una importante trascendencia emocional para una población vulnerable emocionalmente como lo son los niños, lo que los lleva a expresar sentimientos de miedo, ansiedad y depresión por la sospecha e intuición de posible pérdida de sus seres queridos. Estos sentimientos se expresan de diversas maneras acorde a la edad y el concepto de muerte de los niños. En el caso puntual de los niños menores de 6 años, estos se encuentran en una edad en la que no han desarrollado aún el pensamiento abstracto, por lo que no pueden comprender las consecuencias de la muerte, la cual creen que es reversible, y, por tanto, carecen de la capacidad de desarrollar este tipo de duelo (Pág. 337).

2.1.3. Antecedentes regionales y locales

Las ludotecas en la región de Moquegua surgen y se desarrollan a través de un programa lanzado en el año 2011 por la

Empresa Anglo American (2020), el objetivo de este programa fue de contribuir en la estimulación temprana de las y los niños de la región, valiéndose de recursos como la música, el canto y juegos, además de utilizar técnicas para potenciar el desarrollo psicomotor, autonomía personal y comunicación de los menores, así como un acompañamiento de los padres en esta etapa.

La empresa inicialmente solicito a las municipalidades el local para que funcionen las mismas y financiaba a la promotora y los juguetes respectivos, luego algunos Municipios como la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Chen Chen y San Francisco decidieron implementarlas y ponerlas en funcionamiento. No obstante, la Municipalidad del Centro Poblado Chen Chen, Samegua, Los Ángeles, no cuentan con el presupuesto necesario, por lo que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto ha venido en los últimos años promocionando las mismas financiando el costo de la promotora lúdica y complementando con los juguetes que hacen falta a cada municipio.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías del juego

Montero & Alvarado (2001), en su artículo titulado: “El juego en los niños: Enfoque teórico”, menciona acerca de diferentes teorías de diversos autores, como los que se mencionan a continuación, emiten sus criterios acerca del juego.

a. Teoría de la práctica del instinto (ejercicio preparatorio para la vida futura)

En 1896, Karl Gross realiza una publicación acerca del juego animal y en 1899 acerca del juego de humano (Kraus, 1990). Para Gross, el juego ayudaba a los animales a sobrevivir, pues por medio de él, aprendían las destrezas necesarias para la vida adulta. Mientras más adaptable e inteligente era una especie, más necesitaba de protección durante la infancia y la niñez para el aprendizaje de las destrezas (Kraus, 1990). Gross veía el juego como un instinto sencillo y generalizado. Él hacía la diferencia entre juego y trabajo, pero aceptaba que el trabajo puede incluir elementos de juego (Kraus, 1990). Esta teoría solo se refiere al niño porque: 1- el juego es necesario para el desarrollo físico e intelectual, 2- el aprendizaje de los animales se reduce en el tiempo porque sus instintos son más desarrollados al nacer que los del niño. El niño deberá jugar más en sus diferentes manifestaciones (Vargas, 1995) y lograr así un desarrollo óptimo en las conductas que manifieste.

b. Teoría de la recapitulación (teoría atávica)

El psicólogo y pedagogo estadounidense Stanley Hall (1906) creía que los niños eran el eslabón en la cadena de la evolución entre los animales y los hombres, estudiando la

historia de la raza humana en los juegos de la niñez y la adolescencia (Kraus, 1990). Es llamada atávica porque proviene del término biológico atavismo que es la tendencia en los seres vivos a la reaparición de caracteres propios de sus antepasados remotos (Vargas, 1995). Por medio del juego, los niños eran enseñados a revivir la vida de sus ancestros relacionándose en actividades que fueron vitales para la especie, tales como pescar, andar en canoas, cazar y acampar (Krauss, 1990). El profesor de Educación Física afirma Vargas (1995), relaciona al individuo con la naturaleza; aprende actividades atávicas (ir a las montañas, valles, lagos, excursiones, pesca, alpinismo, natación, atletismo) que se realizan de generación en generación y no pierden vigencia.

c. Teoría de la catarsis

En esta teoría se cree que el juego sirve como una válvula de escape para las emociones reprimidas (Krauss, 1990). Carr, un psicólogo estadounidense, establece que la catarsis es el "drenaje" de la energía que tiene posibilidades antisociales (Krauss, 1990). Otro psicólogo, Patrick, establece que las emociones fuertes, como el miedo o la cólera, causan una serie de cambios internos en el organismo que lo exponen a respuestas agotadoras, las cuales conducen al individuo a situaciones amenazantes. Por lo tanto, el juego actuaría como un catalizador de esa energía y ayudaría al cuerpo a

recuperar su estado de equilibrio (Krauss, 1990). Al igual que la Teoría del Excedente, considera que el juego activo libera la energía excedente y provee un canal socialmente aceptable para la agresión y las emociones hostiles (Krauss, 1990). Esta teoría es poco aceptada actualmente, aunque se acepta más en las sociedades preindustriales. (Krauss, 1990).

d. Teoría del juego como estimulante de crecimiento

Vargas (1995) caracteriza a la teoría dentro de un sentido biológico. En 1902, Problst y Cark promulgaron la Ley Biológica de que la función hace al órgano. A medida que el hombre desarrolla actividad física por medio del juego prepara su organismo y lo habilita para obtener mayor y mejor rendimiento.

e. Teoría del entretenimiento

Vargas (1995) comenta que esta teoría considera al juego como un mero pasatiempo o diversión, que no tiene mayor significado en la vida. Es una forma de perder el tiempo. Para algunos profesores de Educación Física, esta teoría tiene valor específico y necesario en caso de reunión festiva, con fines de esparcimiento y regocijo. Entretiene y divierte a la gente (Vargas, 1995).

f. Teoría del juego como ejercicio complementario

Vargas, (1995) menciona a H. Carl el cual pensaba que: 1- el juego conserva y renueva los conocimientos, habilidades y destrezas del niño, joven o alumno, y 2- el juego crea nuevos hábitos y perfecciona los ya existentes hasta automatizarlos. En la educación física, el juego viene a ser un ultra ejercicio: un ejercicio elevado a un grado superior de habilidad y destreza. El educador físico tiende a perfeccionar los hábitos y costumbres del individuo (Vargas, 1995).

g. Teoría de crecimiento y mejoramiento

Newman y Newman (1983), hacen mención a Appleton (1910), el cual consideró el juego como un modo de aumentar las capacidades del niño. Lo definía como el tiempo donde los niños descubren y ensaya sus capacidades. Consideraban que el juego dirige al niño hacia una actitud más madura y efectiva.

h. Teoría de reestructuración cognoscitiva

Piaget (1951), parte de que el juego es una forma de asimilación. Desde la infancia y a través de la etapa del pensamiento operacional concreto, el niño usa el juego para adaptar los hechos de la realidad a esquemas que ya tiene. Newman y Newman (1983) comentan que cuando los niños experimentan cosas nuevas, juegan con ellas para encontrar

los distintos caminos de cómo el objeto o la situación nueva se asemejan a conceptos ya conocidos. Además, acotan que Piaget considera el juego como un fenómeno que decrece en importancia en la medida en que el niño adquiere las capacidades intelectuales que le permiten entender la realidad de manera más exacta.

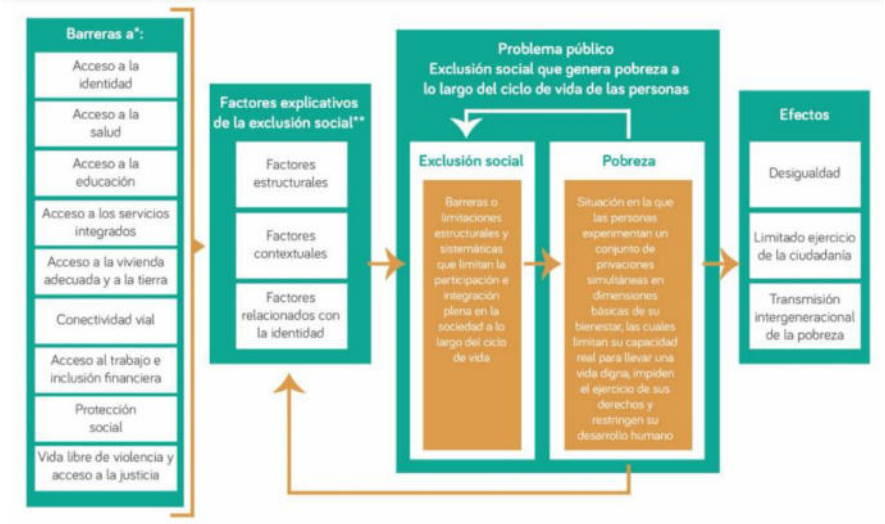
2.2.2. Las políticas públicas relacionadas a la primera infancia

El Decreto Supremo Nº008-2022-MIDIS aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, de conformidad con los artículos 1 y 44 de la Constitución Política del Perú, donde especifican la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, siendo deberes primordiales de este último, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Según el diagnóstico de la PNDIS (2022), sostiene que el problema público es el siguiente: “Exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas”. El modelo del problema público se fundamenta, entre otros, en dos enfoques principales: desarrollo y derechos humanos.

En este marco, la exclusión social se produce por la persistencia de múltiples barreras, que interactúan entre sí de forma sistemática y continua. Las barreras en la provisión de bienes y/o servicios pueden observarse en los siguientes ámbitos: 1) identidad, 2) salud, 3) educación, 4) servicios integrados 5) vivienda adecuada y a la tierra propia y comunal, 6) conectividad vial, 7) acceso al trabajo decente e inclusión económica, 8) protección social y 9) vida libre de violencia y acceso a la justicia. Cuando una persona se ve restringida en el acceso a servicios de estos ámbitos, de manera conjunta, continua y sistemática se produce exclusión social y pobreza.

Figura 1 Modelo de problema Público



Nota. Extraída del Decreto Supremo que aprueba la PNDIS al 2030

El abordaje del problema público requiere tomar en cuenta distintos enfoques que guíen el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la PNDIS al 2030, siendo los que se muestran en la imagen:

Figura 2 Enfoques de la PNDIS



Nota. Extraída del Decreto Supremo que aprueba la PNDIS al 2030

2.3.Definición de términos

a. Ludoteca

Según Bianchi (2019), las ludotecas son "unidades didácticas-recreativas-culturales que tienen como objetivo el desarrollo de la personalidad del niño a través del juego y el juguete". Además, son espacios de libertad y socialización creativa que favorece la expresión de cada participante el que a través de diversas actividades los niños, niñas y los adultos que los acompañan se divierten y estructuran como personas.

b. Juego

El juego es una actividad humana fundamental que permite reconocer al ser humano como creador y en relación con otros; facilita el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias para la vida en sociedad y desarrolla en ellos su capacidad de participación y protagonismo. Asimismo, el derecho al juego está reconocido en la Declaración de los Derechos del Niño (1959), adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959, en el principio 7 dice: "El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

c. Derecho al juego

El derecho al juego está reconocido en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del niño (2006), en los incisos 1 y 2 : "los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad (…), y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento" (Pág. 23). Del mismo modo, el Código del Niño y del Adolescente (2004), en su artículo 20 establece el Estado debe estimular y facilitar recursos y espacios físicos para la ejecución de programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños y adolescentes y que son "los municipios quienes deben canalizar estos

recursos y ejecutar programas junto con la sociedad civil y organizaciones sociales".

d. Primera infancia

La Organización Panamericana de la Salud OPS (2019), menciona que "la primera infancia es un período de rápido desarrollo y una época en la que los modos de vida familiar pueden adaptarse para mejorar la salud" abarca desde el nacimiento hasta los 05 años de edad. Esta etapa es crucial para el crecimiento y desarrollo de los niños, ya que es cuando experimentan un rápido desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

e. Experiencias significativas

Según Gómez & Ramos (2015), mencionan que las experiencias significativas "se construye a partir de un conjunto de vivencias que también lo son, que en su unidad micro indisoluble entre lo personal y lo cultural dan pie a una secuencia de articulaciones dinámicas a través del tiempo y el espacio."

Por otro lado, EduLaps (2023), describe que una experiencia significativa es aquella que más allá de una simple adquisición o memorización de información, logra generar un impacto en la persona que vive la experiencia, pues le permite adquirir conocimientos y habilidades que puede aplicar en diferentes contextos de su vida.

f. Roles de genero

Según Aizpurua (2019), define los roles de género como lo siguiente: "son las expectativas de comportamientos que ha de desempeñar cada género" (Pág. 07), es decir, el modo de (comportarse, de vestirse, de hablar, etc.) debe ser como se ha impuesto tradicionalmente en la sociedad.

g. Política pública

Según López & Ayala (2003), la política pública "es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos" (Pág. 5). Asimismo, se menciona que es un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

h. Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (PNDIS)

El MIDIS cuenta con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social PNDIS (2022), aprobada mediante Decreto Supremo N°008-2013-MIDIS, articula el accionar multisectorial e intergubernamental con el fin de lograr el desarrollo y bienestar de las personas en las distintas etapas del ciclo de vida. El Objetivo prioritario 01 de esta política nacional es "Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social." El Desarrollo Infantil Temprano (DIT) es un proceso que abarca desde la etapa de gestación hasta los 5 años de vida.

i. Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS)

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para crecer” MIDIS (2014). Tiene como objetivo “Establecer el marco general de la política de desarrollo e inclusión social para las intervenciones articuladas de las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al sector, ordenándolas y orientándolas a los resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social, reconociendo las competencias y procesos en marcha”.

CAPÍTULO III
MEDOTOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Es una investigación de tipo exploratorio, ya que, según Sampieri, Collado, & Lucio (2014), "se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes" (Pág. 91). Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. En tal sentido, el proyecto de investigación se dedicó a la recolección de datos de algo desconocido bibliográficamente en un contexto local.

La metodología utilizada en esta investigación tiene un enfoque cualitativo, por cuanto, "la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (Martínez, 2006, p.128), y "trata de desgranar como las personas construyen el mundo a su alrededor, lo que hacen, o lo que les sucede en términos que sean significativos y que ofrezcan comprensión llena de riqueza" (Uwe Flick, 2015, p.13): en ese sentido, esta investigación desgrana los significados del trabajo de las promotoras de las ludotecas y los padres que asisten con sus pequeños para desde sus experiencias conocer como el derecho al juego se implementa en estos espacios.

3.1.1. Diseño de investigación cualitativa

Según Sampieri, Collado, & Lucio (2014), mencionan que en la investigación cualitativa existen seis diseños genéricos: “a) teoría fundamentada, b) diseño etnográfico, c) diseños narrativos, d) diseños fenomenológicos, e) diseño de la investigación acción y g) estudio de casos cualitativos” (Pág. 470), por lo tanto, esta investigación es de diseño fenomenológico, a través de la cual se explora, describe y comprende las experiencias de las personas sobre los fenómenos o procesos.

En ese sentido, esta investigación analizó las experiencias vividas por los protagonistas de las ludotecas, incluye: autoridades y funcionarios municipales, la subgerencia de desarrollo social, responsable de la DEMUNA, promotoras lúdicas y padres de familia. Del mismo modo, se trata de conocer qué significado tiene para los padres varones el compartir estos espacios de juego con sus niños, siendo la etapa infantil temprana la más importante a lo largo de nuestra vida.

3.2.Ámbito temporal y espacial

3.2.1. Ámbito temporal

La presente investigación se enmarco en el año 2023, durante el cual se pusieron en funcionamiento las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a través de la Subgerencia

de Desarrollo Social y la DEMUNA. En estos espacios se analizó y documento las experiencias significativas de los padres varones y el ejercicio de los derechos lúdicos de los niños que participan en las ludotecas.

La información recolectada proviene de fuentes primarias, ya que se realizaron entrevistas tanto en los establecimientos de las ludotecas como en los hogares de los padres de familia, quienes nos recibieron con confianza y apertura. Esta metodología nos permitió obtener datos directos y genuinos sobre las experiencias vividas, brindando una perspectiva auténtica y detallada sobre el impacto de las ludotecas en la vida de los niños y sus padres.

3.2.2. Ámbito espacial

La presente investigación se circunscribe a las ludotecas ubicadas en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. Se consideró todas las ludotecas operativas dentro de esta jurisdicción, para obtener una visión comprensiva y detallada del contexto en el cual se desarrollan las actividades lúdicas y las experiencias de los participantes. Actualmente, las ludotecas operativas se encuentran en: El distrito de Moquegua, distrito de Samegua, Centro Poblado Los Ángeles, Centro Poblado Chen Chen y Centro Poblado San Francisco.

3.3.Población y muestra

3.3.1. Población

Según Álvarez (2011), "la población o universo es el conjunto de objetos, sujetos o unidades que comparten la característica que se estudia" (Pág. 25). Esta queda delimitada por el problema y los objetivos de la investigación. Al ser este una investigación con enfoque cualitativo se ha considerado a todos los protagonistas que tienen relación con las ludotecas municipales, tales como son: Autoridades y funcionarios municipales, la subgerencia de desarrollo social, responsable de la DEMUNA, promotoras lúdicas y padres de familia.

Tabla 1 Lista de entrevistados

LISTA DE ENTREVISTADOS
AUTORIDADES
RESPONSABLE DE LA DEMUNA SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
PROMOTORAS LÚDICAS
Ludoteca de la municipalidad provincial Mariscal Nieto Ludoteca de la municipalidad distrital de Samegua Ludoteca del centro poblado de Chen Chen Ludoteca del centro poblado de los Ángeles Ludoteca del centro poblado de San Francisco
PADRES DE FAMILIA
Ludoteca de la municipalidad provincial Mariscal Nieto Ludoteca de la municipalidad distrital de Samegua Ludoteca del centro poblado de Chen Chen Ludoteca del centro poblado de los Ángeles Ludoteca del centro poblado de San Francisco

Nota. Elaboración propia

3.3.2. Muestra

En la muestra se ha considerado una muestra por cuotas, la cual se "define por características, parámetros biológicos o socio demográficos de los sujetos, este muestreo permite hacer comparaciones entre grupos" (Mendieta, 2015, pág. 1149). En ese sentido, se ha considerado las siguientes: i) al menos un padre varón por cada ludoteca, ii) que sean los padres más comunicativos, iii) los que más han asistido a las reuniones de la ludoteca. Por lo que, se utilizará como unidades de análisis las 05 ludotecas que funcionan en el distrito de Samegua, Cercado, Centro Poblado Chen Chen, San Francisco y Centro Poblado Los Ángeles, respecto de los cuales se entrevistará al subgerente de Desarrollo Social, responsable de la DEMUNA, al menos 05 promotoras responsables de las ludotecas, 02 padres de familia y 02 madres de familia por ludoteca considerando la saturación de categorías.

3.4.Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnicas

3.4.1.1.Entrevista a profundidad

Según Katayama (2014), menciona que "es una interacción dialógica, personal y directa entre el investigador y el sujeto estudiado. Se busca que el sujeto exprese de manera detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un

tema.” (Pág. 80). Por lo tanto, esta técnica se aplicará a todos los involucrados con el programa de ludotecas con el fin de entender la naturaleza de la problemática. tales como: funcionarios municipales (Subgerente de Desarrollo Social, responsable de la DEMUNA), promotoras lúdicas y padres de familia conforme el número y criterios indicados en la muestra.

3.4.2. Instrumentos

3.4.2.1.Guía Semiestructura

Según Katayama (2014), se refiere a una entrevista donde “los temas de las entrevistas están establecidos y las preguntas también lo están, aunque se permite que el investigador, según su propio criterio, intercale nuevas preguntas u obvie algunas de las ya establecidas según como marche la entrevista” (Pág. 81).

En ese sentido, la guía de preguntas semiestructurada fue la siguiente (Anexo 01) según el/la participante al cual se pretende entrevistar, incluye: Subgerencia de Desarrollo Social de la MPMN, responsable de la DEMUNA, promotoras lúdicas y padres de familia.

3.5.Procedimientos

Los procedimientos específicos seguidos para la recopilación, análisis de los datos y elaboración de resultados, se dieron de la siguiente manera:

a. Primero, se identificaron todas las ludotecas operativas dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, donde se realizó el contacto con las promotoras lúdicas y los padres que frecuentan las ludotecas, explicándoles el propósito de la investigación y solicitando su participación voluntaria. Se buscó una muestra diversa que incluyera a padres de diferentes antecedentes socioeconómicos y culturales.
b. Segundo, se utilizó una guía de entrevista semiestructurada que permitiera explorar en profundidad las experiencias de los padres y el ejercicio de los derechos lúdicos de los niños. Las entrevistas se llevaron a cabo tanto en las ludotecas como en los hogares de los participantes, según su preferencia y conveniencia. Asimismo, se visitó a las ludotecas cuando tenían sesiones llegando así a aplicar la observación, lo que permitió obtener una comprensión directa y contextual de las interacciones y actividades lúdicas en estos espacios.
c. Tercero, se transcribieron todas las entrevistas que fueron grabadas con el consentimiento de los participantes garantizando la confiabilidad y validez de los datos obtenidos mediante la categorización. Posterior a ello, se utilizó un software de análisis de datos cualitativos (ATLAS TI) para codificar las transcripciones y organizar los datos en temas y subtemas relevantes para la investigación.
d. Cuarto, finalmente, se procedió a redactar los resultados de la investigación buscando las interconexiones entre las categorías

en contraste con la información relevante de las entrevistas y el marco conceptual. Este análisis permitió enriquecer la comprensión de los resultados, proporcionando un contexto más amplio para la contextualización de los hallazgos.

3.6.Análisis de datos

3.6.1. Validación de la investigación

Cabrera (2005), sostiene a la categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. En ese sentido, se usará estos dos procesos durante la investigación planteada en este proyecto. Asimismo, también Katayama (2014), recomienda que para la validación y confiabilidad de las investigaciones cualitativas se debe realizar triangulaciones, esto implica complementar los datos obtenidos con las diferentes técnicas utilizadas (Pág. 95). Así también, Cabrera (2005), valida el procesamiento de la información mediante la triangulación hermenéutica, entendido como "la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación." (Pág. 68). En el caso de nuestra investigación se utilizó la entrevista a profundidad y el análisis documental detallado en el marco teórico y antecedentes para la triangulación respetiva.

Por otro lado, la categorización es otra forma de validar los datos cualitativos en la cual se construyen "las categorías". Las categorías, según Romero (2002) "son los diferentes valores, alternativas es la forma de clasificar conceptuar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones a los fines de determinada investigación. En dichas alternativas serán ubicados, clasificados, cada uno de los elementos sujetos a estudio o unidades de análisis" (Pág. 2). En ese sentido, se han establecido categorías apriorísticas conforme corresponde a una investigación cualitativa, que luego al momento de la codificación y procesamiento de la información serán validadas conforme los objetivos de esta investigación. Este proceso además se realiza durante la investigación mediante la saturación de categorías.

3.6.2. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos

Los métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos según Katayama (2014) en su libro "Introducción a la investigación cualitativa", detalla una guía de presentación siguiendo tres procedimientos:

3.6.2.1. Reducción de datos cualitativos

Sobre la transcripción hecha de todo el material recolectado (notas de campo, grabaciones, entrevistas, grupos focales, etc.) aplicamos la "Reducción", la cual comprende las siguientes subetapas:

- **Edición**

 En este procedimiento se filtra la totalidad de lo recolectado, se revisan y critican aplicando los criterios de representatividad y fiabilidad de datos.

- **Categorización y codificación**

 Establecidas las unidades de análisis (que pueden ser frases, líneas, párrafos o textos completos) se deben agrupar por su semejanza o similitud en unidades temáticas más grandes o comprensivas llamadas categorías y asignarle a cada categoría una denominación, nombre o notación llamado código.

- **Codificación y registro de los datos cualitativos**

 El registro de datos consiste en la transferencia de los datos cualitativos a un esquema de codificación según la categorías o propiedades halladas. Por otro lado, la tabulación es la presentación de los datos cualitativos de modo organizado de acuerdo con las categorías o propiedades. En ese sentido, condensa, organiza y pone en evidencia las características y las relaciones de la información mediante: cuadros, diagramas y matrices. En ese sentido, Fernández (2006), menciona que codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el

investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso, y que los códigos son etiquetas que permiten asignar unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante una investigación. En otras palabras, son recursos utilizados para identificar o marcar los temas específicos en un texto.

3.6.2.2.Análisis descriptivo

A partir de los datos cualitativos recopilados y organizados, el investigador procede a atribuirles sentido y significado, presentándolos de manera estructurada y en función de las relaciones existentes entre las categorías y subcategorías identificadas.

En ese contexto, se desarrolló un análisis descriptivo exhaustivo, el cual fue facilitado mediante el uso del software especializado ATLAS.ti, que permitió codificar la información, establecer patrones y generar conexiones interpretativas entre los diferentes testimonios y hallazgos.

3.6.2.3.Interpretación

En esta parte el investigador interpreta los datos descritos llegando a plantear explicaciones de los fenómenos. Para llegar a este nivel se requiere por parte del investigador: i) Revisión de

la bibliografía existente sobre el tema y ii) Interpretación teórica (construcción teórica).

Del mismo modo, como parte de este proceso se considera la codificación, que se realiza a partir de las categorías. En este caso se establecerá una codificación axial para el procesamiento de la información.

Según Flick (2015), la codificación axial es el proceso de relacionar subcategorías con una categoría. Es un proceso complejo de pensamiento inductivo y deductivo que implica varios pasos. Éstos se realizan, como con la codificación abierta, haciendo comparaciones y preguntas. Sin embargo, en la codificación axial, el uso de estos procedimientos está más centrado y dirigido a descubrir y relacionar categorías en función del modelo de paradigma.

3.6.3. Criterios de rigor en la investigación

En la investigación cualitativa, el rigor no consiste en buscar una única verdad o realidad, sino en ser minucioso, transparente y crítico en la investigación para garantizar la integridad y el valor del estudio. Para ello, según Sampieri, Collado, & Lucio (2014), existen cánones o estándares que incluyen los siguientes elementos:

Dependencia o confiabilidad

Sampieri, Collado et al. (2014), describe la confiabilidad como la congruencia entre las interpretaciones

realizadas por distintos investigadores a partir del análisis de datos similares en contextos equivalentes. Aunque la bibliografía relacionada con el tema de investigación es escasa, se ha identificado que la implementación de las ludotecas contribuye significativamente al desarrollo infantil temprano. Para la presente investigación, se han tomado como referencia conceptos y hallazgos de estudios previos, los cuales han sido fundamentales para sustentar y consolidar nuestros propios resultados.

Credibilidad

También se llama "máxima validez", y se refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema.

Flick (2015), en su libro Gestión de la calidad en investigación cualitativa, plantea las siguientes preguntas para comprobar la credibilidad de la investigación:

- ¿Ha logrado su investigación una estrecha familiaridad con el entorno o tema?

 En este estudio, se ha considerado como un aspecto fundamental el establecimiento de vínculos significativos con la muestra seleccionada. Se generó un lazo de confianza y cercanía con los participantes, lo que

permitió una recolección de datos más rica y profunda. Además, se contó en todo momento con los permisos pertinentes y el consentimiento de los entrevistados.

- ¿Son suficientes los datos para justificar sus aseveraciones?

 En la investigación cualitativa, los datos nunca son completamente suficientes, ya que toda información aportada puede ser valiosa para explorar perspectivas no contempladas inicialmente. Por ello, se procuró enfocar el tema de manera precisa, delimitando adecuadamente el objeto de estudio y obteniendo los datos necesarios que permitieran una comprensión profunda del fenómeno investigado.

- Considere el alcance, número y profundidad de las observaciones contenidas en los datos.

 Se consideró todas las entrevistas y sus respuestas para la investigación, en esta parte ayudó bastante el Software Atlas.Ti.

- ¿Cubren las categorías una amplia variedad de observaciones empíricas?

 Estas categorías reflejaron patrones recurrentes en las experiencias y percepciones de los participantes, lo que contribuyó a una interpretación coherente y representativa del fenómeno estudiado.

- ¿Existen vínculos lógicos sólidos entre los datos reunidos y su argumentación y análisis?

 A partir de la codificación y categorización de las entrevistas, se construyó una línea argumentativa que refleja con claridad las experiencias significativas de los participantes.

- ¿Ha proporcionado su investigación datos suficientes para que sus aseveraciones permitan al lector dar forma a una evaluación independiente y estar de acuerdo con ellas?

 Se ha procurado presentar de manera detallada los hallazgos obtenidos, incluyendo citas textuales representativas y descripciones contextuales, con el fin de ofrecer al lector una base sólida para realizar su propia evaluación.

Transferencia o aplicabilidad

Noreña, Moreno, et al. (2012), indican que este criterio en la investigación puede determinar el grado de similitud entre el contexto del estudio y otros contextos, para aplicar parte de los resultados o su esencia.

El presente estudio contribuye a cerrar una brecha de información contextual sobre el tema abordado, constituyéndose en un recurso valioso que puede ser referenciado por otros investigadores en futuras indagaciones

con características similares. Asimismo, su aplicabilidad se sustenta en que la información proporcionada emerge directamente de las experiencias vivenciales de los entrevistados, lo que le otorga originalidad y pertinencia en contextos comparables.

Confirmación o confirmabilidad

Castillo y Vasquez (2003), detallan que ese criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos y tendencias del investigador. Asimismo, se refieren a este criterio como la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio.

En este estudio, uno de los mecanismos utilizados para validar los hallazgos fue la triangulación, que consistió en contrastar los datos obtenidos con el marco teórico y con otras fuentes de información relevantes. Esta estrategia permitió fortalecer la objetividad del análisis y reducir posibles apegos o interpretaciones sesgadas por parte del investigador respecto al tema investigado.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.Resultados

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar de qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permiten el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma.

En una primera etapa, se definieron categorías apriorísticas fundamentales para guiar la recolección y el análisis de datos: Derechos lúdicos, Políticas públicas y Experiencias significativas. Estas categorías sirvieron como ejes estructurales para abordar la problemática desde una perspectiva coherente con el enfoque cualitativo.

Sin embargo, durante el proceso de análisis de la información recogida a través de las entrevistas a profundidad, emergieron nuevas categorías, las cuales permitieron enriquecer y complejizar el fenómeno estudiado. Estas categorías emergentes revelaron aspectos poco visibles, pero sumamente relevantes en la práctica cotidiana de las ludotecas, aportando una comprensión más auténtica y contextualizada de la realidad vivida tanto por los niños como por sus padres.

Asimismo, se utilizó la herramienta de redes del software Atlas.Ti para analizar la información recopilada, permitiendo la elaboración de redes semánticas que contribuyen a una interpretación más clara y estructurada de los discursos. Estas redes facilitaron la identificación de vínculos temáticos

y relaciones entre categorías, reflejando de manera visual cómo se conectan las ideas expresadas por los distintos actores entrevistados.

4.2. Implementación de las ludotecas de la MPMN permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia

El primer objetivo de la investigación se enfoca en examinar cómo la implementación de las ludotecas de la MPMN permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia. Para ello, se realizó el procesamiento y análisis de las entrevistas a profundidad a los actores clave vinculadas con la implementación y supervisión del programa de ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Los entrevistados fueron:

i) 01 Subgerente de Desarrollo Social – Mgr. J.E.M.G., responsable de la coordinación general de programas sociales orientados a la infancia y la familia.

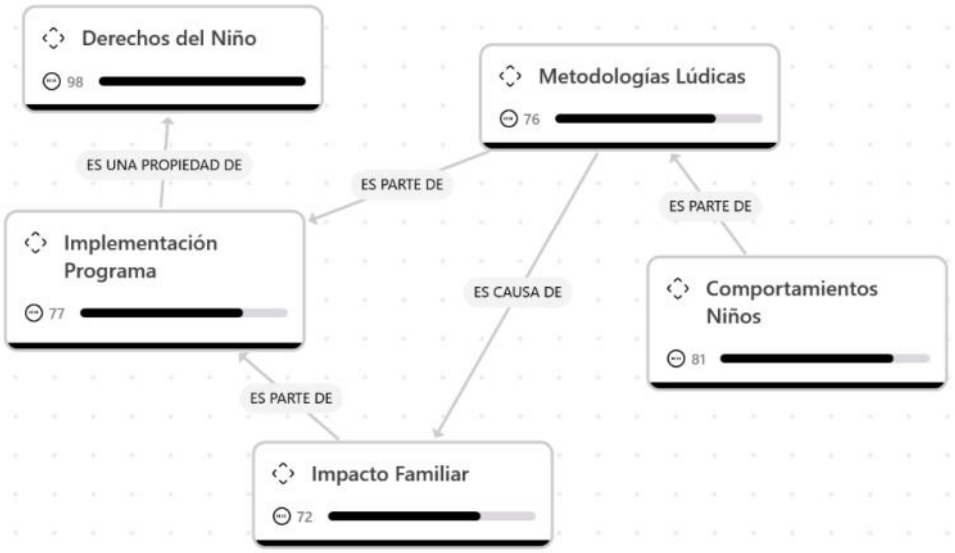
ii) 01 Responsable de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) – Dra. L.M.C.S., encargada de velar por la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia en el ámbito municipal.

iii) 07 Promotoras Lúdicas, encargadas de las sesiones de ludotecas y garantes del enfoque lúdico en el desarrollo infantil de las 05 ludotecas en funcionamiento.

Con el objetivo de lograr una comprensión más profunda y detallada del fenómeno, se recurrió al uso de las categorías emergentes y la

construcción de redes semánticas. Estas herramientas permitieron representar visualmente las ideas, experiencias y percepciones expresadas por los entrevistados.

Figura 3 Red Semántica N° 01



Nota. Elaboración propia, extraído del Atlas.Ti

a. Implementación del programa

Según la información proporcionada por los entrevistados, las ludotecas en la MPMN comenzaron en el año 2014, gracias a una iniciativa promovida por Anglo American Quellaveco, este programa piloto se diseñó para involucrar a diversas municipalidades, así como a la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Mariscal Nieto. Actualmente, bajo la gestión del alcalde John Larry Coayla (2023 – 2026), se ha tomado la decisión política de continuar y expandir este programa desde la subgerencia de Desarrollo Social, garantizando la asignación de los recursos necesarios para su implementación.

Tal como lo afirma la encargada de la DEMUNA:

> “En la municipalidad se aplica desde año 2018, pero anteriormente inicio el programa en el 2014 con un convenio con AngloAmerican Quellaveco, era un programa piloto entre las municipalidades, AngloAmerican Quellaveco y la UGEL, desde el 2018 se realiza la transferencia a netamente la municipalidad, desde el año 2020 se suspende el programa por la pandemia.” (Entrevista LMCS, 2024)

Asimismo, el subgerente de Desarrollo Social menciona que:

> “Esto es un proyecto que viene de la gestión anterior, que ya tiene un presupuesto y que ya han estado siendo ejecutadas en el Centro Poblado de San Francisco, en Chen Chen y Los Ángeles, ya que estos centros poblados no tienen muchos recursos y la municipalidad provincial ayuda en ese sentido, entonces ya se tenía presupuestado que es básicamente el presupuesto para el pago de las promotoras lúdicas y algunos juguetes para implementar cada una de las ludotecas”. (Entrevista JEMG, 2024)

b. El ejercicio de los derechos

Las ludotecas son más que espacios recreativos. Son espacios estratégicos para el desarrollo integral de los niños y el ejercicio efectivo de sus derechos. Esta visión se alinea con lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que reconoce el derecho al juego, al desarrollo pleno, a la salud y a la participación, y que en su artículo 31 consagra explícitamente el derecho del niño al descanso, al esparcimiento y a las actividades recreativas propias de su edad.

El Subgerente de Desarrollo Social mencionó que:

> “Desde el punto de vista de la Constitución, el artículo 4 de la Constitución establece que el Estado protege a la familia, a la madre y al niño. Entonces, en primer lugar, la política lo que está haciendo efectiva es que la Constitución se cumpla a partir de este tipo de práctica. En segundo lugar, tenemos el Código del Niño y del Adolescente, que se implementa a partir de la Convención de los Derechos del Niño, que establece que todo niño tiene derecho a un ambiente seguro, sano y saludable.” (Entrevista JEMG 2024)

En ese sentido, el Código de los Niños y Adolescentes (Ley N.º 27337) reafirma el deber del Estado y las autoridades locales de promover espacios de protección y desarrollo para la niñez. Las ludotecas, al integrar actividades lúdicas con objetivos pedagógicos y de acompañamiento afectivo, permiten cumplir con este mandato normativo. Las autoridades entrevistadas reconocen que estas prácticas efectivizan lo dispuesto en la Constitución y en los marcos normativos vigentes, lo que confirma su rol como mecanismos de garantía de derechos.

Así también, lo menciona la responsable de la DEMUNA:

> “Es un trabajo integral donde se asegura que se cumplan los derechos de los niños que asisten al programa, se verifica al inicio de la inscripción que tengan los niños tengan su carné con todas sus vacunas y controles al día, se les da un tratamiento integral porque no solo se asegura su estimulación temprana, sino también en el ámbito de la salud”. (Entrevista LMCS, 2024)

Tomando la perspectiva de la responsable de la DEMUNA, donde indica que el ejercicio del derecho del niño no solo es el juego, sino también otras aristas del desarrollo infantil, como la salud, estimulación, controles y otros.

En tal sentido, se consideró necesario realizar la articulación de las Políticas Nacionales y Estrategias, donde se refleja la implementación y funcionamiento de las ludotecas en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

A continuación, se detalla el cuadro:

Tabla 2 Articulación de políticas públicas

Acuerdo nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050					Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030			Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para crecer"		Ley Orgánica de Municipalidades	
Eje	**Política**	**Eje Estratégico**	**Temática**	**Objetivo Específico**	**Sub temática**	**Acción estratégica**	**Objetivo prioritario**	**Lineamientos**	**Línea de intervención**	**Eje**	**Objetivo**	**Articulo**	**Acción**
Política General: Eje 4. Equidad y justicia social	16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.	ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Igualdad de oportunidades con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad	OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	Desarrollo Infantil temprano	AE 1.5.5 Fortalecer el vínculo afectivo entre la niña o el niño con su madre, padre o personas de su entorno, de manera tal que a los 12 meses las niñas y los niños exhiban un apego seguro.	OP1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social	L1.4. Mejorar el desarrollo de la comunicación verbal efectiva en las niñas y niños de 9 a 36 meses. L2.3. Fortalecer la autoestima y confianza de niñas niños y adolescentes a través de la construcción de su identidad	8.1.3 Acelerar el gobierno y transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.	Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano	Incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niños y las niñas entre 0 y 5 años	Artículo 84.- PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	Regular las acciones de las defensorías municipales de los niños y adolescentes, DEMUNA, adecuando las normas nacionales a la realidad local.

Nota. Elaboración propia extraído de las políticas públicas nacionales y locales

Se puede explorar cómo las acciones estratégicas y los lineamientos establecidos por las políticas nacionales se adaptan a la realidad local y cómo impactan en el ejercicio de los derechos lúdicos de los niños.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 establece como objetivo prioritario (OP1) mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social. Dentro de sus lineamientos, se destaca la importancia de mejorar la comunicación verbal efectiva y fortalecer la autoestima y confianza de los niños. La intervención 8.1.3 busca acelerar la transformación digital del sector público, lo cual es fundamental para la creación de programas innovadores en las ludotecas que permitan un entorno de aprendizaje y desarrollo lúdico.

La Estrategia Nacional, en su Eje 2, se enfoca en el desarrollo infantil temprano, con el objetivo de incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niños entre 0 y 5 años. Esto es especialmente relevante para el informe de tesis, ya que las ludotecas son espacios diseñados para fomentar el desarrollo integral de los niños a través del juego. La implementación de actividades que promuevan estas dimensiones del desarrollo es crucial para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia nacional.

El Artículo 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades regula las acciones de las defensorías municipales de los niños y adolescentes (DEMUNA), ajustando las normas nacionales a la realidad local. En el contexto de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, esto implica la creación y fortalecimiento de ludotecas como espacios que aseguren la

protección y promoción de los derechos lúdicos de los niños. Las experiencias significativas de los padres varones en estos espacios son esenciales para entender cómo estas políticas y estrategias se traducen en prácticas concretas que beneficien el desarrollo infantil.

c. Metodologías Lúdicas

Durante las sesiones de ludotecas, se sigue un protocolo previamente establecido, el cual es aplicado y dirigido por las promotoras lúdicas. Este procedimiento estructurado es descrito por las propias promotoras en sus testimonios, quienes detallan las actividades y dinámicas que se desarrollan en cada encuentro.

> "Utilizamos la metodología Suzuki basada en música, el juego y el afecto, nos habla que los niños puedan aprender a través de la música no algo netamente teórico si no que se utiliza el juego para desarrollar un aprendizaje. Por ejemplo, por medio de la música vamos introduciendo colores, no solo les decimos este rojo o este azul, sino que hay canciones especiales que expresan ello, al igual con los animales y formas de tal manera que puedan desarrollar habilidades." (Entrevista DCPE, 2024)

Por otro lado, la promotora del Centro Poblado de San Francisco mencionó que:

> "Las metodologías que utilizó son las canciones, los juegos, más que todo los juegos y tener actividades sensoriales para los bebés. Me refiero a que puedan tocar, plasmar, trabajar con diferentes técnicas, y más priorizamos que los juegos estén basados en nuestros

cinco sentidos, que es lo que el niño necesita desarrollar en la primera etapa.” (Entrevista FCPS, 2024)

Asimismo, la promotora del Centro Poblado de los Ángeles explica la sesión secuencialmente:

> “Incluye 02 horas, la primera hora es para que puedan jugar los niños con los padres, luego de ello se tiene un break de 15 minutos para el consumo de los alimentos ligeros que llevan los padres y finalmente se aplica el método Suzuki. Se tiene una guía de aprendizaje donde está estructurado lo que se tiene que realizar en cada sesión (las canciones, los colores y otros materiales). Asimismo, las actividades que se realizan se hacen mirando al espejo en compañía con el padre y empiezan a bailar según la música que se ponga de acuerdo con el guía.” (Entrevista JMMF, 2024)

Otra explicación sobre su metodología dio a conocer la promotora del Distrito de Samegua:

> “Se divide en 02 horarios, de 4 a 5 es la hora libre donde el padre juega libremente con el niño, todos los juguetes y materiales explicándoles cual es el objetivo de cada uno, de 5 a 6 se comienza a trabajar con los niños, pero utilizando la música, de esta manera logramos que los padres de familia pueden estar más conectados afectivamente con sus niños. Es decir que sean más amorosos en las edades de 0 a 1 año ya que el niño puede detectar más el amor que los padres les brinda. (Entrevista SYCO, 2024)

A partir de los testimonios recogidos, se evidencia que las promotoras lúdicas implementan metodologías estructuradas, sensibles y adaptadas a la etapa del desarrollo infantil, destacando el uso del método Suzuki, la estimulación sensorial y el juego guiado en compañía de los padres. Estas estrategias no solo promueven el aprendizaje a través de medios afectivos y musicales, sino que también refuerzan el vínculo afectivo entre padres e hijos, elemento esencial durante la primera infancia. El uso de los cinco sentidos, el acompañamiento parental y el juego simbólico reflejan un enfoque integral que reconoce al niño como un sujeto activo en su proceso de desarrollo. Además, la existencia de una secuencia organizada en cada sesión (juego libre, alimentación y actividades dirigidas) permite generar un entorno predecible y seguro para el niño, lo cual favorece su bienestar emocional y su disposición al aprendizaje. En conjunto, estas metodologías fortalecen no solo las habilidades cognitivas y sensoriales de los niños, sino también las competencias parentales, situando a la ludoteca como un espacio clave para el ejercicio del derecho al juego y al desarrollo integral.

d. Comportamiento de los niños

Las promotoras lúdicas han identificado que los comportamientos de los niños dentro de las ludotecas son diversos y únicos, reflejando que cada niño constituye un mundo particular con formas distintas de jugar, expresarse y relacionarse. Tal como mencionan en las siguientes citas:

La promotora lúdica del Cercado mencionó que:

> “Se detecto casos de violencia, pero de los padres de familia, donde las mujeres no tienden a denunciar estos casos y obviamente el niño mediante el juego lo expresa, tenemos juegos de roles con unos muñequitos donde se aprecia como el niño escenifica casos de violencia, entonces de esa manera se hace evidente los niños que sufren de maltrato o violencia en el hogar. Asimismo, se puede observar niños un poco más violentos, no es como los niños que normalmente se ponen a jugar, algunos son más temerosos o tímidos, o en las canciones los niños se asustan y lloran y ahí se ve que pasa algo con el niño. En la ludoteca a mi cargo encontré un solo se encontró un caso.” (Entrevista DCPE, 2024)

Asimismo, también relata que:

> “Los niños han ido evolucionando, han desarrollado habilidades sociales, pero la mayoría de los niños vienen del año pasado, los niños nuevos son de 0 a 1 año, quizá lo que más cuesta es obedecer a las normas de convivencia, pero no es el caso de esta ludoteca.” (Entrevista DCPE, 2024)

e. Impacto en la familia

Los cambios y experiencias positivas generadas a través de las ludotecas se reflejan directamente en el núcleo familiar, produciendo un impacto significativo que contribuye al bienestar y al desarrollo integral de los niños, así como al fortalecimiento de las dinámicas familiares.

Su importancia radica en la interacción padre – hijo, así lo detalla la responsable de la DEMUNA:

> “Es importante porque permite que los niños y los padres se interrelacionen, además de que permite socializar entre las personas adultas y los niños, ellos aprenden a desarrollarse mejor y trabajar con reglas (tiempo, cantidad de participantes) es una manera donde también permite a los adultos puedan desestresarse.” (Entrevista LMCS, 2024)

Según Eva López Perea (2022), la familia pasa de tener un rol de usuarios y meros consumidores de las ludotecas, a ser agentes comprometidos que colaboran activamente en sus proyectos socioeducativos y en el funcionamiento organizativo de éstas.

En tal sentido, las promotoras lúdicas relatan como impacto en la familia el poder ser parte de las ludotecas y la importancia en el desarrollo del niño en la primera infancia. Asimismo, ellas dentro de sus atribuciones esta la supervisión por medio de las visitas domiciliarias a cada niño dentro de su hogar.

Promotora lúdica del Centro Poblado Los Ángeles menciona cómo se realizan las visitas domiciliarias:

> “La mayoría de las madres son convivientes y se visualiza en las visitas domiciliarias, estas visitas se realizan 01 vez al mes a cada niño para comprobar si todo lo que están aprendiendo en la ludoteca les está ayudando realmente, teniendo en cuenta que el niño aprende con constancia, al momento se visitar la casa se verifica que el niño tenga su espacio lúdico donde pueda aprender lo enseñado en la ludoteca. Se evalúa al padre o madre de familia consultado si se les

lleva a sus controles médicos, se les pregunta también acerca del comportamiento del niño, y cómo ellos enfrentan la crianza del niño.” (Entrevista JMMF, 2024)

Algo que resalta la promotora lúdica es que por intermedio de las visitas domiciliarias se ha logrado una mayor participación de parte de los padres varones, ya que como resultado de esta investigación se da cuenta que existe una escasa participación del padre varón en las ludotecas.

“Cuando realizo las visitas domiciliarias, especialmente a los padres les recalco lo importante que es para los niños que un padre esté presente en su desarrollo, poco a poco más padres varones se han venido uniendo a este trabajo, desde que inició el programa de ludotecas solo venia un padre varón, ahora vienen 6 padres. Todo ello se logró con las visitas domiciliarias.” (Entrevista YCM, 2024)

4.2.1. Discusión del objetivo 01

Los resultados obtenidos permiten afirmar que la implementación de las ludotecas por parte de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) constituye una experiencia significativa y valiosa desde el enfoque de derechos, al generar espacios concretos donde los niños de primera infancia pueden ejercer su derecho al juego y a un desarrollo integral en condiciones dignas, inclusivas y afectivas.

Desde una perspectiva contextual, los antecedentes internacionales muestran que las ludotecas surgen en 1934 en

Estados Unidos como una respuesta solidaria ante la pobreza infantil, y se expanden en Europa a partir de la Carta de los Derechos del Niño (1959) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que consagra en su artículo 31 el derecho del niño al juego, al esparcimiento y a la vida cultural. En el Perú, este derecho se traduce en el artículo 20 del Código del Niño y del Adolescente, que dispone que el Estado y los municipios deben promover espacios y programas recreativos orientados a la niñez.

En este marco, la MPMN ha desarrollado un programa de ludotecas con continuidad desde el 2014, primero con apoyo privado (Anglo American) y luego institucionalizando la estrategia como parte de su política social local. Esta trayectoria se alinea con la tendencia internacional y nacional que reconoce al juego como una herramienta esencial en el desarrollo infantil temprano, no solo como diversión, sino como medio de aprendizaje, socialización, autorregulación emocional y fortalecimiento del vínculo familiar.

La evidencia empírica recolectada mediante entrevistas a promotoras lúdicas, funcionarios municipales y responsables de áreas como DEMUNA, confirma que las ludotecas permiten a los niños ejercer activamente sus derechos lúdicos, en espacios organizados pedagógicamente, seguros y afectivos. Las sesiones se estructuran en momentos como el juego libre, el juego dirigido y la alimentación, elementos que, en conjunto, fomentan la autonomía, la comunicación verbal, la autoestima y la expresión emocional de los niños, todos ellos componentes del bienestar en la primera infancia.

Este hallazgo encuentra respaldo en teorías como la de Jean Piaget (1951), quien plantea que el juego es un mecanismo fundamental de asimilación cognitiva que permite al niño adaptar la realidad a sus esquemas mentales previos. Igualmente, la teoría del instinto preparatorio para la vida adulta de Karl Groos resalta el valor del juego como preparación para roles y habilidades sociales futuras. Las prácticas observadas en las ludotecas de la MPMN reflejan ambos enfoques: se desarrollan habilidades a través del juego simbólico, motriz y de exploración, y se estimula el pensamiento, la imaginación y la resolución de conflictos.

Además, el juego como derecho tiene una dimensión afectiva fundamental. Los testimonios muestran que los niños no solo se divierten, sino que encuentran un espacio de contención emocional. Casos específicos recogidos en las entrevistas revelan cómo el comportamiento lúdico ha permitido identificar señales de alerta como violencia familiar o retraimiento, lo cual reafirma que el juego también actúa como medio simbólico de expresión del entorno psicosocial del niño.

En este sentido, las ludotecas no se reducen a un servicio recreativo, sino que constituyen un mecanismo comunitario de promoción, protección y restitución de derechos. Este enfoque se encuentra plenamente articulado con el objetivo prioritario de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS 2030): mejorar el Desarrollo Infantil Temprano. Al ofrecer entornos enriquecidos y acompañamiento familiar, el programa municipal

cumple con los logros del bienestar relacionados a la comunicación verbal efectiva, el apego seguro y la autoestima.

A nivel local, los antecedentes regionales confirman el carácter innovador de esta política. En Moquegua, la implementación inicial por parte de una empresa privada dio paso a una institucionalización municipal progresiva, siendo actualmente la MPMN la única en garantizar con recursos propios el funcionamiento y expansión del programa. Esta iniciativa, además de reflejar un liderazgo político en la gestión social, evidencia el papel activo que pueden asumir los gobiernos locales en la garantía de los derechos de la infancia, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Municipalidades.

A pesar de estos logros, el estudio también permite identificar algunos desafíos persistentes. Existen desigualdades territoriales debido a que algunos centros poblados no cuentan con presupuesto o infraestructura adecuada, y la participación de los padres varones, aunque incipiente, aún requiere ser fortalecida para promover una corresponsabilidad real en el ejercicio de los derechos infantiles. Asimismo, sería recomendable sistematizar y evaluar el impacto del programa mediante indicadores de seguimiento para garantizar su sostenibilidad.

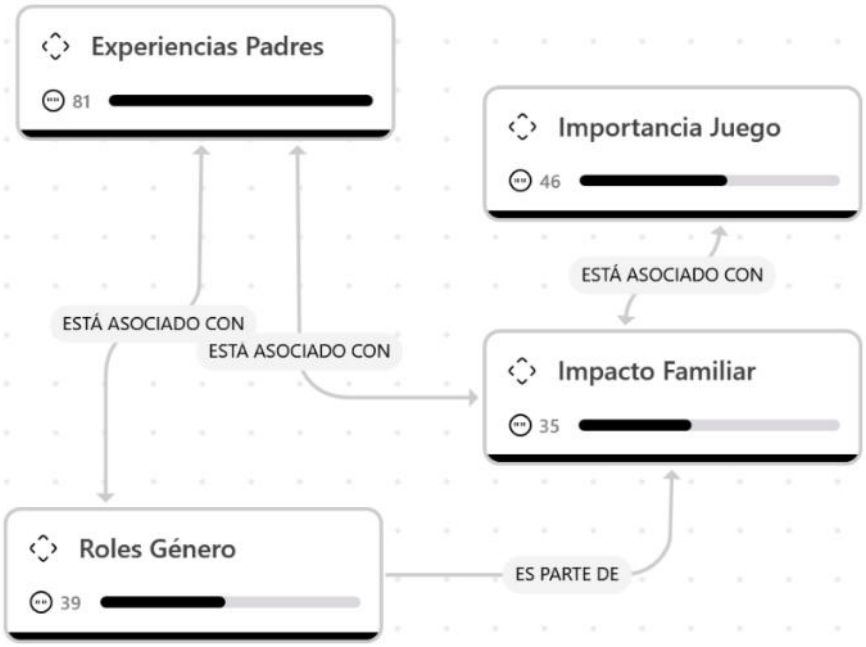
4.3. Experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la MPMN

El segundo objetivo de la investigación busca describir cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la MPMN.

Por experiencias significativas se entiende el conjunto de vivencias, emociones y situaciones que las personas experimentan en un determinado tiempo y contexto, y que adquieren relevancia personal al influir de manera positiva en su forma de pensar, sentir o actuar.

Para ello fue necesario tomar los testimonios de los padres que asistieron a las ludotecas con sus hijos, teniendo un total 07 entrevistas entre todas las sedes en funcionamiento. La codificación refleja las siguientes categorías: experiencias de padres, importancia del juego, impacto familiar y roles de genero. Esta se expresa en la siguiente red semántica:

Figura 4 Red Semántica N° 02



Nota. Elaboración propia, extraído del Atlas.Ti

a. Experiencia de los padres

Las promotoras lúdicas señalan que, el término "padres" es entendido como la presencia conjunta de la madre y el padre. Sin embargo, a través de su experiencia en las ludotecas, han observado que esta concepción no siempre se ajusta a la realidad y las que cumplen el rol de crianza en las ludotecas en su mayoría son madres.

> "Las mamitas son las que más interactúan y tienen ese enlace afectivo con sus niños y es muy notable a diferencia de los padres varones que son más rígidos o quizá se sienten un poco aislados y cerrados. Mi persona trata de conversar con los padres en la hora de refrigerio indicándoles la importancia que tiene el pasar tiempo con sus niños, al final ellos son los que pasarán todo el tiempo con ellos y que no sientan miedo ya que es muy importante para el desarrollo de los niños." (Entrevista YCM, 2024)

Según estudios acerca de la crianza de los hijos, Verónica & Susana (2019), mencionan que las madres utilizan significativamente una crianza más positiva que los padres, aunque no es mucha la distancia entre los métodos exhibidos en ambos. Las madres premian a los hijos con la misma regularidad que los padres, ambos se muestran inconstantes en recalcar sus logros siendo más alto en el padre que en la madre, sin embargo, las madres son más cariñosas con sus hijos que los padres cuando los niños muestran conductas aceptadas por ellos.

Por otro lado, en otra ludoteca del cercado relatan que cuando los padres varones participan:

> "Los padres varones interactúan más que las madres por lo mismo que tienen más fuerza para cargarlos, yo noto que los padres juegan más con los niños e inclusive se vuelven niños y se tiran al suelo, están dispuestos a bailar sin vergüenza." (Entrevista DCPE, 2024)

Y que esto no solo sucede en las ludotecas, sino también en el hogar donde tienen más tiempo y espacio con sus hijos, tal como menciona:

> "Yo me siento contento con el trabajo de la ludoteca, porque cuando llego del trabajo él me enseña lo que ha aprendido y con balbuceos me responde lo que le pregunto, él está aprovechando el programa de ludoteca." (Entrevista JCCM, 2024)

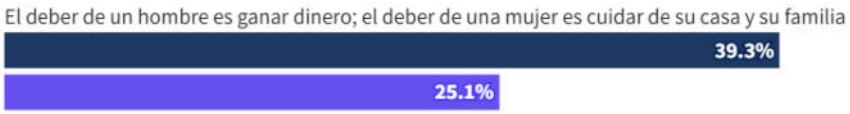
Los padres varones que fueron entrevistados tienen diferentes perspectivas acerca de las experiencias vividas y reflexionaron al momento

de dar sus respuestas, dando a conocer que también es un rol importante que el padre varón este presente en el desarrollo del menor hijo.

b. Roles de genero

En la actualidad, según un el estudio: Familia y roles de género en el Perú, realizada por la Universidad Pontificie Católica del Perú, Aún persisten las brechas de género que afectan principalmente a las mujeres, pues si bien hay una tendencia más igualitaria en cuanto al desempeño público de la mujer, aún se le asigna el rol de cuidadoras y responsables del espacio doméstico (PUCP, 2023). Este estudio realiza una comparativa entre los años 2012 y 2022 donde la premisa: El deber de un hombre es ganar dinero; el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia

Figura 5 Resultado de encuesta Pulso PUCP



Nota. Encuesta "Familia y Roles de Género" Pulso PUCP

En el 2012 el 39,3 % de las personas encuestadas mencionó estar de acuerdo con premisa, hace solo 02 años la situación no ha cambiado mucho, ya que el 25,1 % de los encuestado dicen estar de acuerdo con la premisa, es decir, una cuarta parte de las personas encuestadas están de acuerdo con que el hombre tenga que ser la fuente de dinero en el hogar y que la mujer sea la que tenga que cuidar la casa y a los hijos.

En tal sentido, ello se manifiesta también en las opiniones de algunos padres entrevistados:

> “Es mayormente por el tema del trabajo, las madres son más hogareñas y los padres están con un horario más fijo que mayormente es de 7 a 4 p.m., por ese motivo es que no se pudo asistir a la ludoteca con el niño.” (Entrevista LYV, 2024)

> “La primera semana lo estuve llevando ya que no estaba laborando, compartíamos con las madres porque más veía que había madres que padres, considero que es importante que ambos padres estén juntos para el crecimiento y desarrollo de los niños, nosotros tratamos de estar ahí y queremos que aprenda más, he sentido con la ludoteca a aprendido un poco más, ya que el niño era tímido ahora es más curioso, lo que me gusta a mi es que los juguetes lo dejan de lado y mira libros, cuentos y animales.” (Entrevista JCCM, 2024)

Otro de los motivos que mencionaron aparte del tema de la carga laboral, fue por desconocimiento del programa y sus beneficios, tal como indica:

> “No sabía qué eran ludotecas, yo no soy de aquí y para mí era algo nuevo, me dijeron que era una estimulación para bebes y que era gratuito y eso me pareció bien y estaba buscando algo no importa particular para que mi hija se desarrolle bien, para no tenerla en casa, encerrada, eso lo que yo estaba haciendo, mi hija no interactúa con otros niños, era como envidiosa, no quería prestar sus juguetes, no quería hablar, todo aislada porque estaba sola, pero ahora que está compartiendo con niños, ahora presta, entonces, buscando eso, me pasaron la voz de un curso para los niños para poder inscribirla y

probar cómo era. A mi parecer aprendió mucho, al año aprendió a caminar y aprendió varias cositas.” (Entrevista LYV_JCAF, 2024)

Se tiene que resaltar también la falta de promoción por parte de la municipalidad, en el presente estudio se ha buscado información del programa de ludotecas, y no solo en la provincia, sino también a nivel nacional, obtenido resultados negativos y escaza información de su implementación, siendo este un problema y una causa del porque no conocen el programa.

c. Importancia del juego

La jurisprudencia y las políticas públicas reconocen el juego como un derecho fundamental y como un elemento clave en el desarrollo integral del niño. En este marco, el valor que los padres asignan al juego cobra especial relevancia, ya que ellos, como beneficiarios directos de las ludotecas, establecen una conexión cercana y significativa con sus hijos a través de estas experiencias. Esta participación activa fortalece el vínculo afectivo y promueve una crianza más consciente, como se refleja en los testimonios recogidos durante la investigación.

> “Es muy importante porque hay personas que no tienen la capacidad económica para darle a su niño esas facilidades, yo he averiguado y sé que existe en la Calle Ayacucho algo parecido a una ludoteca y la mensualidad está S/ 600, con los mismos horarios, entonces me incluyó en el grupo de padres que dicen que es un monto elevado. Es una oportunidad que haya existido estas alianzas interinstitucionales que benefician a los niños de Moquegua, hay que

darlo a conocer también porque creo que las familias no saben.” (Entrevista CTF, 2024)

Cabe resaltar que el programa de ludotecas es completamente gratuito y se desarrolla de manera continua durante todo el año, lo que representa una valiosa oportunidad para las familias de escasos recursos que desean brindar a sus hijos espacios de juego y aprendizaje. Además, la participación en estas actividades no solo beneficia a los niños, sino que también influye positivamente en los propios padres, fortaleciendo sus habilidades de crianza y su vínculo afectivo con sus hijos.

Asimismo, otro testimonio de una pareja de padres le da su importancia considerando:

> “Consideramos con mi esposa que era importante en el desarrollo de mi niña, porque creo que te ofrece herramientas que yo como papa podría hacerlo, pero por cuestión de tiempo, a veces no se puede, claro, en tu casa tú puedes estimularlo sí, pero no se compara a una ludoteca que es un espacio donde consideramos más pertinente llevarla.” (Entrevista GFV, 2024)

d. Impacto familiar

La participación activa de los padres de familia en las ludotecas puede generar un impacto positivo significativo en el desarrollo emocional, cognitivo y social de sus hijos. Asimismo, contribuye a cuestionar y transformar patrones de crianza tradicionales asociados a la cultura machista, promoviendo una paternidad más presente y afectiva.

En el caso de las ludotecas implementadas por la Municipalidad, la información recolectada revela opiniones diversas, aunque en su mayoría positivas. A continuación, se presentan algunos testimonios de padres que reflejan estas experiencias:

> "He aprendido bastante en su desenvolvimiento, teniendo un año está adelantada, hace cosas que mis hijos no hacen, eso porque está ayudando las enseñanzas que le da la profesora, en temas de canciones, de que cuando ya sabe su cabecita, su pies, su ojo, lo que antes no sabía, también como va avanzado ya camina, habla, ya dice mamá, papá, normalmente me dicen que los bebes hablan de 2 a 3 palabras, pero ella habla más palabras, sabe decir gracias, balbucea como cuando estornudan dice gracias, me ayudó mucho, no tenía esa noción de estar enseñando, lo que se haría para calmar a los niños es poner un video y ya se calma el niño, lo cual a mí que ella ahorita no le toma interés de los videos y el celular, nosotros la hacemos jugar con los pañuelos, con trapito de color ella está moviendo los pañuelos, lo que enseñan ahí yo también lo hago, porque yo paro yendo más a la ludoteca que su papa, con su papa también juega este para mi está bien." (Entrevista LYV_JCAF, 2024)

Pero el impacto también se mide en logros y sobre todo en los resultados que los hijos presentan, tal como es el testimonio de una madre:

> "Yo he aprendido a controlar las rabietas de mi niña, la promotora nos enseñó a cómo controlar las rabietas de los niños explicándonos con la práctica. Primero respirar, luego preguntarle

¿Por qué hace la rabieta?, aprendí a tener mucha paciencia y voy replicando lo que la promotora nos enseña". (Entrevista JCCM_RMGC, 2024)

De la misma forma, expresan muchos de los padres de familia su satisfacción por ser parte de este programa y como a ellos les permite socializar con otros padres, intercambiando opiniones, recetas y mejor aún los resultados de sus hijos.

"El programa de ludotecas, es muy sustancial para mi hogar porque a veces no se encuentra espacios dentro de la rutina para dedicarles tiempo a los niños, pero a través de este programa de ludoteca para nosotros a representado metodología de enseñanza y aprendizaje, porque se les enseña a los niños, pero los padres también aprenden, eso nos ha permitido insertarnos en la sociedad de Moquegua y Samegua por medio del compartir a los cuales asistimos, nos ha permito conocer a más familia y también para mi niña que ahora interactúa con los demás días y ese ambiente no se encuentra. El desarrollo de mi hija se ve reflejado en las cosas que ha aprendido" (Entrevista MHC_MVA, 2024).

4.3.1. Discusión del objetivo 02

Los resultados de este objetivo reflejan que la participación de los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) genera experiencias significativas tanto en el ámbito afectivo como en la construcción de nuevas formas de ejercicio de la paternidad. A través de sus testimonios, se visibiliza

cómo los espacios lúdicos no solo benefician al niño en su desarrollo, sino que también representan una oportunidad para reconfigurar roles de género tradicionales, fomentar la corresponsabilidad en la crianza y fortalecer el vínculo afectivo entre padres e hijos.

Desde el punto de vista conceptual, se entiende por experiencia significativa a aquella vivencia que, por su impacto emocional y social, transforma la percepción y conducta del sujeto. Como bien plantean Gómez & Ramos (2015), estas experiencias no son simples eventos aislados, sino procesos con carga simbólica que se insertan en el contexto cultural y personal de quien las vive. En esa línea, los relatos recogidos muestran que para muchos padres varones, su acercamiento a la ludoteca ha significado una toma de conciencia sobre la importancia de su presencia afectiva y su rol activo en la educación de sus hijos.

Los antecedentes nacionales permiten contextualizar este fenómeno. La tesis de Inés y Rosa (2023), realizada en Piura, reveló cómo las ludotecas comunitarias fortalecen el desarrollo socioafectivo de los niños. Sin embargo, el énfasis en la figura materna como cuidadora principal sigue siendo dominante. Este patrón también se observa en la región de Moquegua, donde la mayoría de los asistentes a las ludotecas son madres. No obstante, los casos de padres que asisten revelan una ruptura incipiente de estas dinámicas, contribuyendo al cambio cultural.

Las barreras identificadas –como la carga laboral, los horarios rígidos o el desconocimiento del programa– no solo reflejan un contexto estructural poco favorable a la paternidad activa, sino también una persistente visión tradicional de los roles familiares. El estudio de la PUCP (2023) demuestra que, a pesar de algunos avances, una cuarta parte de la población peruana aún considera que el rol del varón debe limitarse a ser proveedor económico, mientras que el cuidado y la crianza de los hijos se asocia a lo femenino. Esta percepción cultural limita la participación del padre, no por falta de afecto o disposición, sino por normas sociales que aún penalizan la ternura masculina o la presencia en espacios tradicionalmente femeninos como el cuidado infantil.

A pesar de ello, varios padres entrevistados en este estudio reconocen que el juego compartido con sus hijos en las ludotecas es una experiencia transformadora. Frases como “me volví niño jugando con mi hija” o “aprendí a calmar las rabietas respirando primero” reflejan un aprendizaje emocional que desborda lo técnico o instrumental. Aquí se vincula directamente con el derecho al juego, no solo del niño como sujeto de derechos, sino también como medio de ejercer otros derechos: el derecho al afecto, a la comunicación, al reconocimiento mutuo entre padre e hijo.

En consonancia con la teoría del juego como herramienta de crecimiento emocional y social Montero y Alvarado (2001), la participación paterna permite un aprendizaje mutuo: los niños desarrollan habilidades cognitivas, motrices y afectivas, mientras

que los padres experimentan una reconfiguración positiva de su rol parental, que supera la rigidez y el desapego culturalmente impuestos. Esto se observa claramente en testimonios donde los padres afirman que “la ludoteca es un espacio donde puedo enseñar sin gritar”, o donde destacan que sus hijos ahora son “más curiosos, sociables y hablan más”.

Por otro lado, el impacto familiar que genera esta participación no puede ser subestimado. Padres que antes optaban por el uso de pantallas como forma de calmar a sus hijos ahora han adoptado métodos lúdicos y pedagógicos aprendidos en la ludoteca. Esto demuestra que el programa no solo influye en los niños, sino que actúa como una escuela para padres, enseñando prácticas de crianza respetuosa y afectiva. Además, el testimonio de un padre que, junto a su esposa, reconoce que “el espacio de la ludoteca es más pertinente que solo estimular en casa” pone en evidencia el valor comunitario de estos espacios.

Asimismo, es importante destacar que los padres no solo adquieren herramientas, sino que también se vinculan socialmente con otros padres y madres, generando redes de apoyo y socialización que son clave para una crianza saludable. Esta experiencia de socialización adulta también se convierte en una experiencia significativa: al compartir recetas, estrategias de crianza y resultados de aprendizaje, la comunidad se fortalece y se promueve una cultura de corresponsabilidad en la crianza.

Pese a los avances, se evidencia una necesidad urgente de mayor promoción del programa de ludotecas, tanto a nivel provincial como nacional. La falta de información institucional y sistematizada limita el acceso de más familias y perpetúa la invisibilización de estos espacios como políticas públicas exitosas. Este déficit comunicacional representa una oportunidad de mejora para los gobiernos locales y regionales.

4.4.Reporte de categorías y subcategorías emergentes

La unidad de análisis estuvo conformada por un total de 16 entrevistas a profundidad, realizadas a tres tipos de actores clave vinculados con las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto durante el año 2023. Los participantes fueron clasificados en las siguientes categorías: i) Autoridades municipales encargadas de la planificación y ejecución del programa de ludotecas. ii) Promotoras lúdicas, responsables directas de la implementación de actividades recreativas y pedagógicas con los niños. iii) Padres de familia que participan activamente en las sesiones de juego junto a sus hijos e hijas en las ludotecas.

Las entrevistas fueron transcritas y procesadas mediante el software de análisis de datos cualitativos Atlas.Ti, lo que permitió realizar un análisis temático sistemático. Esta herramienta facilitó la codificación de los discursos y la identificación de patrones emergentes, agrupándolos en categorías y subcategorías que responden directamente a los objetivos planteados en la investigación. A continuación se presenta el reporte de categorías y subcategorías, el enraizamiento muestra una extensión o

profundidad indicando la cantidad de citas o fragmentos de texto que están codificados con esa categoría en específico.

Tabla 3 Reporte de Categorías emergentes

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	ENRAIZAMIENTO
Derechos del niño	Desarrollo Integral Actividades Lúdicas Aprendizaje	214
Desarrollo del programa	Colaboración Testimonio Implementación	55
Impacto familiar	Aprendizaje conjunto Interacción familiar Comunicación	155
Parentabilidad	Crianza Reflexión sobre el Rol Involucramiento	188
Percepción del juego	Valoración del juego Socialización Desarrollo Infantil Importancia del Juego	139

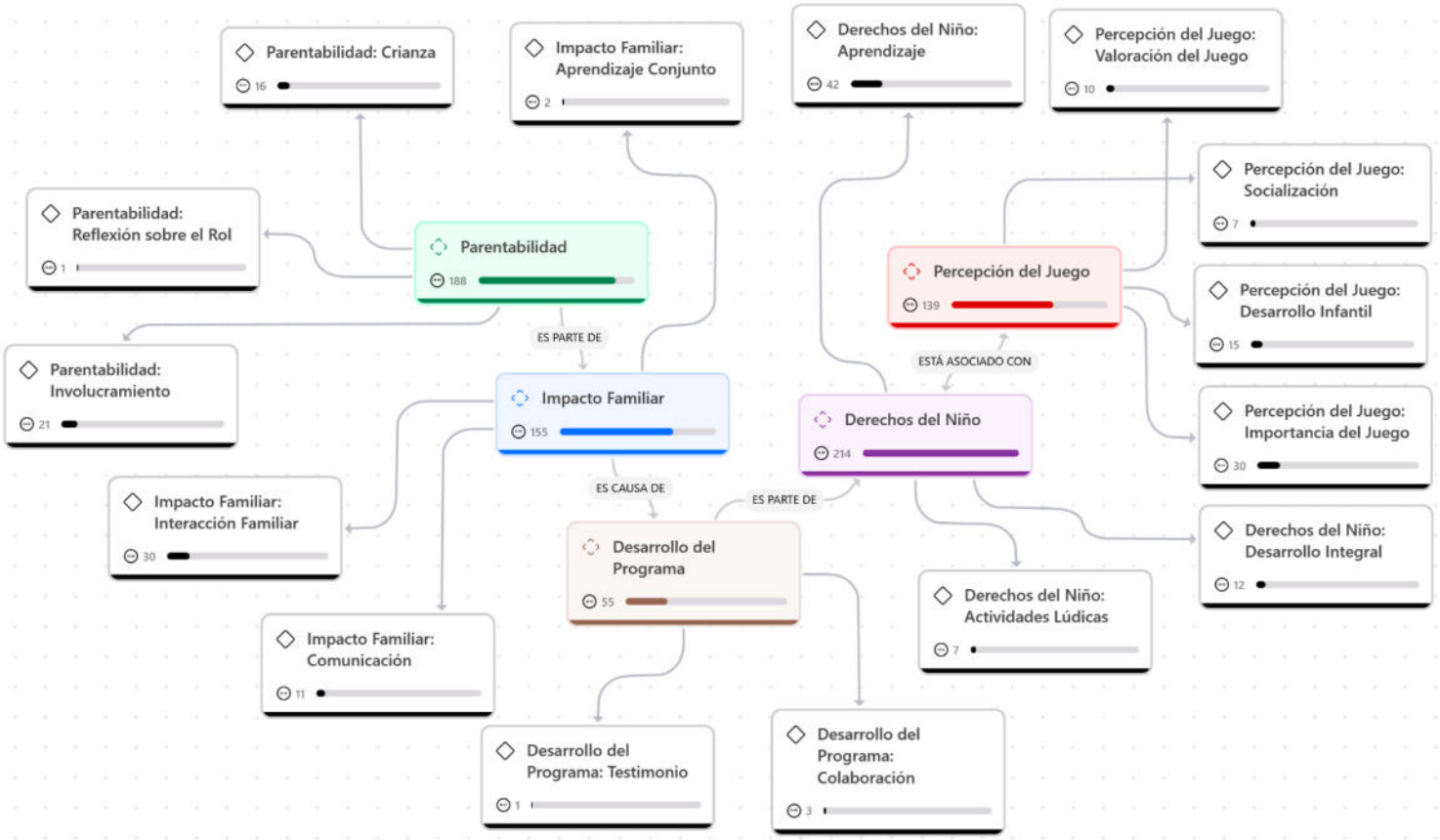
Nota. Elaboración propia, extraído del Atlas.Ti

La tabla presenta cinco categorías emergentes clave que resultan significativas para el desarrollo de la investigación, ya que permiten abordar de manera articulada ambos objetivos planteados. Cada categoría incluye subcategorías que entrelazan los temas identificados, facilitando una comprensión más profunda y estructurada del fenómeno estudiado.

4.4.1. Red semántica general

La red semántica presentada a continuación fue construida a partir del análisis de 16 entrevistas realizadas a autoridades, promotoras lúdicas y padres de familia, procesadas mediante el software Atlas.Ti. Esta visualización permite comprender de forma estructurada y relacional cómo se conectan los conceptos clave emergentes en torno al fenómeno de estudio

Figura 6 Red semántica general



Nota. Elaboración propia, extraído del Atlas.Ti

La red revela cuatro nodos centrales que articulan el discurso de los actores entrevistados:

Parentalidad: Este eje temático abarca categorías como la crianza, la reflexión sobre el rol, y el involucramiento activo del padre. Muestra cómo la experiencia en las ludotecas ha motivado procesos de cuestionamiento, aprendizaje y cambio en la forma en que los padres conciben su rol dentro del desarrollo infantil.

Impacto familiar: Relacionado estrechamente con la parentalidad, este nodo refleja el efecto positivo que el programa ha generado en la interacción familiar, la comunicación y el aprendizaje conjunto. La ludoteca se constituye así como un espacio no solo para el niño, sino también para fortalecer los vínculos intrafamiliares.

Percepción del juego: Esta categoría agrupa las representaciones que tienen los actores sobre el juego como herramienta y derecho. Se identifican dimensiones como la socialización, el desarrollo infantil, y el impacto del juego en la crianza. Estas percepciones reflejan un reconocimiento progresivo del valor del juego más allá del entretenimiento.

Derechos del niño: Es uno de los nodos más densos de la red, vinculado con actividades lúdicas, aprendizaje, y desarrollo integral. La reiterada mención a los derechos de los niños indica una conciencia creciente en los actores sobre la importancia de garantizar entornos que promuevan el juego, la participación y la expresión desde una perspectiva de derechos.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La implementación de las ludotecas por parte de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto ha demostrado ser un mecanismo efectivo para garantizar el ejercicio de los derechos lúdicos de los niños de primera infancia, conforme a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las políticas públicas nacionales orientadas al desarrollo infantil temprano. Los datos recabados mediante entrevistas cualitativas reflejan que estos espacios no solo promueven el derecho al juego como fin en sí mismo, sino que además actúan como facilitadores del desarrollo integral al fomentar la autonomía, la interacción social, la motricidad y la expresión emocional en los niños. Los testimonios evidencian que las ludotecas permiten materializar principios fundamentales como el interés superior del niño, el derecho a una crianza con apego seguro y el acceso a servicios de calidad, especialmente en contextos donde las condiciones socioeconómicas limitan otras alternativas educativas o recreativas. Asimismo, se observa que la interacción constante con promotoras lúdicas capacitadas y el acompañamiento de los padres refuerzan un entorno protector y estimulante.

En ese sentido, esta investigación confirma que las ludotecas no son meramente espacios de entretenimiento, sino estrategias públicas de inclusión social que posicionan al juego como un eje articulador del desarrollo infantil. Además, visibiliza que los gobiernos locales pueden y deben cumplir un rol activo en la promoción de derechos desde la primera infancia, articulando recursos, equipos y esfuerzos para sostener iniciativas que, como las ludotecas, impactan positivamente en la vida de niños y familias.

SEGUNDO: La presente investigación permitió identificar que las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en las ludotecas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto están marcadas por un proceso de descubrimiento, aprendizaje y transformación personal en su rol de cuidadores. Lejos de ser actores pasivos, muchos de ellos han asumido con compromiso su participación en el desarrollo emocional y cognitivo de sus hijos, resignificando el valor del juego y reconociendo su impacto en el fortalecimiento del vínculo afectivo. Si bien la mayoría de las responsabilidades de crianza siguen recayendo sobre las madres, los testimonios recogidos reflejan que los padres varones, cuando acceden a estos espacios, logran establecer conexiones emocionales genuinas con sus hijos a través del juego, lo cual favorece la consolidación de una paternidad más presente, sensible y activa. Estas vivencias algunas por primera vez en espacios públicos les permiten comprender que el juego no es solo recreación, sino también una forma de educar, proteger y acompañar.

Las percepciones también evidencian los obstáculos estructurales aún existentes, como los roles de género tradicionales y la escasa difusión del programa, que limitan una mayor participación masculina. Sin embargo, aquellos padres que lograron integrarse destacan el valor de las ludotecas no solo para sus hijos, sino también para su propio crecimiento como figuras parentales.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) fortalecer institucionalmente el programa de ludotecas mediante la asignación de un presupuesto específico, la elaboración de lineamientos técnicos estandarizados y la contratación permanente de promotoras lúdicas capacitadas en desarrollo infantil temprano. Esto permitirá consolidar estos espacios como instrumentos de política pública orientados a garantizar el ejercicio efectivo del derecho al juego, reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño y en el marco normativo nacional.

Asimismo, se sugiere implementar un sistema de monitoreo y evaluación participativo que permita medir los avances en el desarrollo de los niños usuarios de las ludotecas, así como el grado de satisfacción de las familias, fortaleciendo la evidencia sobre los impactos positivos del programa. Del mismo modo, es fundamental promover campañas de difusión sostenida en medios locales y redes comunitarias, a fin de sensibilizar a la población sobre el valor pedagógico y afectivo del juego y lograr una mayor cobertura de atención.

SEGUNDO: Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y a las promotoras lúdicas del programa de ludotecas implementar estrategias específicas para fomentar la participación activa y sostenida de los padres varones en las sesiones lúdicas, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo emocional, cognitivo y social de sus hijos. Para ello, es necesario diseñar actividades diferenciadas y horarios flexibles, así como realizar talleres de sensibilización sobre paternidad afectiva y corresponsabilidad en la crianza, que permitan cuestionar estereotipos de género aún arraigados en la sociedad local.

Asimismo, se sugiere desarrollar campañas informativas inclusivas orientadas a padres de familia, que visibilicen los beneficios de las ludotecas no solo para los niños, sino también para los adultos participantes, promoviendo una imagen más equitativa y compartida de la crianza. Esta estrategia comunicacional puede incorporar testimonios reales, evidencia del impacto familiar y mensajes que promuevan modelos de paternidad activa y presente.

De igual modo, es importante que el programa de ludotecas articule esfuerzos con instituciones educativas, centros de salud, organizaciones comunitarias y medios de comunicación locales, a fin de romper las barreras culturales que limitan la participación de los varones y generar condiciones que favorezcan una crianza colaborativa, centrada en el bienestar y los derechos de los niños y niñas de primera infancia.

TERCERO: Se recomienda al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y a los gobiernos regionales y locales considerar la experiencia del programa de ludotecas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto como un modelo piloto exitoso para su replicación e institucionalización como programa nacional, alineado a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 y al Objetivo Prioritario 01: mejorar el desarrollo infantil temprano (DIT).

Para ello, se sugiere iniciar un proceso de documentación sistemática y validación de la experiencia, en coordinación con actores académicos y técnicos del sector infancia, a fin de elaborar una propuesta normativa y técnica que permita la incorporación progresiva de ludotecas en las municipalidades distritales del país, priorizando aquellas con mayores brechas en desarrollo infantil.

Asimismo, se recomienda diseñar un modelo nacional de gestión de ludotecas que defina estándares mínimos de infraestructura, personal capacitado, materiales lúdicos, enfoque de derechos, corresponsabilidad familiar y mecanismos de evaluación de resultados. Este modelo podría integrarse al Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social o vincularse con programas existentes como CUNA MÁS o los CCONNA, garantizando sostenibilidad, articulación intersectorial y enfoque territorial.

REFERENCIAS

Abando, E. A. (2015). *VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LUDOTECA EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA.* Obtenido de http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/160

adolescentes, C. d. (2004). *DERECHOS Y LIBERTADES.* Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgnna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf

Álvarez, C. A. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA, GUIA DIDÁCTICA.* Obtenido de https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf

AngloAmerican. (2020). *UNA NUEVA LUDOTECA PARA LA NIÑEZ DE MOQUEGUA.* Obtenido de https://peru.angloamerican.com/moquegua/mejor-educacion/una-nueva-ludoteca-para-la-ninez-de-moquegua.aspx

Antón, A. M., & Rodríguez, G. S. (2011). *CONCEPTO Y TIPOS DE LUDOTECAS.* Obtenido de http://www.efdeportes.com/efd161/concepto-y-tipos-de-ludoteca.htm

Baray, H. L. (2006). *INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.* Obtenido de https://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/

Bianchi, E. A. (2019). *Ludotecas: Espacios para jugar de la A a la Z.* Obtenido de https://www.eae-publishing.com/catalog/details/store/gb/book/978-620-0-02706-1/ludotecas:-espacios-para-jugar-de-la-a-a-la-z

Cabrera, F. C. (2005). *CATEGORIZACIÓN Y TRIANGULACIÓN COMO PROCESOS DE VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.* Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107

Cálud, C. A. (2001). *HACIA UNA PSICOLOGÍA DE LA CONVIVENCIA.* Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16146/17026

Castillo, E., & Vasquez, M. L. (2003). *El rigor metodológico en la investigación cualitativa.* Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf

Chugani, V. M. (2009). *ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL BENEFICIO Y DEL RIESGO DE ANSIOLÍTICOS Y ANTIDEPRESIVOS EN LOS USUARIOS.* Obtenido de http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/21090

Desarrollo, F. d. (2022). *LUDOTECAS.* Obtenido de https://www.fundacioneducacionydesarrollo.org/red-de-ludotecas-de-peru/

Española, R. A. (2001). *SIGNIFICADO DE INFANCIA.* Obtenido de https://www.rae.es/drae2001/infancia

Eva López Perea, M. D. (2022). *LA IMPORTANCIA DE UNA GESTIÓN DE CALIDAD EN LAS LUDOTECAS PARA LA PROMOCIÓN DEL JUEGO EN FAMILIA.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8787431

Fernández, M. L. (2021). *Promoviendo la convivencia y ciudadanía de los niños y niñas de Layo - Cusco: Sistematización de la ludoteca.* Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20935/FRANCO_FERN%c3%81NDEZ_MAR%c3%8dA_LUISA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flick, U. (2015). *EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.* Obtenido de https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigacic3b3n-cualitativa.pdf

Freire, E. E. (2018). *EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.* Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n64/1990-8644-rc-14-64-22.pdf

Gallardo, J. A. (2018). *TEORÍAS DEL JUEGO COMO RECURSO EDUCATIVO.* Obtenido de https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6824/Gallardo-LpezJos-AlbertoGallardo-VzquezPedro.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez, C. G., & Ramos, C. L. (2015). *EXPERIENCIAS, VIVENCIAS Y SENTIDOS EN TORNO A LA ESCUELA Y A LOS ESTUDIOS.* Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf

Gualdrón, J. P. (2022). *La pandemia de COVID-19 y su impacto en los niños: perspectiva desde un punto de vista holístico.* Obtenido de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2022/01/1353597/4307-la-pandemia-covid-19-impacto-ninos.pdf

Huizinga, J. (2007). *HOMO LUDENDS.* Obtenido de https://eva.isef.udelar.edu.uy/pluginfile.php/2157/mod_resource/content/3/Huizinga%20-%20Homo%20Ludens%20%281%29.pdf

Ines, C. M., & Rosa, L. T. (2023). *INFLUENCIA DE LAS LUDOTECAS COMUNITARIAS EN EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN MISIÓN REGIONAL CASTILLA PAITA 2022.* Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10653/Cornejo%20Montero,%20Maria%20&%20Lopez%20Torres,%20Carmen.pdf?sequence=12

Izquierdo, G. M. (2015). *INFORMANTES Y MUESTREO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.* Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf

Katayama, R. J. (2014). *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.* Obtenido de http://hdl.handle.net/20.500.11818/559

López, D. R., & Ayala, C. E. (2003). *¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?* Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf

Manrique, F. A. (2013). *LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA INFANCIA EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DE MAR* . Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3474/Escalante_mf.pdf?sequence=3&isAllowed=y

MIDIS. (2014). *ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.* Obtenido de https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/filesstore/PER_2014%20ENDIS.compressed.pdf

Montero, M. M., & Alvarado, M. d. (2001). *EL JUEGO EN LOS NIÑOS: ENFOQUE TEÓRICO.* Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/440/44025210.pdf

Moquegua, U. N. (2019). *DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO* . Obtenido de https://unam.edu.pe/dbu/

MPMN. (2023). *VACANTES DISPONIBLES PARA EL "PROGRAMA LUDOTECAS" EN BENEFICIO DE NIÑEZ MOQUEGUANA.* Obtenido de https://www.munimoquegua.gob.pe/noticia/vacantes-disponibles-para-el-programa-ludotecas-en-beneficio-de-ninez-moqueguana

niño, C. s. (2006). *UNICEF.* Obtenido de https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Niño, D. d. (1959). *PRINCIPIO 07* . Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/10565/v87n4p341.pdf

Noreña, A. L., Moreno, N. A., Rojas, J. G., & Malpica, D. R. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa.* Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf

OPS, O. P. (2019). *Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más.* Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15102:to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

Peralta, N. R. (2012). *ORIGEN DE LAS LUDOTECAS EN ESPAÑA.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4721637.pdf

PNDIS. (2022). *Política nacional de desarrollo e inclusión social al 2030.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf

PUCP, P. (2023). *Familia y roles de género en el Perú.* Obtenido de https://pulso.pucp.edu.pe/reportes-estadisticos/familia-y-roles-de-genero-en-el-peru

Saco, J. M. (2012). *LA GESTIÓN DE LAS POLITICAS SOBRE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INFANCIA EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA.* Obtenido de http://hdl.handle.net/20.500.12404/1731

Saldaña, G. V. (2016). *El derecho a la recreación como una oportunidad para el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas de la comunidad de UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho – 2012.* Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4843/P%c3%a9rez_sg.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SEXTA EDICIÓN.* Obtenido de https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Sanz, A. A. (2019). *Aprendizaje de los estereotipos y roles de género en la Educación Infantil.* Obtenido de https://www.ehu.eus/documents/1358119/27585477/Francisca-de-Aculodi-AinhoaFeijoo-Hautagaia.pdf/31e4683d-03e7-3f79-4524-172cdad24e36?t=1614343871033

Social, G. P. (2023). *PERFIL DEL EGRESADO.* Obtenido de https://gpds.unam.edu.pe/perfil-profesional/

Social, M. d. (2022). *POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf

UNICEF. (2021). *IMPORTANCIA DEL PADRE EN LA CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS.* Obtenido de https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-destaca-importancia-del-padre-en-la-crianza-de-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as

Unidas, N. (1989). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.* Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/crc_SP.pdf

Velarde, R. A. (2015). *GUÍA METODOLÓGICA LUDOTECAS.* Obtenido de http://www.sumbi.org.pe/wp-content/themes/Guia%20Metodologica%20%20Ludotecas.pdf

Vera, T. P., & Morillo, J. P. (2007). *LA COMPLEJIDAD DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.* Obtenido de http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n16/n16a04.pdf

Verónica, S. A., & Susana, C. G. (2019). *Estilos de Crianza entre padre y madre. Perspectiva del hijo. Ciudad Juárez, Chih. Estudio comparativo* . Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v10n2/2007-1833-rpcc-10-02-67.pdf

Zurita, Y. I., & Lopez, A. E. (2021). *PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACIÓN DE UNA LUDOTECA UBICADA EN DOS DISTRITOS DE LIMA.* Obtenido de https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/ca84d7c8-579a-4672-9932-1be7498c2fe4/content

ANEXOS

ANEXO 01:

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN AL SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MPMN

ENTREVISTA N° 01

Entrevistador:	
Lugar y fecha:	

Entrevistado (a):	
Cargo:	
Sector:	
Celular:	

1. INTRODUCCIÓN

La presente entrevista en profundidad tiene como objetivo recopilar información sobre el funcionamiento y ejecución de las Ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Las opiniones y perspectivas compartidas serán codificadas y empleadas exclusivamente con fines de investigación, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los participantes. Si lo prefieren, sus nombres no se incluirán en el informe final.

Dado que la metodología de este estudio exige que los participantes puedan expresar sus opiniones de manera honesta y abierta, la entrevista será grabada para asegurar la precisión y fidelidad en el análisis de la información.

2. PREGUNTAS

- ¿Cómo describiría la forma en que se implementa el programa de ludotecas en la comunidad?
- Desde su perspectiva, ¿cómo percibe el rol de la municipalidad en la ejecución de programas lúdicos como este? ¿Qué considera que aporta al bienestar infantil?
- ¿Qué desafíos o limitaciones ha identificado en cuanto a los recursos destinados a este programa, y cómo afectan su desarrollo y sostenibilidad?

- ¿Qué conocimientos o metodologías consideran importantes para las promotoras lúdicas en su trabajo, y cómo se relacionan con el método Suzuki?
- ¿Cómo describe la importancia del juego en la interacción entre padres e hijos en el contexto de estas ludotecas?
- ¿Cómo es la estructura de cada sesión en la ludoteca y cómo se asegura de que cada actividad tenga un impacto significativo en los niños?
- En su opinión, ¿cuál ha sido el alcance de este programa en cuanto a la cantidad y diversidad de niños beneficiados?
- ¿Cómo seleccionan o distribuyen a las promotoras lúdicas y en qué localidades considera que han tenido mayor impacto?
- ¿Qué criterios o condiciones fueron considerados para la participación de los padres y los niños en el programa?
- ¿Cómo cree que un espacio lúdico en el hogar contribuye al desarrollo infantil, y qué desafíos enfrentan las familias para implementar estos espacios?
- ¿Cómo visualiza el futuro de este programa y qué cambios o mejoras le gustaría ver en su desarrollo a mediano y largo plazo?

3. CIERRE

Agradecemos sinceramente su participación en esta investigación, ya que sus aportes son fundamentales para enriquecer nuestra comprensión sobre el funcionamiento y el impacto de las ludotecas en la comunidad. Estamos convencidos de que sus perspectivas y experiencias ayudarán a revelar aspectos significativos y valiosos que contribuirán al desarrollo de mejores prácticas en la implementación de estos espacios de recreación y aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A LA JEFA DE LA DEMUNA

ENTREVISTA N° 02

Entrevistador:	
Lugar y fecha:	

Entrevistado (a):	
Cargo:	
Sector:	
Celular:	

1. INTRODUCCIÓN

La presente entrevista en profundidad tiene como objetivo recopilar información sobre el funcionamiento y ejecución de las Ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Las opiniones y perspectivas compartidas serán codificadas y empleadas exclusivamente con fines de investigación, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los participantes. Si lo prefieren, sus nombres no se incluirán en el informe final.

Dado que la metodología de este estudio exige que los participantes puedan expresar sus opiniones de manera honesta y abierta, la entrevista será grabada para asegurar la precisión y fidelidad en el análisis de la información.

2. PREGUNTAS

- ¿Cómo describiría el proceso de implementación del programa de ludotecas en la comunidad? ¿Cuáles han sido los aspectos más destacados y los desafíos más comunes?
- En su opinión, ¿Qué papel juega la municipalidad en la creación y desarrollo de programas lúdicos como este? ¿Considera que es un rol adecuado o importante para la entidad?
- ¿Cómo influye el presupuesto municipal en el desarrollo de este programa? ¿Qué considera que son las principales necesidades en términos de recursos?

- ¿Podría compartir cómo ha sido la capacitación de las promotoras lúdicas y en qué medida consideran que el método Suzuki u otros enfoques influyen en sus actividades?
- ¿Qué importancia observa en el juego para fortalecer la relación entre padres e hijos dentro de este programa? ¿Qué experiencias ha notado que resaltan este vínculo?
- ¿Cómo es la dinámica y duración típica de una sesión en las ludotecas? ¿Qué estructura sigue cada actividad para asegurar su impacto en los niños?
- ¿Qué alcance ha tenido el programa en términos de cantidad de niños beneficiados y diversidad de familias? ¿Ha percibido algún cambio significativo en ellos?
- ¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con promotoras lúdicas en diversas localidades? ¿En qué zonas se ha observado un mayor impacto del programa?
- ¿Qué criterios o cualidades son importantes para los participantes (padres e hijos) en este programa? ¿Cómo se definen las condiciones de ingreso?
- ¿Cómo percibe la influencia de un espacio lúdico en el hogar para el desarrollo infantil? ¿Cuáles han sido las reacciones o experiencias de los padres al crear estos espacios?
- ¿Qué expectativas tiene sobre el futuro de este programa y qué cambios o mejoras considera necesarias para ampliar su impacto en la comunidad?

3. CIERRE

Agradecemos sinceramente su participación en esta investigación, ya que sus aportes son fundamentales para enriquecer nuestra comprensión sobre el funcionamiento y el impacto de las ludotecas en la comunidad. Estamos convencidos de que sus perspectivas y experiencias ayudarán a revelar aspectos significativos y valiosos que contribuirán al desarrollo de mejores prácticas en la implementación de estos espacios de recreación y aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A LAS PROMOTORAS LÚDICAS

ENTREVISTA N°___

Entrevistador:	
Lugar y fecha:	

Entrevistado (a):	
Cargo:	
Sector:	
Celular:	

1. INTRODUCCIÓN

La presente entrevista en profundidad tiene como objetivo recopilar información sobre el funcionamiento y ejecución de las Ludotecas en las que colaboras y conocer tus experiencias y perspectivas en tu rol de promotora lúdica.

Las opiniones y experiencias que compartas serán codificadas y utilizadas únicamente con fines de investigación, garantizando tu confidencialidad y anonimato. Si lo prefieres, tu nombre no se incluirá en el informe final.

Dado que la metodología de este estudio requiere que puedas expresar tus opiniones de manera honesta y abierta, la entrevista será grabada para asegurar la precisión y fidelidad en el análisis de la información.

2. PREGUNTAS

- ¿Qué motivaciones o habilidades considera que son necesarias para desempeñarse como promotora lúdica en este programa?
- ¿Podría compartir cómo ha sido su trayectoria como promotora? ¿Qué aprendizajes ha tenido en este tiempo?
- ¿Cómo describiría el programa de ludoteca y qué impacto considera que tiene en los niños y las familias?
- ¿Qué elementos del método Suzuki son aplicados en el programa y cómo cree que contribuyen al desarrollo infantil?
- ¿Qué alcance tiene el programa en Los Ángeles en términos de familias beneficiadas? ¿Podría describir el tipo de experiencias que viven los padres y niños que participan?

- ¿Cuáles son las edades de los niños que participan en el programa y qué etapas del desarrollo infantil se abordan principalmente?
- ¿Qué factores considera que llevan a algunos niños a dejar el programa? ¿Hay circunstancias comunes entre ellos?
- ¿Cómo es una sesión típica en cuanto a duración y actividades? ¿Qué aspectos son fundamentales en cada encuentro?
- ¿Qué papel o función ocupan las madres dentro del programa? ¿Qué tipo de participación o apoyo se espera de ellas?
- ¿Cuáles son los problemas o inquietudes más comunes que los padres le han compartido en relación con la crianza y el juego?
- Desde su perspectiva, ¿qué rol juegan los padres varones en las sesiones de ludoteca y cómo percibe que impacta su participación en los niños?
- ¿Cómo describiría el apoyo y el papel de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el desarrollo de las ludotecas?
- En términos de capacidad y recursos, ¿cuál es la cantidad ideal de niños que el programa podría atender sin comprometer la calidad?
- ¿Qué es lo que más valora de su trabajo como promotora lúdica y qué experiencias le han dejado una mayor satisfacción?

3. CIERRE

Agradecemos sinceramente su participación en esta investigación, ya que sus aportes son fundamentales para enriquecer nuestra comprensión sobre el funcionamiento y el impacto de las ludotecas en la comunidad. Estamos convencidos de que sus perspectivas y experiencias ayudarán a revelar aspectos significativos y valiosos que contribuirán al desarrollo de mejores prácticas en la implementación de estos espacios de recreación y aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°___

Entrevistador:	
Lugar y fecha:	

Entrevistado (a):	
Cargo:	
Sector:	
Celular:	

1. INTRODUCCIÓN

La presente entrevista en profundidad tiene como objetivo recopilar información sobre el funcionamiento y ejecución de las ludotecas que frecuentas con tu hijo/a, y conocer tus experiencias y perspectivas como padre de familia participante en este espacio.

Las opiniones y experiencias que compartas serán codificadas y empleadas únicamente con fines de investigación, garantizando tu confidencialidad y anonimato. Si prefieres, tu nombre no se incluirá en el informe final.

Dado que la metodología de este estudio requiere que puedas expresar tus opiniones de manera sincera y abierta, la entrevista será grabada para asegurar la precisión y fidelidad en el análisis de la información.

2. PREGUNTAS

- ¿Hace cuánto tiempo participas en la ludoteca de Samegua, y cómo ha sido tu experiencia en este tiempo?
- ¿Qué te motivó a involucrarte en la ludoteca? ¿Qué beneficios esperabas obtener para ti y para tu hija?
- ¿Podrías describir algunos cambios o avances que has notado en el desarrollo de tu hija desde que empezó a asistir a la ludoteca?
- ¿Cómo es la experiencia cuando asisten a la ludoteca? ¿Acostumbran a ir ambos padres, o solo uno?
- ¿Has notado la participación de otros padres varones en la ludoteca? ¿Cómo describirías su papel en las actividades y en la relación con sus hijos?

- Desde tu perspectiva, ¿qué aspectos crees que podrían mejorarse en las ludotecas para brindar una mejor experiencia a los niños y sus familias?
- ¿Cuál es el papel que, en tu opinión, juega la municipalidad en el desarrollo y apoyo de la ludoteca?
- ¿Cómo describirías la metodología que se utiliza en la ludoteca? ¿Qué actividades o enfoques te parecen más útiles o interesantes?
- ¿Les han sugerido tener un espacio lúdico en casa? ¿Cómo ha sido esa experiencia y qué retos has enfrentado para crearlo?
- ¿Podrías compartir algunos logros o avances que has notado en tu hija desde que comenzó a participar en la ludoteca?
- ¿Qué opinas sobre el rol de los padres que asumen una participación activa en la crianza y en el juego con sus hijos?

3. CIERRE

Agradecemos sinceramente su participación en esta investigación, ya que sus aportes son fundamentales para enriquecer nuestra comprensión sobre el funcionamiento y el impacto de las ludotecas en la comunidad. Estamos convencidos de que sus perspectivas y experiencias ayudarán a revelar aspectos significativos y valiosos que contribuirán al desarrollo de mejores prácticas en la implementación de estos espacios de recreación y aprendizaje.

ANEXO 02:

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS

Título de la investigación: "El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del niño y Experiencias Significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Investigador responsable: Armando Arturo Ticona Miranda

Objetivo del estudio: Analizar cómo las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto promueven el derecho al juego en los niños de primera infancia, y conocer las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en ellas.

Procedimiento: Usted ha sido elegido(a) a participar en una entrevista en profundidad, que será grabada (audio) con su permiso, y tendrá una duración aproximada de 08 a 15 minutos. Se le harán preguntas relacionadas con su experiencia en las ludotecas, su percepción del juego infantil y el rol que desempeña como autoridad, promotora o padre/madre de familia.

Confidencialidad: Toda la información que usted brinde será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en la publicación o presentación de resultados. Se utilizarán seudónimos o códigos para proteger su privacidad.

Voluntariedad: Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a responder alguna pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto le genere ningún tipo de perjuicio.

Declaración del participante:

He leído (o me han leído) y comprendido la información presentada anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar libremente en esta investigación.

Nombre: _____

Firma: _____

ANEXO 03: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tabla 4 Matriz de consistencia

PROBLEMA	PREGUNTA DE INVESTIGACION	OBJETIVO DE INVESTIGACION	CATEGORIA	CONCEPTO	SUBCATEGORÍA	UNIVERSO	MUESTRA	TÉCNICA
¿De qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, permiten el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia y cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de la misma?	¿De qué manera la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia?	Examinar como la implementación de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto permite el ejercicio de los derechos en los niños de primera infancia.	Derechos Lúdicos	"Participar en programas culturales deportivos y recreativos. - El Estado estimulará y facilitará la aplicación de recursos y espacios físicos para la ejecución de programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños y adolescentes" (Art. 20 del Código del Niño y del adolescente, 1992)[1]	Programas Recreación Recursos Espacios físicos	Actores involucrados en la ludoteca	Muestra por cuotas: - Padres de familia (Samegua/Los Ángeles/Chen Chen/San Francisco)	Entrevista a profundidad Observación de las Ludotecas Análisis documental
			políticas públicas	Las políticas públicas conforman el conjunto de decisiones, objetivos y acciones que realiza el gobierno para dar solución a situaciones que la población o el	Decisiones Acciones Gobierno Problemáticas		Muestra por cuotas: - Ex subgerente de Desarrollo Social	Entrevista a profundidad Análisis documental

[1] https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf

				propio gobierno considera problemáticas. (Gobierno y Políticas Públicas PUCP, 2022)[2]				
	¿Cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto?	Describir cuáles son las experiencias significativas en los padres varones que participan de las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.	Experiencias significativas	"Se construye a partir de un conjunto de vivencias que también lo son, que en su unidad micro indisoluble entre lo personal y lo cultural dan pie a una secuencia de articulaciones dinámicas a través del tiempo y el espacio." (Carlota Guzmán Gómez & Claudia Lucy Saucedo Ramos, 2015)[3]	Vivencias Cultura Dinámicas	Padres de Familia	Muestra por cuotas: - Padres de familia (Samegua/Los Ángeles/Chen Chen/San Francisco)	

Nota. Elaboración propia

[2] https://gobierno.pucp.edu.pe/programa-formacion/politicas-publicas/

[3] https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14042022002

ANEXO 04: REPORTE DE CÓDIGOS

Tabla 5 Reporte de códigos

REPORTE DE CÓDIGOS	
CATEGORÍAS	**CÓDIGOS**
Implementación del programa	Capacitación Aprendizaje Comunicación Crianza Desarrollo infantil Educación Interacción Socialización
Ejercicio de los derechos	Actividades lúdicas Aprendizaje Derechos lúdicos Desarrollo infantil Entorno seguro Espacio de juego Bienestar emocional
Metodologías lúdicas	Actividades de juego Aprendizaje por imitación Desarrollo integral Estimulación Juego Método Suzuki Promoción del desarrollo
Comportamiento de los niños	Adaptación Aprendizaje social Comportamientos positivos Creatividad Disfrute del juego Expresión emocional Frustración Habilidades sociales Interacción Socialización
Impacto en la familia	Apoyo al desarrollo Compromiso Comunicación Conexión familiar Dinámica familiar Fortalecimiento de lazos Involucramiento Participación Tiempo de calidad
Experiencia de los padres	Apego Aprendizaje Colaboración Conexión Educación Crianza Participación activa Vinculo
Roles de genero	Crianza activa Desafío de estereotipos Involucramiento paterno

	Responsabilidad Presencia Trabajo
Importancia del juego	Ambiente Desarrollo infantil Educación Estimulación Juegos Valoración del juego
Impacto familiar	Dinámica familiar Manejo emocional Participación conjunta Relaciones familiares

Nota. Elaboración propia, extraído del Atlas.Ti

ANEXO 05: ENTREVISTAS A LOS ACTORES INVOLUCRADOS

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN AL SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MPMN

ENTREVISTA N° 01

Entrevistador	Armando Arturo Ticona Miranda
Fecha:	23 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Centro Cultural

Entrevistado (a):	Jesús Efraín Macedo Gonzales.
Cargo:	Ex Subgerente de Desarrollo Social Municipalidad provincial mariscal Nieto
Sector:	Cercado
N° Celular:	999132136

Entrevista:

1. **¿Cómo se implementaron las ludotecas?**

Bueno, esto es un proyecto que viene de la gestión anterior, que ya tiene un presupuesto y que ya han estado siendo ejecutadas en el Centro Poblado de San Francisco, en Chen Chen y Los Ángeles, ya que estos centros poblados no tienen muchos recursos y la municipalidad provincial ayuda en ese sentido, entonces ya se tenía presupuestado que es básicamente el presupuesto para el pago de las promotoras lúdicas y algunos juguetes para implementar cada una de las ludotecas.

2. **¿Y de qué se encargan las municipalidades del centro poblado?**

Las municipalidades lo que hacen es brindar el espacio y el local, y en algunos casos nos han ayudado también a buscar a las promotoras, pero básicamente es brindar el espacio y el local y mantenerlo limpio y coordinar la convocatoria con las mamás del lugar.

3. **¿Existe algún convenio interinstitucional o privado?**

Sí, todas estas ludotecas implementadas han implicado que hay un convenio, tenemos un convenio con la municipalidad del centro poblado de Los Ángeles, de Chen Chen y con Samegua, porque acuérdense que cuando el Estado gasta recursos para destinarlo a otra institución, tiene que haber un convenio de colaboración recíproca, si efectivamente está en el marco de un convenio aprobado.

4. **¿A qué políticas públicas responden las ludotecas?**

El Estado, desde el gobierno central, ha implementado la Política Nacional de Desarrollo Social e Inclusión. Esta Política de Desarrollo Social e Inclusión incluye a varios sectores, incluye a niños, incluye a adultos mayores, incluye a jóvenes, pero hay una política que tiene que ver con el desarrollo infantil temprano, que son

un conjunto de acciones que el Estado implementa para los niños menores de 0 a 5 años. De entre ellos está el tema de las vacunas, el embarazo saludable, la calidad de agua para los niños de 0 a 5 años, que los niños tengan acceso a educación inicial y que sobre todo hay una vinculada específicamente al reforzar el lazo entre la madre y el niño, que se le llama el apego seguro.

Entonces, este espacio de la ludoteca lo que hace es permitir que el niño se vincule con su padre y con su mamá. El juego es un espacio de afecto para los niños, de socialización. No todos los padres tienen la posibilidad de jugar con sus niños, porque además se asume que muchas veces el juego es un asunto de los niños y no de los adultos, cuando el juego cumple función pedagógica, afectiva, de acompañamiento y desarrollo personal de todos los niños.

5. **¿Cuáles son los derechos que se vinculan con la implementación de estas ludotecas?**

Bueno, en primer lugar tenemos desde el punto de vista de la Constitución, el artículo 4 de la Constitución establece que el Estado protege a la familia, a la madre y al niño. Entonces, en primer lugar, la política lo que está haciendo efectiva es que la Constitución se cumpla a partir de este tipo de práctica. En segundo lugar, tenemos el Código del Niño y del Adolescente, que se implementa a partir de la Convención de los Derechos del Niño, que establece que todo niño tiene derecho a un ambiente seguro, sano y saludable.

Cuando un niño tiene la oportunidad de jugar con su papá o con su mamá en un espacio bonito, donde hay juegos, es un espacio saludable y seguro. Y por otro lado, hay la Ley 3466, que es la Ley del Interés Superior del Niño, que tiene que ver con cuando las instituciones públicas o privadas tengan que decidir asuntos respecto a los niños, se define en función del interés superior del niño. Entonces, qué duda cabe de que esta ludoteca permite que el niño desarrolle capacidades, es un espacio de estimulación temprana, es un espacio de encuentro, etc.

6. **¿Cuál cree usted que es el rol de los padres al momento de llevarlos a las ludotecas?**

Bueno, cada ludoteca tiene un decálogo de normas principales, desde cosas sencillas como que entras a la ludoteca solamente sin zapatos, porque es un espacio de juego, acomodado especialmente para los niños, desde manera limpia y local. Incluso cada ludoteca les pide a los papás que lleven sus refrigerios, porque son dos horas de trabajo, para que los papás les den su refrigerio en lo que corresponde. Y la idea es que este espacio es un espacio de aprendizaje recíproco, porque son el papá y los hijos que interactúan.

Entonces, los papás tienen en primer lugar la obligación de participar en las ludotecas a la hora, dejar limpia y local, participar con sus niños, y la municipalidad lo que les pide adicional y de manera complementaria es que cada familia implemente un espacio de juego para los niños. O sea, no solamente es que van y

juegas con los niños ahí y aplicas lo que has aprendido en el programa, sino que también en tu casa tienes un espacio para que los papás se vinculen con sus hijos, jueguen. Es más, el programa aplica una serie de instrumentos que tienen que ver con la música.

A los papás se les dan, mediante un CD o un USB, todos los temas musicales para que esas canciones que practican los niños y que les sirven como estrategia de aprendizaje, lo utilicen.

7. **Claro, además de la asistencia de los padres y niños en las ludotecas, ¿la municipalidad brinda además otros servicios a los padres mismos? Ya sea capacitaciones, talleres para el cuidado y el desarrollo del niño.**

Sí, en algunos casos se han organizado algunos talleres para todos los papás, pero cada ludoteca también tiene su propia mecánica. Además, la municipalidad organiza una serie de actividades en el tema del niño. Hemos tenido el día de fiestas patrias, donde los niños han participado disfrazados, se va a tener después el día de internación del día niño, también participan.

Además, cada ludoteca también se organiza en función de encuentros, a veces tienen reuniones, tienen talleres especiales o espacios de compartir.

8. **Entonces de esa manera la municipalidad trabaja con los padres. ¿Por qué es importante que tanto padre y niño puedan asistir a las ludotecas y así mismo puedan asistir a otros espacios exteriores a las ludotecas?**

Más que la ludoteca, la ludoteca es un instrumento, es un pretexto para hacer que los niños se vinculen con sus hijos. O sea, aunque no hubiera ludotecas, los papás debieran aprender a jugar con sus hijos y siempre tener un tiempo para ello, porque el espacio de juego para los niños es un espacio en el cual los niños aprenden del adulto, los niños aprenden que los papás lo quieren, los niños aprenden a relacionarse, los niños aprenden de determinados conceptos. Entonces el juego es un espacio en el cual los niños se socializan y se desarrollan sus habilidades desde motricidad fina, motricidad gruesa, etc.

Lo que hace la municipalidad es crear un espacio con una promotora capacitada para enseñar a los papás que el juego es importante en el desarrollo de la vida de un niño, porque es espacio afectivo, es espacio de estimulación, etc. Y además lo que hace también la municipalidad es implementar la política social que tiene que ver con el apego seguro y de establecer un fortalecimiento de la relación entre la madre y los niños, porque es el papá está trabajando, la mamá está trabajando, y dejan a los niños con internet, con otras cosas. La idea es que desde pequeñitos los papás sepan relacionarse y estimularlo, para que un niño vaya desarrollándose, vaya a la redundancia como debe ser.

Porque fíjense, la municipalidad no solo brinda el espacio lúdico, sino que a todos los papás que participan en esta ludoteca, uno, les exigen que tengan día con sus

vacunas. El Estado invierte más con rutina a través de la instancia de articulación local que los niños estén vacunados. Todos que tengan sus dosis de hierro.

Y sin esos requisitos que el Estado brinda, los niños no pueden participar. O sea, hay un control integral. Es más, por el trabajo de las promotoras lúdicas, hemos encontrado algunos casos de violencia que hemos tenido que facilitar y ayudar, porque a veces muchas de las mamás que están ahí son madres solteras, y los papás no se involucran, y eso también ayuda.

9. **¿Cuál es la proyección que usted ve como su gerente referido a la implementación de las ludotecas de acá a un año, dos años o hasta cinco años?**

La idea sería que cada ludoteca sea sostenible y la suma cada municipio. Porque fíjense, el presupuesto de la promotora lúdica lo paga la provincial. Los juegos lo tienen la provincial. La idea es que cada distrito tenga un espacio para brindarlo a los niños de su zona o formen su propio presupuesto. Ahí implicaría que cada municipio asigne presupuesto para que se encarne directamente de la ludoteca.

10. **¿Se hace promoción al trabajo que realizan las ludotecas?**

Sí, bueno, hemos tenido... Hace unos meses de trabajo con el alcalde John Larry y tuvo la inauguración de las ludotecas en el complejo deportivo, las ludotecas centrales, donde fueron todos los papás y todas las mamás. Y acá el municipio ha ido focalizando y haciendo difusión, la ludoteca no puede recibir a todos los niños.

Tiene un promedio más o menos de 12 a 15 por el espacio. Entonces se han ido matriculando conforme los niños han ido apareciendo o se van inscribiendo. Listo.

11. **¿Algo más que le gustaría agregar respecto a esta entrevista?**

Bueno, me gustaría que los padres se involucren desde el comienzo en las actividades de sus niños. Normalmente dejan a la mujer que sea la que se encargue del cuidado de los hijos. Hace un mes atrás tuvimos un taller para los programas del vaso de leche sobre primeros auxilios.

Y la única que va es la mamá. Y el papá siempre está ausente porque está trabajando. Yo pediría que los papás se den un tiempo para que en las medidas posibles también participen en las actividades del cuidado de sus hijos y no sea solamente el rol de las mujeres.

12. **¿Habría la posibilidad de repente de que la municipalidad provincial pueda implementar más ludotecas para satisfacer la demanda que existe en la ciudad de Moquegua?**

Yo creo que sí, pero eso va a depender básicamente de los recursos que recaudemos. La municipalidad lamentablemente depende de los impuestos de los ciudadanos. Y ahí los ciudadanos si pagan menos impuestos o no pagan sus impuestos no tenemos recursos para implementar más ludotecas a favor de los niños.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN AL RESPONSABLE DE LA DEMUNA DE LA MPMN

ENTREVISTA N° 02

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	04 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Centro Cultural

Entrevistado (a):	Leyla Marlene Caballero Salas
Cargo:	Responsable de la DEMUNA de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. Encarga de Ludotecas.
Sector:	Cercado
N° Celular:	944 022 189

Entrevista

1. **¿De qué manera se realiza la aplicación del programa?**

En la municipalidad se aplica desde año 2018 pero anteriormente inicio el programa en el 2014 con un convenio con AngloAmerican Quellaveco, era un programa piloto entre las municipalidades, AngloAmerican Quellaveco y la UGEL, desde el 2018 se realiza la transferencia a netamente la municipalidad, desde el año 2020 se suspende el programa por la pandemia.

2. **¿Le corresponde a la municipalidad ejecutar este tipo de programas?**

Dentro de las funciones de la municipalidad está establecido asegurar la protección derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la primera infancia, entre los 0 y 3 años población principal de este programa ludotecas, asegurando de esta manera su desarrollo.

3. **¿Cuál es el presupuesto que maneja la municipalidad? Ya que este es un programa complementario entre las municipalidades y centros poblados.**

El presupuesto es reducido, pero permite cubrir la subvención económica de las promotoras lúdicas, cada ludoteca se encuentra implementada de materiales gracias al convenio anterior, permitiendo que se realice con normalidad las actividades en cada ludoteca, agregando que también es gratuita para toda la población.

4. **¿Las promotoras lúdicas reciben capacitación acerca de la metodología Suzuki? Explique**

Antes de iniciar las actividades en las ludotecas, las promotoras lúdicas pasan por una capacitación acerca de la metodología Suzuki, esta metodología se enfoca en 03 características; la música, el juego y el afecto. La música porque a diferentes canciones ayudan e influencian en el aprendizaje de los niños, el juego porque interactúan los materiales y padres y el afecto porque hay un espacio donde los niños reciben ese afecto de los padres mejorando la relación entre ambos en todo el desarrollo de la sesión

5. **¿Por qué es importante el juego y la relación entre los padres y los niños?**

Es importante porque permite que los niños y los padres se interrelacionen, además de que permite socializar entre las personas adultas y los niños, ellos aprenden a desarrollarse mejor y trabajar con reglas (tiempo, cantidad de participantes) es una manera donde también permite a los adultos puedan desestresarse.

6. **¿Cuál es el tiempo de cada sesión?**

La sesión dura aproximadamente 02 horas, los primeros 30 minutos donde cada padre junto a su niño interactúa con los materiales que existen en la ludoteca y reconocer el espacio donde se encuentran. Luego, se da un pequeño tiempo donde se merienda donde el padre da de comer a su niño un alimento nutritivo ya que no se permite que se lleve comida procesada, además de ser un espacio de interrelación. Finalmente viene el desarrollo netamente de la sesión a través de la música de manera grupal.

7. **¿Cuántos son los niños se están beneficiando de este programa?**

Actualmente son un aproximado de 200 niños entre todas las ludotecas, se ha tenido una buena acogida y especialmente por los padres de familia quienes en su mayoría acompañan a sus hijos.

Es un trabajo integral donde se asegura que se cumplan los derechos de los niños que asisten al programa, se verifica al inicio de la inscripción que tengan los niños tengan su carné con todas sus vacunas y controles al día, se les da un tratamiento integral porqué no solo se asegura su estimulación temprana sino también en el ámbito de la salud.

8. **¿Cuántas promotoras lúdicas se tiene y en que lugares se está desarrollando este programa?**

Se cuenta con 05 promotoras lúdicas y se dividen en el centro poblado de Los Ángeles, en el centro poblado de Chen Chen, la municipalidad distrital de Samegua y en la municipalidad provincial mariscal nieto en 02 turnos. Cada ludoteca tiene una capacidad de 12 a 13 niños por turno y se los dividen de acuerdo con las edades en la semana, los niños van de entre 0 a 1 año, 1 a 2 años y de 2 a 3 años.

9. **¿Existe algún requisito para que participen o fue una convocatoria abierta?**

La convocatoria fue abierta y no existe discriminación alguna para su inscripción tomando en cuenta la capacidad de cada ludoteca, lo único que se pide es el compromiso de los padres, la responsabilidad de que cada niño tenga sus papeles al día (DNI, acta de nacimiento, carné de vacunas)

10. ¿Por qué se les exige a los padres que tengan en el hogar un espacio lúdico?

Se les pide a los padres que se comprometan en tener un espacio de juego en sus hogares para sus niños, eso se verifica a través de las visitas domiciliarias realizada por las promotoras lúdicas, con el fin de que compartan tiempo son sus niños y apliquen lo aprendido en las sesiones.

11. ¿Qué perspectivas tiene el programa en el futuro o que le gustaría mejorar?

Se pretende iniciar en el centro poblado de San Francisco el programa ludotecas, para el próximo año se tiene proyecto más ambicioso por la buena aceptación de la población y la iniciativa de los centros de salud que quieren contar con este programa ya que cuentan con los profesionales que ya están capacitados. Que exista en varios lugares porque solo Moquegua es la ciudad donde se está brindando este programa de ludotecas por parte de la municipalidad, en otros departamentos existen, pero son privadas y cada sesión cuesta de entre 50 a 150 soles, nosotros lo brindamos de manera gratuita.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 03

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	04 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Municipalidad del Centro Pablado Los ángeles

Entrevistado (a):	Jenny Milagros Mamani Flores
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad del Centro Pablado de los Ángeles
Sector:	Los Ángeles
N° Celular:	971705857

Entrevista

1. **¿Qué se necesita para ser promotora?**

Ser egresada o titulada en la carrera de psicología.

2. **¿Cuánto tiempo esta de promotora?**

04 meses aproximadamente.

3. **¿En qué consiste el programa de ludoteca?**

Fortalecer y ayudar a los niños, también ser guía de los padres en la estimulación temprana de sus niños dentro de la psicomotricidad fina, gruesa, el lenguaje y la audición.

4. **¿En qué consiste el método Suzuki?**

Consta de 03 aspectos muy importantes, la música, el juego y el afecto. En el desarrollo de la sesión se utiliza la música para que los niños bailen, afecto para que los padres puedan tener esa cercanía, interrelación y atención con sus niños y juego donde los niños puedan jugar con los materiales de la ludoteca en la primera hora acompañado de los padres, luego se tiene un break para que se alimenten y finalmente se culmina con la música y afecto.

5. **¿Cuántos padres y niños son beneficiados de este programa en los Ángeles?**

Actualmente se encuentran inscritos 13 niños, pero se han ido retiraron algunos porque los padres se encontraban realizando trabajos o no tenían tiempo para llevarlos, reduciendo así la cantidad de los niños participantes. Es muy importante que los padres acompañen a los niños en cada sesión y lo que menos se quiere es que abandonen el programa.

6. **¿Qué edad abarca el programa?**

Participan los niños de 0 a 03 años (primera infancia)

7. **¿Por qué los niños desertan del programa?**

Los niños inscritos son de la zona, por lo tanto, muchos de los padres trabajan en restaurantes turísticos y otros empleos, se dio el caso que en ocasiones la niñera llevaba al niño a la ludoteca, pero el niño no se sentía igual a cuando estaba con los padres, otros casos son por problemas familiares o personales que son comprensibles, asimismo, cabe indicar que no se les puede obligar porque es un programa voluntario y gratuito.

8. **¿Cuántas horas incluye la sesión?**

Incluye 02 horas, la primera hora es para que puedan jugar los niños con los padres, luego de ello se tiene un break de 15 minutos para el consumo de los alimentos ligeros que llevan los padres y finalmente se aplica el método Suzuki. Se tiene una guía de aprendizaje donde está estructurado lo que se tiene que realizar en cada sesión (las canciones, los colores y otros materiales). Asimismo, las actividades que se realizan se hacen mirando al espejo en compañía con el padre y empiezan a bailar según la música que se ponga de acuerdo con el guía.

9. **¿Cuál es la condición de las madres dentro del programa?**

La mayoría de las madres son convivientes y se visualiza en las visitas domiciliarias, estas visitas se realizan 01 vez al mes a cada niño para comprobar si todo lo que están aprendiendo en la ludoteca les está ayudando realmente, teniendo en cuenta que el niño aprende con constancia, al momento se visitar la casa se verifica que el niño tenga su espacio lúdico donde pueda aprender lo enseñado en

la ludoteca. Se evalúa al padre o madre de familia consultado si se les lleva a sus controles médicos, se les pregunta también acerca del comportamiento del niño, y como ellos enfrentan la crianza del niño.

10. ¿Cuáles son los problemas que te hacen llegar los padres?

Los problemas en su mayoría cuando se realiza la evaluación del niño son referidos al guía de evaluación que se tiene al momento de hacer la visita, en algunos casos los niños dejan de pronunciar las palabras que ya pronunciaba, se trata de averiguar qué sucede con el niño y que solución se podría brindar, se trata de hacer un seguimiento más personalizado teniendo en cuenta que cada niño es diferente.

11. ¿Cuál es el rol de los padres varones dentro de las sesiones de ludoteca?

Se tuvo la presencia de algunos padres en la ludoteca, pero se sentía esa extrañeza porque en su mayoría las madres eran quienes acompañaban a los niños, pero se ha notado una gran diferencia entre padres y madres en el trato e interacción con sus hijos. Los padres que han visitado la ludoteca en ocasiones se los ha visto más serios o con miedo,

12. ¿Cuál es el rol de la municipalidad mariscal nieto en la ludoteca?

La municipalidad provincial mariscal nieto supervisa a la ludoteca de Los Ángeles y las demás ludotecas, la ludoteca de la cual soy la encargada tiene una constante participación, con el fin de que más adelante se solicite a la municipalidad provincial algunos materiales indispensables que se van deteriorando y que son de beneficio para los niños. Además, se tiene reuniones donde se reúnen todos los padres de todas las ludotecas para coordinar actividades importantes por fechas festivas y el avance que se tiene en cada niño con respecto a su salud y desarrollo.

13. ¿En relación oferta y demanda cuantos niños se puede tener en la ludoteca?

Al inicio se empezó con los cupos llenos y lo que se espera es que se mantengan o suban, pero en épocas de invierno los niños tienden a enfermarse y no asistir a la ludoteca. El espacio de ludoteca es amplio y su capacidad abarca para tener 13 niños, hasta el momento se mantiene y se espera que los niños puedan culminar con un gran avance al finalizar el programa.

14. ¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo como promotora?

El poder ayudar a los niños en su desarrollo personal y estimulación temprana, el hecho de que se sientan feliz me da mucha satisfacción además del reconocimiento de los padres por la labor que realizo.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 04

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	08 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Municipalidad del Centro Pablado Chen Chen

Entrevistado (a):	Yoselin Caseres Medina
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad del Centro Pablado de Chen Chen.
Sector:	Chen Chen
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Cuáles son las funciones que realiza en la ludoteca?**

Mi persona utiliza el método Suzuki, es un método donde los niños aprenden a través de la música por medio auditivo, al iniciar la sesión en la ludoteca se da primero 01 hora para juego libre y el resto del tiempo se trabaja netamente con la técnica en acompañamiento de los padres, de esta manera los niños aprenden de manera rápida.

2. **¿Cuál es la estructura de la sesión?**

La primera hora se busca que los padres puedan interactuar con sus hijos utilizando diferentes juegos didácticos para su desarrollo cognitivo, además de que pueda socializar con los demás niños. La segunda hora se aplica el método Suzuki donde se baila, canta y se refuerza el lenguaje en los niños.

3. **¿Cuántos niños se encuentran inscritos en la ludoteca del centro poblado Chen Chen?**

Se tiene 45 niños en total, divididos en 3 grupos de 12 niños cada grupo, donde la mayoría participa.

4. **¿Cuál es el principal motivo por el cual los niños se faltan a la ludoteca?**

En su mayoría los niños se faltan por el frio y la época de invierno porque se enferman, yo solicito casacas para poder justificar su ausencia de los niños, las madres se preocupan también por sus niños y por eso no los llevan cuando se enferman.

5. **¿Qué porcentaje de la cantidad de los niños que asisten, van solamente con los padres varones?**

Por grupo son 2 o 3 padres que acompañan a sus niños e interactúan más activamente.

6. **¿Existe una igualdad o diferencia entre la interacción de los padres varones y madres de los niños?**

Si existe una diferencia, las mamitas son las que más interactúan y tienen ese enlace afectivo con sus niños y es muy notable a diferencia de los padres varones que son más rígidos o quizá se sienten un poco aislados y cerrados. Mi persona trata de conversar con los padres en la hora de refrigerio indicándoles la importancia que tiene el pasar tiempo con sus niños, al final ellos son los que pasarán todo el tiempo con ellos y que no sientan miedo ya que es muy importante para el desarrollo de los niños.

7. **¿Por qué es importante el juego y por qué el adulto tiene que jugar con su niño?**

Porque los padres son el reflejo de sus niños, antes no se tenía estos espacios, la crianza que cada padre tuvo fue de acorde a su época, donde no estaban acostumbrados a los juegos y son más serios, los padres jóvenes son un poco más abiertos y si juegan.

Cuando realizo las visitas domiciliarias, especialmente a los padres les recalco lo importante que es para los niños que un padre este presente en su desarrollo, poco a poco más padres varones se han unido uniendo a este trabajo, desde que inició el programa de ludotecas solo venia un padre varón, ahora vienen 6 padres. Todo ello se logró con las visitas domiciliarias.

8. **¿Qué es una visita domiciliaria?**

Se realizan 10 visitas domiciliarias durante el mes, cada visita dura aproximadamente 01 hora a 01 hora y media, en cada hogar yo miro que los padres tengan un espacio lúdico designado para el niño, verifico si realmente los padres están reforzando con sus niños lo aprendido en la ludoteca y el método Suzuki, mi persona brinda el material (Música en USB) para que puedan aplicar la enseñanza en casa y desarrollar sus habilidades, además, los tienen sus pañuelitos, juegos, etc.

Se conversa también el tema de salud, como va cada niño con el control de sus vacunas, la alimentación, entre otros, tomando énfasis en la orientación hacia los padres.

9. **¿Qué dificultades tienen los padres según sus visitas domiciliarias?**

Existen algunos padres que están separados, por ende, algunas mamás viven solas con su niño, mi idea es conversar con ambos y juntarlos con el fin de que puedan aportar en el desarrollo de su niño, hay casos también de que los padres varones trabajan lejos y no siempre están en casa, algunas mamás tratan de buscando con los padres están presentes para que mi persona pueda hablar con ellos porque algunos padres varones son más rígidos y cerrados. Esto lo realice con 10 padres varones aproximadamente, causando un impacto en ellos y conseguir que puedan acompañar a sus niños a la ludoteca.

10. **¿Qué le gustaría implementar en la ludoteca para que pueda mejorar sus sesiones en la ludoteca?**

Me gustaría que me faciliten más materiales ya que no se cubre la cantidad en la que a veces asisten los niños, solo se tiene material para 12 niños y en ocasiones asisten 15 niños, entonces algunos niños se quedan sin juguetes.

11. **¿Cuál es el rol de la municipalidad? ¿Qué aporta la municipalidad provincial y que aporta la municipalidad del centro poblado?**

Los materiales vienen de parte de la municipalidad provincial Mariscal Nieto y la municipalidad del centro poblado Chen Chen nos facilitan el espacio y algunos materiales que quedaron de la anterior gestión, pero más aporta la municipalidad provincial.

12. **¿Qué se requiere para ser promotora lúdica?**

Saber trabajar con los niños, ser psicóloga de profesión y tener las capacitaciones previas al programa de ludotecas brindad por la municipalidad.

13. **¿Cuántos padres iniciaron el programa y cuantos se mantienen al momento?**

Se empezó con 47 padres de familia, sin embargo, en el camino se han ido retirando ya sea por falta de tiempo o interés, yo como promotora siempre les llamo cuando llegan a 03 faltas para consultar que sucede con los niños, algunos me dicen que está mal y que lo llevará cuando se mejore.

14. ¿Cuál es el avance de los padres y niños?

Los padres al principio ingresaron con mucho temor, mi persona les da algunas recomendaciones para que puedan desenvolverse, pero algunas madres están con el celular lo cual no es adecuado y es por ello por lo que se implementó un reglamento de convivencia, está permitido sacar algunas fotitos, pero a chatear no y eso se les recalca a los padres. Existen muchos niños que no hablan y en eso debe aportar el padre constantemente mediante la comunicación.

15. ¿Cuenta alguna ficha para controlar el avance de los niños?

Se tiene una ficha donde se ve el avance de los niños en su proceso de desarrollo tomando en cuenta la psicomotricidad fina y gruesa, eso se llena en las visitas domiciliarias, se evidencia el avance, por ejemplo, algunos niños ingresaron gateando y ahora en menos tiempo de lo normal ya caminan, la ludoteca ayuda bastante en la estimulación temprana.

16. ¿Cuál ha sido el problema más difícil que le toco resolver en su trabajo?

La comunicación con los padres y niños fue lo más difícil, al inicio ni los padres hablaban, se encontraban muy tímidos o cerrados a tal punto de no comunicarse ni con sus niños en las actividades, sin embargo, poco a poco se han ido soltando gracias a la metodología utilizado que fue mediante la música.

17. ¿Alguna anécdota o satisfacción que nos pueda compartir?

Me gusta que las madres sean organizadas cuando se tienen actividades en beneficio de sus niños, en las reuniones que se tienen tratan de organizarse de la mejor manera. Por ejemplo, se festejan los cumpleaños, se va de visita a otros lugares y

se realiza el compartir entre todos, de esta manera se ve el interés de los padres, relajándose también ellos.

18. ¿Algo más que agregar?

La puntualidad es algo que me gustaría mejorar en los padres, porque yo tengo mi hijita también y necesita mi atención. Algunos padres no llegan a la hora y pierden parte de la sesión, pero estamos trabajando en ello.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 05

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	11 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Cercado

Entrevistado (a):	Diana Carolina Palomino Espinoza
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Ludoteca central.
Sector:	Cercado
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Cuáles son las funciones que realiza aquí en ludoteca?**

Estamos a cargo de la estimulación temprana de los niños de 0 a 3 añitos, también realizamos la detección de posibles casos donde requieran algún tipo de atención especial o particular y ahí donde trabajamos directamente con DEMUNA.

2. **¿Algunos casos que detectaron?**

Se detecto casos de violencia, pero de los padres de familia, donde las mujeres no tienden a denunciar estos casos y obviamente el niño mediante el juego lo expresa, tenemos juegos de roles con unos muñequitos donde se aprecia como el niño escenifica casos de violencia, entonces de esa manera se hace evidente los niños que sufren de maltrato o violencia en el hogar. Asimismo, se puede observar niños un poco más violentos, no es como los niños que normalmente se ponen a jugar, algunos son más temerosos o tímidos, o en las canciones los niños se asustan y lloran y ahí se ve que pasa algo con el niño. En la ludoteca a mi cargo encontré un solo se encontró un caso.

3. **¿Dentro de las sesiones de ludoteca que metodología se utiliza?**

Utilizamos la metodología Suzuki basada en música, el juego y el afecto, nos habla que los niños puedan aprender a través de la música no algo netamente teórico si no que se utiliza el juego para desarrollar un aprendizaje. Por ejemplo, por medio de la música vamos introduciendo colores, no solo les decimos este rojo o este azul, sino que hay canciones especiales que expresan ello, al igual con los animales y formas de tal manera que puedan desarrollar habilidades.

4. **¿Existe un protocolo o secuencia para la sesión?**

Primero se trabaja los lazos afectivos por eso en algunos casos vienen ambos padres, en la ludoteca los padres eligen el juego o la actividad que quieren realizar. En caso de los más bebitos (niños de 3 a 4 meses) los padres eligen los juegos. Mi persona puede ayudar en incentivar el gateo y otros componentes de su desarrollo.

5. **¿Cuáles son las categorías para separar a los niños?**

Los niños son separados, porque no es lo mismo hacer una clase para niños de 0 a 1 año que de 2 a 3 años, de acuerdo con la edad vienen en diferentes días.

6. **¿Cuál es la estructura que utiliza en las sesiones dependiendo de la edad?**

Los primeros 45 minutos son para que ellos utilicen el juego libre con la madre o padre, después tienen de 3 a 5 minutos para guardar los juguetes acompañado de una canción para esta acción donde la canción indica que van a guardar los juguetes y de esta manera se enseña el orden. Luego, existe una zona donde se les proporciona alcohol en gel para continuar con el refrigerio que dura 15 minutos, terminan su lonchera, de igual manera guardan la lonchera y limpian su espacio.

7. **La clase final de 45 minutos que está dirigida por usted, ¿Qué metodología utiliza?**

Mensualmente se varía los temas, por ejemplo en julio se ha basado sobre la temática de fiestas patrias los demás meses varían dependiendo de las festividades.

8. **¿Cuántos niños y padres asisten a la Ludoteca?**

En total asisten 45 padres de familia en las 3 categorías, 12 niños por cada categoría.

9. **¿Se mantienen los niños desde un inicio?**

En temporada de invierno la asistencia baja, sucede que los niños tienden a enfermarse.

10. ¿Cuántos padres varones por sesión vienen acompañando a sus niños?

De 0 a 1 años, asisten 2 padres varones.

De 1 a 2 años, asisten 5 a 6 padres varones.

De 2 a 3 años, asisten 2 padres varones.

Algunos de ellos asisten desde el inicio y otros se han ido incorporando.

11. ¿Ha notado alguna diferencia entre padres varones y madres en el desarrollo de las sesiones?

Los padres varones interactúan más que más madres por lo mismo que tienen más fuerza para cargarlos, yo noto que los padres juegan más con los niños e inclusive se vuelven niños y se tiran al suelo, están dispuestos a bailar sin vergüenza.

12. En consecuencia, de la pregunta anterior: Los padres varones se diferencian de las madres en cuanto al trato, se ha visto que en otras ludotecas sucede lo contrario, ¿Por qué cree que sucede eso?

Yo pienso que sucede porque son realidades distintas, aquí estamos hablando de una ludoteca del cercado, los padres del centro son más sueltos, interactúan entre sí, hay un padre que solo viene él con el niño, él hace la lonchera y se ríe con las otras madres.

13. ¿Cuánto tiempo va funcionando esta ludoteca?

03 meses aproximadamente.

14. ¿Cuál es el progreso que ha notado en los niños?

Los niños han ido evolucionando, han desarrollado habilidades sociales, pero la mayoría de los niños vienen del año pasado, los niños nuevos son de 0 a 1 año, quizá lo que más cuesta es obedecer a las normas de convivencia pero no es el caso de esta ludoteca, se exige que se mantenga limpieza en todo el espacio, asimismo, se pide que lleven loncheras saludables y está prohibido productos procesados.

15. ¿Cuál es el rol de la municipalidad?

El rol de la municipalidad es apoyar al programa, que todo esté bien y se cumpla, estamos en constante capacitación, para que las ludotecas funcionen óptimamente, además que las madres saben a dónde acudir, y si pasa algo ya saben a dónde acudir.

16. ¿Qué se requiere para ser promotor?

Ser piscología de profesión o profesora de nivel inicial.

17. ¿Qué capacitaciones ha recibido de parte de la municipalidad?

Nos capacitaron en el método Suzuki dictado por un especialista con una duración de 03 días.

18. Antes se creía que los juegos solo era asuntos de los niños y que adultos no deberían involucrarse, ¿Cree usted que se ha cambiado esa mentalidad de acuerdo con el trabajo que usted realiza?

Si ha cambiado, se ha concientizado, yo trabajo en ludotecas aproximadamente 06 años, cuando las ludotecas pertenecían a AngloAmerican Quellaveco el trato era diferente, tanto de los usuarios como los que brindaban el servicio del programa, por ejemplo, AngloAmerican eran más estrictos, si se malograba algo lo reponían rápidamente, porque todo estaba diseñado para 12 niños y la falta de un material perjudica al niño. Cuando se pasó a manos de la municipalidad cambio totalmente, porque mucho de los juegos aquí ya van más de 10 años, hay juegos que no están completos o que faltan implementar, ya sea porque lamentablemente no se cuenta con el presupuesto necesario de parte de la municipalidad.

En el aspecto de AngloAmerican apoyaban mucho en el programa e incentivan a las promotoras, de tal manera que si se necesitaba alguna certificación e ideas para los niños, se nos daba esa facilidad, cosa que ahora se ha dejado de lado.

19. ¿Qué se puede mejorar en la ludoteca?

Yo pienso que debería darse más importancia a las ludotecas, aquí se brinda atención de los posibles casos que influyan en el desarrollo del niño, la primera infancia es muy importante. En Moquegua es una oportunidad tener la ludoteca gratuita en otros lugares las sesione de ludoteca cuestan y se valoraban más. Lo único que se les pide a padres es que conserven los materiales y los cuiden para sus niños, en el tema de puntualidad se podría mejorar, pero ya va de parte de los padres.

Antes se hacia los uniformes para los niños con el logo de la municipalidad, de la ludoteca de forma completa, ahora se ha perdido eso. AngloAmerican dono las ludotecas enteras y luego desaparecieron algunas.

20. ¿Todas las ludotecas inicialmente fueron implementadas por AngloAmerican?

Había convenios, para que la municipalidad en cada sector se hacía cargo del pago del personal con el compromiso de que se mantenga. Las ludotecas se utilizan netamente para las sesiones y no para alquilarlas u otros.

21. Algo más que quisiera agregar

Me gustaría que esta investigación ayude para que se hagan las cosas bien en el programa, asimismo, me gustaría que Ilo tenga este tipo de programas ya que allá hay niños a la espera.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 06

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	15 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Municipalidad Distrital de Samegua

Entrevistado (a):	Susan Yuliana Calderón Ortiz
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad Distrital de Samegua.
Sector:	Samegua
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿En qué consiste su trabajo como promotora?**

Incentivar a ambos padres de familia para que tengan una conexión más directa de afecto con los niños, este programa abarca niños de 0 a 3 años.

2. **¿Cuántos niños participan del programa?**

Cuento con 25 niños que participan constantemente, en la inscripción hubo hasta 80 niños, pero por diferentes motivos se van retirando, en las 03 categorías que se maneja (0 a 1 año, 1 a 2 años y de 2 a 3 años), en cada grupo tengo un promedio de 10 a 12 niños. En total los niños que viene constantes son aproximadamente 28 niños.

3. **¿Cuál es trabajo que se desarrolla en la Ludoteca?**

Se divide en 02 horarios, de 4 a 5 es la hora libre donde el padre juega libremente con el niño, todos los juguetes y materiales explicándoles cual es el objetivo de cada uno, de 5 a 6 se comienza a trabajar con los niños, pero utilizando la música, de esta manera logramos que los padres de familia pueden estar más conectados afectivamente con sus niños. Es decir que sean más amorosos en las edades de 0 a 1 año ya que el niño puede detectar más el amor que los padres les brinda.

4. **¿Cuál es motivo de la disertación de los niños?**

Los niños desertan en su mayoría por temas de salud, cuando el clima cambie, los pequeños son los que enferman más, sea de infección al estómago o la gripe. Otro factor es porque los padres ingresan a trabajar y no hay quien los lleve, y si los niños van son acompañados del abuelito o hermanos(as) lo cual no es lo correcto.

5. **¿En qué consiste la metodología Suzuki?**

Implica la música, el afecto y el baile, dentro de las sesiones se les enseña escuchando los sonidos altos, bajos, graves, entre otros. No solo es la teoría sino la práctica y es bonito ver como se desarrolla la sesión.

6. **¿Qué avances visualizo en estos 3 últimos meses en relación de padres y niños?**

Algunos padres mencionan que son primerizos y no saben cómo lidiar con el llanto de un bebe o como interactuar con él bebe, pero los que son constantes saben aplicar más la atención y el amor, generando más interés cada día porque el niño todos los días hacen una cosa nueva, que de repente en algunos momentos el padre pierde esos momentos. Los más pequeños comienzan a gatear o hacer otras cosas que alegran a los padres y disfrutan de los momentos juntos, o quieren empezar a hablar balbuceando algunas palabras, ya reconocen algunas cosas y con el paso van evolucionando a su debido tiempo, a veces las mamás se preocupan porque sus niños no responden de la misma manera a diferencia de otro niño. Se respeta el proceso de cada niño y lo padres no se deben preocupar.

7. **De los padres que asisten, ¿Cuantos padres varones van a las ludotecas?**

Los padres varones que asisten están 04 pero intercaladamente, a veces solo van de acompañantes, pero no participan, ya sea por el trabajo o por falta de interés, al inicio se observó que tenían esa iniciativa para interactuar con su niño, pero fueron muy pocos haciendo caso a su responsabilidad de padres.

8. **Comente de las visitas domiciliarias**

En las visitas domiciliarias son para incentivarlos y motivarlos para que los niños tengan su espacio lúdico, un espacio solo para el niño donde pueda hacer sus cosas

y aplicar lo aprendido en la ludoteca, así como cada adulto tiene su dormitorio o espacio personal el niño también debe tener su propio espacio de estimulación.

9. ¿Cuál es el rol de la municipalidad?

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto nos brinda la implementación de los materiales para el desarrollo de la sesión, la Municipalidad Distrital de Samegua nos facilita el espacio, con el fin de que los niños y padres puedan sentirse cómodos.

10. ¿Qué se necesita para ser promotora de la ludoteca?

Lo más importante es tener la vocación de servicio, paciencia, cariño y que te guste lo que haces, sentirse contento y brindar esa alegría a los niños y padres.

11. ¿Qué cursos o talleres a organizado la municipalidad provincial?

La municipalidad nos ha capacitado en el método Suzuki, además de enseñarnos a como trabajar con la música enfocado en el arte e involucrando la psicomotricidad fina y gruesa para el desarrollo del niño según su edad.

12. ¿Qué satisfacción le ha generado trabajar en ese lugar?

Me siento feliz y contenta porque me gusta lo que hago y me siento como una niña más, me gusta trabajar con niños y mi experiencia en diferentes lugares con niños no se comparan con el trabajo que tengo ahora, me da tranquilidad y paz porque los niños transmiten, el cariño y amor que ellos brindan es lo bonito porque es reciproco.

13. ¿Se organizan actividades con los padres?

Actualmente nos estamos organizando para realizar una actividad por el día del Niño, también anteriormente nos organizamos por el día de la mamá, día de patria, entre otros. Todo eso es de manera interna para que los niños puedan disfrutar, las actividades se realizan en concordancia con todos los padres porque existe algunas deficiencias económicas en algunas madres.

14. ¿Qué se puede mejor en el programa de ludotecas?

Se podría mejorar en la implementación de juguetes lúdicos educativos para los niños más grandes, también se podría realizar actividades al aire libre donde los padres y niños tengan un ambiente fresco, quizá también que los padres puedan

participar en un ambiente diferente al de los niños. Asimismo, se puede implementar más charlas o talleres para los padres, ya que existen varios padres primerizos y necesitan estar más preparados e informados en el cuidado de sus niños.

15. ¿Hay algún horario de refrigerio en la sesión?

Los padres tienen un espacio de 10 minutos para esa parte de la sesión donde se procura la lonchera nutritiva, al inicio los padres llevaban alimentos procesados, pero ya luego se fueron acomodando y llevando alimentos nutritivos, en ese momento los padres conversan acerca de los alimentos de los demás padres pidiendo recomendaciones para su niño.

16. Algo que le gustaría agregar de la experiencia de Ludotecas

Es una experiencia muy motivadora para todos los padres, las ludotecas no deberían de dejar de existir y se debería implementar las capacitaciones para padres de manera que los padres varones puedan participar más de la etapa de sus niños ya que es algo no va a regresar y no se lo deberían de perder.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 07

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	11 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Cercado

Entrevistado (a):	Michelle Juanes Pinochote
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Ludoteca central.
Sector:	Cercado
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Cuáles considera usted que son las habilidades que debería tener la promotora para poder realizar las sesiones?**

Primero la comunicación, que es la comunicación asertiva, la empatía, el trabajo en equipo y sobre todo integrar tecnología, ser un niño más para ellos.

2. **¿Cómo contaría usted que ha sido su trayectoria durante estos meses, semanas que ha estado en las sesiones Ludoteca?**

Es muy enriquecedor porque la estimulación, el estes sería es muy importante. A través de los padres se pueden involucrar para que ellos puedan trabajar.

3. **¿De qué hora a qué hora funciona? Son... Usted ha dicho hay que ser como niño. ¿Qué significa ser como niño?**

Jugar con ellos, es decir, digamos si te tiras con ellos, digamos para... A veces trabajamos circuitos. Entonces yo tengo que pasar, porque ellos aprenden mediante la observación.

Entonces tengo que pasar debajo del túnel para que ellos puedan aumentar. Porque si yo solamente les digo, ya saben que pasen y van a subir por acá, ellos no lo van a entender. Entonces ellos aprenden lo que es mediante la observación.

4. **¿Es fácil para los papás aprender a ser un niño y jugar de su experiencia que ve acá?**

No, al inicio, sobre todo para los papás que son primerizos, le tienen dificultad al inicio.

5. **¿Por qué? ¿Porque la falta de experiencia como papá?**

En este caso cuando son padres primerizos recién están en lo que es aprender, se preocupa más por ejemplo su alimentación. Porque ellos aparte reciben orientación de enfermería, que cada dos horas tienen que lactar. Entonces tienen que cambiarles el pañal, se tienen que enfermar, deben tener sus inyecciones, todo lo que es completo.

Entonces para ellos es algo nuevo. Cuando ellos quieren jugar, entonces para ellos también es un poco... Al inicio es dificultoso.

Pero ya con el tiempo ya se les es más práctico a los papás. Porque ellos también ya juegan con ellos.

6. **Mediante el juego que los padres realizan dentro de la biblioteca, ¿usted aplica alguna metodología?**

Sí, actualmente estamos con el método Suzuki, que es el que se aprende a través de la música. Entonces, ¿qué quiere decir eso? Por ejemplo, es como nosotros, como la lengua materna, que aprendemos primero a hablar y luego recién aprendemos a escribir.

Entonces en el juego es igual. Por ejemplo, para que ellos puedan aprender con los colores, trabajamos lo que son con pañuelos, con bloques. Entonces para que ellos puedan reconocer.

Y como ellos lo van a reconocer de forma diabla. Es igual cuando ellos queremos que aprendan a decir papá o mamá, que es lo que les es repetitivo. Papá, papá, mamá, mamá.

Entonces poco a poco ellos ya van reflexionando esta información y ya ellos lo trabajan.

7. **En este caso, ¿qué alcance tiene el programa de bibliotecas aquí en la central?**

Hay bastante, lo que es bastante, vienen bastantes papás. Sobre todo más los lunes y los jueves. Los viernes ya no, porque a veces algunos se dedican al negocio, ya se van a hacer la peli. Entonces son fines de semana. Más que todo son de lunes a jueves.

8. **¿Cuántos niños tienen cada grupo, que son grupos por edad?**

Tenemos dos grupos, lo que son mañana y tarde. En la mañana hay de 8 a 10 y de 10 a 12. Y en las tardes tenemos de 2 a 4 y de 4 a 6.

9. **¿Cuántos niños por cada grupo?**

En algunos hay 10, en otros hay 8. Al inicio venían todos, ya luego con el transcurso del tiempo ya no venían, no pedían permiso. Ya sea por trabajo o también a veces porque los niños se enferman.

Tengamos en cuenta, si un niño se enferma, entonces todos se contagian porque sus defensas bajan también. Y ya dejaban de venir un tiempo. Algunos se enferman un mes, mes y medio.

Algunos ya los traían ya la semana. Entonces esas eran algunas de las dificultades que he podido observar.

10. ¿Padre, varones?

Solamente he visto que ha venido uno nada más, que se involucra junto con su esposa Ah, los dos vienen. Los dos vienen.

11. Los papás de los demás niños, ¿por qué no vienen? ¿Todos trabajan?

Por lo general trabajan en la zona y otros trabajan en otros lugares.

Fuera de la ciudad. Y el papá que viene, porque normalmente a los varones nos es difícil en general involucrarnos en el cuidado de los niños. ¿Cómo ve el papá que viene, que se involucra con su mamá?

Por ejemplo, cuando hay momentos que tienen que jugar, juegan. Por ejemplo, a veces tienen un niño, lo que es varoncito. El varoncito siempre está, que quiere saltar, jugar, correr, entonces se involucra el papá.

Entonces, a diferencia también, hay ciertas niñas que juegan sentaditas, están tranquilitas. Pero otras niñas que están correteando, entonces las mamás se involucran. El papá, solamente he observado uno.

12. Muy bien. Dentro de las sesiones que usted ha aplicado, ¿ha identificado algún problema en tema de niños? Digamos, violencia o algunos no quieren hacer caso.

Sí, suele pasar. Como hablan algunos padres que son primerizos, a veces son muy permisivos. Entonces, y eso a veces genera dificultad.

Por ejemplo, hay unos papás que son un poquito más autoritarios. Pero este autoritario no es que sea con violencia, ¿no? Que simplemente ya vamos a trabajar el trabajo.

Sin embargo, tengamos en cuenta que los niños aprenden por aprendizaje. Por ejemplo, el día de ayer estuve trabajando en una sesión, lo que es la motricidad fina. Que ellos tienen que agarrar la pelotita y pegarlo en una cinta.

Entonces, algunos niños ya obedecían. Pero sin embargo, hubo un niño que se lo bajó la pelotita y ya fue limitación para todos. Entonces, ellos aprenden con la observación.

13. **Al momento en que usted ha identificado, digamos, estos problemas, tengo entendido que también hacen visitas a los hogares, ¿no? ¿Ha visto usted alguna mejora?**

Sí. En aquellos niños, por ejemplo, he visitado algunos domicilios y tienen su espacio lúdico. Tienen unos más grandes que otros, pero lo importante es que ellos puedan tener su espacio lúdico.

De todas maneras, se les recomienda a los papás, ¿no? Que un poquito, cuando estén más grandes y tienen su espacio, le pongan de un ojo. Porque tengamos en cuenta, el niño se frustra cuando no trabaja o no le salgo a algunos niños su miedo.

Por ejemplo, estaba trabajando en la motocicleta con nuestros pollitos con pintura. Entonces, es lo que hacían ellos. Algunos les salía bien, pero otros renegaban.

Y ya lo dejaron. Entonces, cuando están renegando, se les sugiere que calmen, lo dejen y luego recién continúan. No nos podemos forzar a los niños.

Tenemos en cuenta que cada niño aprende de diferente manera.

14. **Cuando usted dice rincón del enojo, ¿se refiere al momento en que el niño se enoja o a un espacio físico?**

Cuando se enoja el niño, en el momento. Cuando no le sale la actividad que ellos desean. Es igual, ya sea en esta actividad o cuando se trabaja con algunos bloques, con los rompecabezas, y la piecita no le da, entonces reniegan.

Entonces, en algunos niños ya se les pasa y buscan otro juego. Otros niños no lloran. Son diferentes caracteres que ellos tienen.

15. **En términos de recursos, ¿usted cree que lo que ha implementado la Municipalidad en cuanto a materiales, entre otros, es suficiente para que usted pueda desarrollar sus sesiones?**

Es muy bueno, porque recién se está iniciando, recién se ha implementado. Pero sería muy bueno también implementar otros tipos de actividades. Porque tengamos en cuenta, como tenemos diferentes edades, por ejemplo, de 0 a 1 año, entonces algunos ya pueden trabajar.

Sin embargo, otros no pueden trabajar. Ya sea por su horario, no pueden venir por su tiempo.

16. **¿Qué sugeriría usted es que simplemente otros horarios adicionales?**

Distintos. Distintos. Por ejemplo, quizás sábados y domingos.

Sería lo adecuado. Me refería en cuanto a materiales como, no sé, otros juegos, otros materiales lúdicos, que de repente no están aquí, pero sí serían necesarios para el aprendizaje de niños.

Sí, en este caso, por ejemplo, podría ser lo que es el manejo de guitarras, pero ya serían niños más grandes. De 4 o 5 años. Porque para las actividades que tenemos para niños sí está bien, pero sí se puede implementar otro tipo de instrumentos para trabajar con ellos.

Porque tengamos en cuenta que el niño desarrolla su... el cerebro es primordial los primeros 5 años. Si el niño, durante los 5 años, absolutamente toda la información va a ser solamente 10%, recién ya se desarrolla luego.

Los primeros 5 años es muy básico para su buen desarrollo.

17. **¿Qué le gusta de su trabajo?**

El hecho de jugar con ellos a veces. ¿Por qué? Porque puede ser...

No, con un adulto tú tienes límites. Sin embargo, con ellos te pones a jugar con ellos. Es decir, si tienes que gatear, gateas.

Si tienes que correr, saltar, saltas. Lo importante es llamar la atención de cada niño.

18. **¿Qué cree que podría mejorar en el trabajo que usted ejecutó a través de la municipalidad?**

Se podría mejorar... implementar mayor personal. Porque ya no trabajar de uno, porque a veces trabajar...

Por ejemplo, yo trabajo sola, pero los demás niños se distraen. Entonces, mientras estoy explicándolo porque tienen diferente aprendizaje, los otros niños ya lo aprendieron. O uno ya lo aprendió y el otro se lo atrasa.

Entonces, si se trabajaría de dos sería muy bueno porque sería un apoyo.

19. **¿Cuál cree usted que es el rol de la municipalidad al momento de implementar las bibliotecas? ¿Por qué cree que ellos han implementado estas bibliotecas? Siendo y considerando que esta municipalidad es la única que tiene aquí en el país sur.**

Para mejorar el aprendizaje y el desarrollo del mundo.

20. **¿Usted cree que sería posible que nosotros podamos proponernos al Estado que este programa de bibliotecas sea implementado como un programa a nivel nacional, como un programa social, no así como es CUNAMÁS**

Sí, sería muy importante. ¿Por qué? Porque acá involucramos a los padres.

No es que solo vienen las mamás, pero sería muy bueno si vienen mamá y papá porque ellos los dos aprenderían cómo ellos educarían a sus hijos. Porque tengamos en cuenta a veces en casa, hay uno siempre que sea mamá o papá que es más consentidor. El otro no.

Y ahí es que genera una dificultad en el estilo de crianza. Ambos padres tienen que hablar el mismo idioma para que él pueda comprender. Si digamos, papá, mamá da permiso y papá no da permiso y genera un conflicto.

Y a veces el error incurre en que a veces los papás entran en cierta discusión, algo que no debería suceder frente al niño. Y eso también genera dificultad en su rol. Porque a veces el niño se va, ¿con quién se va a ir el niño?

Quien le da lo que él quiere. Entonces ya el niño está aprendiendo lo que es la manipulación. Es por esa razón que a veces los niños nos manipulan a nosotros.

Y nosotros tenemos que trabajar en ello.

21. En las visitas que usted realiza, ¿tiene usted oportunidad de conversar con los papás varones o solo en cuenta a la mamá?

En cuenta a las mamás. A las mamás. En las visitas de hecho, solamente en cuenta a las mamás.

22. ¿En qué conversa con la mamá?

Más que todo observamos lo que es su ambiente lúdico. Cómo está implementado. Si continúan trabajando, ¿por qué?

Nada serviría si nosotros trabajamos acá y en casa no lo ponen en práctica. ¿Por qué? Porque el aprendizaje, digamos que quiero que se aprenda el 10%, solamente quizás no sea el 5% o menos puede ser.

Porque el niño, tengamos en cuenta, es un reflejo. Y nosotros tenemos que continuar con él.

23. Usted habló de que había un problema que a veces los niños no todos obedecen y los papás son más perversos. ¿Qué otros problemas tienen los papás en la crianza del niño pequeño?

Más que todo es una dificultad. No lo veo, en lo personal no lo veo. Sí, no es correcto, pero es el temor de ser padre.

Por ser padre al primer año es porque no quieres que llore tu niño. Y ahí está esa dificultad. Sin embargo, se les orienta a los padres que ellos tienen que establecer nuevas normas para que ellos puedan obedecer.

24. Cuando dice que no quiere que llore su niño, ¿qué quiere decir eso? ¿Qué significaría en tu caso el que un niño llore? ¿Es malo?

En algunos casos dicen es que para ellos se les genera un trauma. Pero sin embargo, a veces se les explica, pero ¿qué es lo que sucede? Cada vez que ellos lloran, el padre va a tener que acceder a su petición del niño.

Y ahí ya sería una dificultad, no ahora, sino en el futuro. Porque ese niño va a crecer, va a llegar a ser pobre, adolescente. Y se les explica, entonces algunos papás ya así lo comprenden.

Otros papás están en proceso. No es que no lo hagan, sí lo realizan.

25. ¿Algo más que desea agregar?

Sí, sería muy bueno, como se mencionó hace un momento, que sea del personal de dos para trabajar en equipo. Y se pueden implementar otros horarios, ¿no? De sábados y domingos.

Claro, para tener una mayor concurrencia. Muy bien, listo.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 08

Entrevistador y cargo	• Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	• Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	08 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Municipalidad del Centro Pablado San Francisco

Entrevistado (a):	Flor Cecilia Poma Serrano
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad del Centro Pablado de San Francisco
Sector:	San Francisco
N° Celular:	983011621

Entrevista

1. **¿cuáles son las motivaciones o habilidades que considera que debe tener una promotora lúdica para participar de estas ludotecas? ¿Cuáles son las habilidades o condiciones que debería tener?**

Para que pueda un personal ingresar a una ludoteca, las habilidades deberían ser que sea motivadora, que tenga la facilidad de llegar tanto a los padres de familia como a los bebés, porque en este caso trabajamos con niños desde los cero meses hasta los tres añitos, y nosotros lo llamamos que es el ciclo uno, y es más difícil de llegar a ellos, y por eso las habilidades de una promotora deben ser que sea sociable, que interactúe con padres de familia, con los bebés, que tenga estrategias para llegar a los niños.

2. **¿Cuáles son esas estrategias para llegar a los niños? ¿Qué metodología usted aplica en las ludotecas?**

Yo las metodologías que utilizo son las canciones, los juegos, más que todo los juegos y tener actividades sensoriales para los bebés. Me refiero a que puedan tocar, plasmar, trabajar con diferentes técnicas, y más priorizamos que los juegos estén basados en nuestros cinco sentidos, que es lo que el niño necesita desarrollar en la primera etapa.

3. **Correcto. ¿Alguna metodología que usted aplica también para poder trabajar con los padres? ¿O solo los niños trabajan con la música del juego y no se incluyen los jugadores?**

A los padres los orientamos a que puedan realizar las actividades. Si bien es cierto, ellos no nos entregan a los niños al 100% en las ludotecas, son los padres quienes trabajan con los niños, y hacemos que los papás no, y también estimulamos cómo puede ser el cuidado en casa, las actividades que deban realizar. Es importante los papás en las ludotecas.

4. **Tengo entendido que los padres deben adecuar un espacio en el hogar para los niños. ¿En el caso de la ludoteca de San Francisco, la mayoría de los padres ha cumplido con ese espacio?**

Sí, cumplen los papás, porque nosotros hacemos visitas guiadas a los hogares, donde ahí también deben mostrar cómo es el espacio en casa de los niños. Tiene que ser un espacio exclusivo para ellos, en un lugar donde el niño se sienta que es su pequeño ámbito, para que él pueda jugar. Así como nosotros brindamos, vamos y hacemos el monitoreo a las familias.

5. **¿A lo largo del tiempo que usted ha estado como productora, ha notado algunos cambios en el desarrollo de los niños?**

Sí, se notan bastante los cambios, porque en la ludoteca los niños interactúan. Pareciera que no, pero ellos ya interactúan. Hay niños o hay familias que son primerizas, y al ver otros niños escuchar gritos, escuchar o ver que otra mamá le carga, ellos se comienzan a desenvolver más, comienzan a socializar más.

Tal vez ellos no conversan, pero con gestos, simplemente el hecho de que ya está compartiendo, que ya está socializando, es un cambio. Y los papás es por eso por lo que recurren a las ludotecas.

6. **¿Ha notado usted algún comportamiento agresivo, un mal comportamiento de parte de los niños estando en las ludotecas?**

Se podría decir que los niños en esta edad todo imitan. Imitan y tal vez algunos papás lo vean como algo malo, pero es parte de su crecimiento, es parte de cómo ellos se desenvuelven. Y pues todos lo hacen por imitación, ellos aún no definen qué es lo bueno y lo malo.

7. **En este caso, ¿ha notado, o en su ludoteca, la participación de padres varones? ¿O qué cantidad de padres y qué cantidad de madres eran las que participaban?**

Ya, creo que es igual que en el jardín, también soy docente de iniciar, y se nota que es menos la participación de los padres. Y en mi caso pues había, me exageraban, todo el grupo que tenía dos papás que interactuaban en la ludoteca, que los traían pues, y se quedaban toda la sesión. Algo que en otros casos no, solo venía a recoger a su esposa y al bebé y se retiraban, pero es menos la participación de los papás.

8. **¿Cómo han notado esa participación de los padres? ¿Ha sido bastante participativa, bastante interacción con el niño? ¿O ha sido, digamos, un poco rígido el papá?**

En este caso, yo recuerdo, eran dos papás de los que venían, y eran como niños, no como una mamá que la mamá te atiende, te cuida, te protege, no. El papá era un niño más, estando con su bebé.

9. **Sí, creo que los varones, por ese lado, nos ponemos en la posición de niños para poder jugar. En este caso, ¿cuál cree usted que es el rol de la municipalidad al momento que haya implementado estas ludotecas?**

Yo considero que es la importancia que le da, que es que tienen pendiente a la primera infancia, ¿no? Para que puedan tener un buen vínculo desde tan pequeños, porque es un tiempo, en verdad, ir a una ludoteca es mucha dedicación por parte de las familias. Yo no he tenido la oportunidad de llevar a mi hija a una ludoteca, pero veo a los papás que es motivador para ellos, ¿no?

Y es muy bueno que la municipalidad apoye de esa forma a los papás, porque es un programa gratuito, no se cobra, y vamos, también trabajo para la privada, y las ludotecas están bien caras, más aún porque se trabaja con niños, es más especializado el trato, ¿no? Y es muy bueno que sea gratuito, las familias interactúan, los niños aprenden más, y los papás también de una forma adecuada, como deben de tener el trato en casa.

10. **Correcto. ¿Los materiales que existen en la ludoteca, sea juegos, dinámicas, ¿son suficientes para el aprendizaje niño? ¿O se necesita implementar más cositas de repente en las ludotecas?**

Yo considero que es como cada promotora viene, ¿no? Porque es la necesidad que las promotoras tienen, y las estrategias que ellas lleguen a utilizar para trabajar con los niños, ¿no? En algunos casos, algunas pueden decir que está bien, en algunos casos que es poco, pero yo más que todo considero que la implementación es la adecuada, ya tienen el espacio, tienen los materiales, y solo faltarían algunos pequeños materiales, como témperas, crayolas, que es algo que también los papás de casa pueden traer, ¿no?

Porque ellos su bebé si no utiliza mucho.

11. **¿Qué es lo que usted más valora de su trabajo?**

A mí lo que más me gusta es interactuar con los niños, estar con ellos, mirarlos cómo crecen cada día, porque los bebés crecen más rápido que los niños de 3 y 4 años. Y me gusta compartir mi aprendizaje con las familias, y es muy bonito para mí haber trabajado con los bebés.

12. **¿Hay algo más que le gustaría agregar, ya para finalizar?**

Para mí ha sido una experiencia muy bonita trabajar con los niños en la biblioteca, y me gustaría que este programa siga avanzando y que no se pierda, ¿no? Tal vez a veces por temas presupuestales es que prefieren darlo de baja, pero es muy importante para el desarrollo del Moquegua.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PROMOTORA LÚDICA

ENTREVISTA N° 09

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	08 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Municipalidad del Centro Pablado Chen Chen

Entrevistado (a):	Giovanna Rosemary Cama Gallegos
Cargo:	Promotora responsable de la ludoteca de la Municipalidad del Centro Pablado de Chen Chen.
Sector:	Chen Chen
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Qué considera usted que son, que deben tener las promotoras lúdicas al momento de poder enseñar o aplicar dentro de las bibliotecas?**

Ya, básicamente la formación. En mi caso, yo soy bachiller en psicología, entonces el principal enfoque que le doy al momento de las actividades es la estimulación temprana en los niños, ¿ya? Porque en la ludoteca tenemos niños de cero a tres años.

2. **¿cómo ha sido su trayectoria o cómo usted se ha ido desarrollando dentro de las ludotecas? ¿Ha aplicado alguna metodología? ¿Qué ha notado en cuanto a la participación de los niños, sus mejoras?**

Ya, respecto a las actividades que se realizan, no las vengo a implantar yo, porque en el programa de ludotecas ya hay un programa en el que se estipula qué cosas es lo que se va a aplicar, las actividades que se van a realizar. Si bien es cierto, se sigue todo ese esquema, pero por mi formación también se aplica lo que son algunas actividades extras, ¿ya? Independientemente de las actividades netamente con los niños, también se trabaja con los padres para que ellos puedan reforzar las actividades que se realizan en la ludoteca en sus hogares.

3. **¿Qué actividades se realizan en la ludoteca?**

Ya, realizamos básicamente estimulación temprana a través del juego.

4. **¿Qué instrumentos usted utiliza al momento de jugar o enseñarles a los niños?**

Bueno, todas las ludotecas están equipadas a cargo de la municipalidad, o bueno, la gestión que hace la municipalidad. En mi ludoteca específicamente el

equipamiento fue responsable de AngloAmerican. Entonces, tenemos un circuito de juego, también tenemos piezas pequeñas, también tenemos piscina de pelotas.

5. **Entiendo. En cuanto al desarrollo de los niños, ¿cómo usted ha notado que los niños han ido, de cierto modo, mejorando en cuanto a su comportamiento, en cuanto a la estimulación temprana, a lo largo que usted ha estado enseñando en la ludoteca?**

Bueno, la mejora o la evolución o el desarrollo en el que más se puede ver en los niños es al momento de compartir con sus iguales, con pequeños, pues ellos empiezan a entender los roles al momento del juego. También aprenden o entienden, por ejemplo, cómo puede ser lo que está bien, lo que está mal, las reglas de juego. También aprenden respecto al lenguaje, los niños más pequeños.

Si bien están divididos los niños por edades, pero hay algunos que están más adelantados, digamos, respecto al lenguaje, entonces los que no están tan al nivel aprenden por imitación, por observación.

6. **En cuanto a la participación de los padres con los niños, ¿qué ha notado usted? ¿De cierto modo hay una buena vinculación de padre-hijo? ¿Ha habido problemas en el comportamiento de los niños?**

En su mayoría los padres, bueno, más asistencia hay de madres, ¿no? Se podría decir que será un 10% de asistencia de padres, y eso. Y la relación es muy buena, muy buena entre madres e hijos.

Ha habido casos, ¿no? En los que han estado en un proceso diagnóstico de algún tipo de síndrome, trastorno, ¿no? Pero ha estado en proceso todavía.

7. **Claro. En este caso, ¿la municipalidad, de repente, o usted como productora lúdica, al identificar este tipo de problemas, la municipalidad ha hecho algo? O sea, ¿ha atendido alguno de estos casos?**

En realidad, no. Precisamente en ese tema, no. Pero sí se le hace una orientación al padre para que pueda ir y asistir.

Por ejemplo, todos los niños tienen control, control médico, ¿no? No hablan, no comen, cosas así. Ese tipo de interrogantes, ¿no?

Entonces esperan que se les oriente al respecto.

8. **Claro. Ustedes brindan información, entonces. Aparte de esa información, tengo un entendido que los padres tienen que implementar en sus hogares un espacio de juego. ¿La mayoría de los padres que usted ha tenido dentro de la biblioteca lo han hecho?**

La mayoría, sí. La mayoría, sí. O al menos han intentado, ¿no?

En la medida de su economía han podido brindar un pequeño espacio para sus pequeños.

9. **Claro. ¿Cómo es una sesión típica en la biblioteca? Tengo un entendido que es de dos horas. ¿Cuál es el proceso?**

El ingreso a la biblioteca es a las 8 de la mañana. Tenemos dos grupos por día. De 8 a 10 y de 10 a 12.

De 8 a 10, que son dos horas, realizamos la bienvenida. Permitimos que el ingreso, porque algunos papitos llegan tarde con sus pequeños, entonces para no afectar a las actividades esperamos a que lleguen. Se les hace ingresar y la primera hora ellos realizan lo que es el juego con sus padres y con los niños, con los demás niños.

La siguiente media hora se les ingresa al comedor para que los niños que hayan traído alimentos puedan, para así aprender, ¿no? Que, por ejemplo, los niños vienen, se les brindan sus mesitas, sus sillitas y en algunos casos ellos comparten la mesa con demás compañeritos. Entonces se les da una media hora para eso y en la última media hora se realizan ya las actividades netamente de juego con música.

10. **¿utilizan el método Suzuki, ¿no? Para poder hacer el tipo de dinámicas, el aprendizaje en cuanto a música, juego y como tal. En este caso, ¿cuál cree usted que es el rol de la municipalidad en el momento de implementar estas bibliotecas? ¿Por qué cree usted que la municipalidad ha implementado aquí en lo que va siendo una de las únicas en el Perú este programa de bibliotecas?**

Bueno, yo creo que estamos en una temporada o en una época en la que ya le damos una prioridad a lo que es la salud mental, ¿no? Y notamos que en los adultos que tienen más problemas o en su mayoría, ¿no? Es que en su niñez, ¿no?

Radica la razón del malestar en su salud mental en la adultez. No sé si me deja entender. Generalmente se ve, ¿no?

Que en la adultez las personas ya en nuestra etapa adulta tendemos a tener problemas respecto a nuestra salud mental. Y cuando hacemos un estudio más profundo, ¿qué sucede? Que todos esos males generalmente tienen una razón que generalmente está en la niñez, en su infancia.

Entonces, pienso que eso puede ser una de las razones que lleva, ¿no? A darle más participación de repente en lo que es la salud mental de los pequeños, ¿no? Así también como su desarrollo.

Puesto que en los hogares a veces no es… tal vez los padres quisieran, pero no tienen conocimiento de qué herramientas, de qué técnicas o de qué forma llegar a sus hijos para que ellos puedan desarrollarse más óptimamente.

11. **¿Qué es lo que usted más valora en su trabajo?**

Bueno, es un logro ver a un niño que ingresa y que cuando se va ha evolucionado bastante, ¿no? Que tal vez hay algunos niños que no comparten con sus iguales. No son capaces de desarrollar su habilidad social, ¿no?

Porque si bien los niños no hablan o no tienen un lenguaje, digamos, verbal, pero desarrollan su lenguaje no verbal.

12. **Claro, es importante que puedan interactuar con los demás niños. ¿Ha tenido algún problema, digamos, en específico? Pongamos ejemplo, temas de agresión en el comportamiento del niño. ¿O todo ha marchado normal y de repente se ha sabido controlar en un momento?**

No, la verdad no. Problemas de agresión de niños a niños, no. ¿Por qué?

Porque generalmente los niños vienen acompañados de sus madres y están todo el tiempo en la biblioteca con sus papás o sus mamás, ¿no? Bueno, en su mayoría madres.

13. **¿Usted cree que de repente los materiales e instrumentos que había en la biblioteca de Chen Chen han sido los adecuados o necesarios para poder llevar el programa, explotar el programa en un 100%? ¿O hay algo que falta, algún juego?**

Digamos que se hace en la medida posible con los materiales que se nos brindan, pero sí, definitivamente hace falta un estudio para saber qué cosas más se necesitan.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°10

Entrevistador y cargo	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	14 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Centro Pablado de Los Ángeles

Entrevistado (a):	Juan Carlos Callacondo Mamani (Padre) Rosa Mariela Gonzales Castro (Madre)
Cargo:	Padres beneficiarios del programa Ludotecas
Sector:	Los Ángeles
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Cuál es su perspectiva acerca de la ludoteca?**

Padre: Desde que me entere del programa fui yo la persona que fue a inscribir a mi hijo para que participe, considero que es algo esencial para un niño porque ya desde su edad comienzan a investigar y conocer nuevas cosas.

Madre: Nosotros ya estamos ansiosos que inicie las ludotecas, esperamos y fuimos, buscamos los requisitos y lo lleve a los primeros días de clases, lo que yo espero es que socialice, aprenda. Si bien es cierto ellos van al jardín a partir de los 03 años, pero porque no empezar desde antes para que tenga una base e idea hasta que llegue a jardín.

2. **¿Qué es lo que han aprendido de este programa de ludotecas?**

Padre: La primera semana lo estuve llevando ya que no estaba laborando, compartíamos con las madres porque más veía que había madres que padres, considero que es importante que ambos padres estén juntos para el crecimiento y desarrollo de los niños, nosotros tratamos de estar ahí y queremos que aprenda más, he sentido con la ludoteca a aprendido un poco más, ya que el niño era tímido ahora es más curioso, lo que me gusta a mi es que los juguetes lo deja de lado y mira libros, cuentos y animales.

Madre: Me gusta que comparta con los niños en tiempo de break, a veces comparte los alimentos, yo siento que va aprendiendo con la ayuda de la docente, les enseña con canciones y mi niño ya sabe cada canción.

3. **¿Cuánto tiempo va el niño en el programa y que cosas cree usted que ha mejorado?**

Madre: El esta desde el mes de marzo, aprendió la canción del pañuelito, pero había canciones que no sabía muy bien, pero ya mirando a otros niños ya sabe hacer, también la hora del cuento y el reconocimiento de los colores.

4. **¿Cómo ha notado la participación de los padres varones y qué diferencia hay?**

Madre: Las mamas son las que van más, los padres son los que trabajan, pero hay papas que si van, porque son diferentes realidades en las que vivimos, pero las mamas tienen más apego al bebe, hay papas que tienen miedo y se cohíben un poco y no tienen mucho apego, en nuestro caso en particular Sebastián tiene más apego con su papá y escucha con él las canciones y le hace más caso a su papá.

5. **¿Como ha sido su desenvolvimiento con su hijo a lo largo del programa ludoteca?**

Padre: El primer día sí, porque decía que voy a hacer, pero si participaba en lo que indicaba la promotora y después le enseñaba a mi hijito y le decía mira mira, y después lo hacía y se daba cuenta, muchas cositas a su edad no todos los niños lo hacen, me di cuenta de que si aprende y que también puede aprender con los papás dentro de la casa.

6. **¿Como ustedes han implementado un espacio para su niño, consideran que es importante tener este tipo de espacio lúdico?**

Madre: Antes de las ludotecas, nosotros ya le compramos su pisito y algunos juguetes, lo importante es que sean educativos para el niño, ya que en la ludoteca nos enseñaba que tengan un espacio, sitio o cuarto, nos han brindado músicas y mi niño se recuerda y quiere bailar.

7. **¿Han tenido alguna dificultad para llevar a su niño a la ludoteca?**

Padre: No, pero en una ocasión cuando se enfermó, pero apenas se sano ya retomamos.

8. **¿Como ve el rol de la municipalidad provincial en cuanto a la implementación de la ludoteca?**

Es importante, porque creo que han tenido un convenio y de acuerdo a ello han brindado un espacio, asimismo, también el tema de los docentes capacitados, a nosotros también que nos brindaron charlas de alimentación a los bebes, como un tema de sugerencia, lo que faltaría es un lugar solamente para ludotecas, ya que en la ludoteca es prestada y no es un ambiente propia de la ludoteca, ya que están las oficinas y puede existir una molestia, talvez algún futuro brindar un espacio exclusivamente de la ludoteca.

9. **¿La municipalidad los convoca a los padres para participar en algún evento, reunión o actividad?**

Madre: Si, nos dan charlas de alimentación, en que consiste el programa, en los Ángeles se hizo un concurso de platos típicos, desfile por el aniversario de los Ángeles y otras actividades.

10. ¿Algo más que acotaría para mejorar en la ludoteca?

Madre: Ellos llegan y en este caso lo primero que hacen es jugar, y después es su break, luego les enseña la docente, pero que pasa el sueño, ya un poco que se aburren por el espacio y ya quieren irse, habría que ver un método, y sobre todo el ambiente.

Padre: Yo me siento contento con el trabajo de la ludoteca, porque cuando llego les trabajo el me enseña lo que ha aprendido y con balbuceos me responde lo que le pregunto, él está aprovechando el programa de ludoteca.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°11

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	25 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Centro Poblado de Chen Chen

Entrevistado (a):	Lucero Yeiqui Vásquez (Madre) Juan Carlos Aduviri Flores (Padre)
Cargo:	Padres beneficiarios del programa Ludotecas
Sector:	Chen Chen
N° Celular:	

Entrevista

Madre:

1. **¿Cuál es su perspectiva del programa ludotecas?**

A mí me parece bien, porque he aprendido bastante en su desenvolvimiento, teniendo un año esta adelantada, hace cosas que mis hijos no hacen, eso porque está ayudando las enseñanzas que le da la profesora, en temas de canciones, de que cuando ya sabe su cabecita, su pies, su ojo, lo que antes no sabía, también como va avanzado ya camina, habla, ya dice mamá, papá, normalmente me dicen que los bebes hablan de 2 a 3 palabras, pero ella habla más palabras, sabe decir gracias, balbucea como cuando estornudan dice gracias, me ayudó mucho, no tenía esa noción de estar enseñando, lo que se haría para calmar a los niños es poner un video y ya se calma el niño, lo cual a mí que ella ahorita no le toma interés de los videos y el celular, nosotros la hacemos jugar con los pañuelos, con trapito de color ella está moviendo los pañuelos, lo que enseñan ahí yo también lo hago, porque yo paro yendo más a la ludoteca que su papa, con su papa también juega este para mi está bien.

2. **¿Cómo usted decidió en inscribir a su niña en el programa ludotecas?**

No sabía que era ludotecas, yo no soy de aquí y para mí era algo nuevo, me dijeron que era una estimulación para bebes y que era gratuito y eso me pareció bien y estaba buscando algo no importa particular para que mi hija se desarrolle bien, para no tenerla en casa, encerrada, eso lo que yo estaba haciendo, mi hija no interactúa con otros niños, era como envidiosa, no quería prestar sus juguetes, no quería hablar, todo aislada porque estaba sola, pero ahora que está compartiendo con niños, ahora presta, entonces buscando eso, me pasaron la voz de un curso para los niños para poder inscribirla y probar como era. A mi parecer aprendió mucho, al año aprendió a caminar y aprendió varias cositas.

3. ¿Cuánto tiempo va yendo su niña a ludoteca?

Desde que inicio, por mayo.

17. ¿La interacción entre padre y madre en que forma a mejorado?

En si yo recién estoy en Moquegua, he estado en lima, la niña no tenía tanto efecto con su papa, pero ahora que vamos a la ludoteca, ella está más esta apegado a los niños, su papa también esta apegado a ella, a veces tengo música en mi radio y pongo el USB que me pasaron las canciones, ahora su papa también sabe algunas canciones que le enseñan, él no va por tiempo de trabajo, pero yo pongo el USB y comenzamos a jugar con ella.

18. ¿Cómo ve la metodología que usa la docente en las ludotecas?

Por mi parte está bien, hasta ahora hemos avanzado, por el tema de las figuras de los animales, ella ya está aprendiendo ella sabe que la vaca dice mu, entonces yo le he comprado juguetes para interactuar en casa y no solo sea la ludoteca, en si la ludoteca nos toca muy poco tiempo, yo también como paro aquí, yo paro con las canciones, en casa y en la ludoteca.

19. ¿Tuvo alguna dificultad en este trayecto que ha asistido a la ludoteca?

No, cuando ella falta, es porque a veces es porque está mal, le mando videos a la promotora que no puedo ir, por cosas personales, le mando videos a la miss que come o como juega con su papá, siempre le informo a la promotora cuando falta, no es como que no va y no hace nada, sino que también lo aplica en casa.

20. ¿Cómo ve usted el trabajo que está haciendo la municipalidad en la implementación de estas ludotecas?

A mí me parece bien, ahora que hay mamitas que quieren más tiempo, en si es muy poco tiempo que nos enseñanza, debería ser más largo, se debería implementar más juguetes actuales.

21. ¿Algo más que le gustaría que mejore la ludoteca?

Considero que debería ser menos niños para que se tenga más atención con la profesora, somos muchos y la enseñanza no es la misma, aunque sea una hora con 6 niños y los padres, lamentablemente somos más y para ella es más complicado, somo muchos y a otros niños no le toman atención, los padres también están con su celular y como la promotora está sola no hay mucho control.

22. ¿Además del trabajo que se realiza en la ludoteca usted como madre asiste a otra reunión o actividad organizada por la municipalidad?

Claro que he ido a las entrevistas que hemos tenido con la psicóloga, nos enseñaron a compartamos como papas en el momento que los niños hacen mañas, como decirle, no gritarle, porque yo soy de gritar, me ha ayudado las charlas, los tallares, las charlas de nutrición, también la miss nos manda algunas cositas en el grupo cosas para combatir la anemia.

23. ¿Sabemos que los padres varones no son tan apegados con los hijos, porque son un poco más rigurosos?

No porque han ido padres también, no es que no haya papitos, y si hay papitos que han estado, igual le digo a mi esposo le digo, tomate un tiempo y vamos, no es que todo sea la mamá si no también el papa, ella está conmigo hace sus mañas pero cuando esta con su papa no, es importante también animar a los padres.

24. ¿Cuál fue el impacto que tuvo la enseñanza en la ludoteca desde que inicio?

Esta mejor, porque ya entiende, reconoce las palabras como: siéntate, pásame, silencio, otros. Igual su papa se le acerca, ahora ya no le compramos muñecas, ahora le compramos cosas para que ella pueda hincar y juguetes lúdicos, Acá también tenemos juegos de cubos y tiene que armar de uno a uno, nuevos animales, ya no le

compramos muñecas, no le damos celular, y si escucha canciones que le van a ayudar como colores, animales, formas.

25. **¿Porque considera que es muy importante enseñarles con estos juegos lúdicos?**

Porque ayuda en el desarrollo de su vida, no es que no sepa, sabe que debe encajar ahí, a ser curiosa.

Padre:

1. **¿Qué opina del programa de ludotecas?**

Bien, porque le enseña bastante en el desarrollo de mi pequeña, en el caso de la sociabilidad, se desempeñar mejor, crece un poco más rápido porque en casa no hay tantos implementos para estimular su desarrollo pero en la ludoteca tiene lo necesario para hacerlo.

2. **¿Cuál es el impacto que ha causado en usted como padre?**

Ella está más despierta, ahora socializa, juega bastante, aprende de los espacios didácticos, ayuda en su desarrollo tanto físico como mental.

3. **¿Cuál cree que es la razón por la cual los padres varones no asisten a la ludoteca?**

Es mayormente por el tema del trabajo, las madres son más hogareñas y los padres están con un horario más fijo que mayormente es de 7 a 4 p.m., por ese motivo es que no se puedo asistir a la ludoteca con el niño.

4. **¿De qué manera influye en el desarrollo de su hija?**

Siempre le enseño hablándole, comenzamos a jugar, no se puede perder ese vínculo porque no todo es trabajar, llegar y dormir, sino es interactuar con ella de diferentes maneras.

5. **¿Cuál cree usted que es el rol de la municipalidad?**

Con la enseñanza de los niños y la estimulación temprana.

6. **¿Qué le gustaría mejorar del programa ludotecas?**

No podría responder la pregunta porque no he asistido a la ludoteca.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°12

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	20 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Centro Poblado de Chen Chen

Entrevistado (a):	Cristina Torres
Cargo:	Madre beneficiaria del programa Ludotecas
Sector:	Chen Chen
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Qué opina del programa de ludoteca?**

Mi niña desde los 07 meses recibe estimulación temprana en casa, pero cuando cumplió 1 año me pareció importante no solo la estimulación personal sino también el compartir con otros niños

2. **¿Por qué decidió del programa ludotecas?**

Me entere por medio del Facebook y por medio de un conocimiento que me recomendó ya que anteriormente su niño ya había participado de este programa y le ayudó mucho.

3. **¿Qué es lo que ha aprendido de este programa?**

Los padres de ahora que tenemos más información nos educamos junto con nuestros niños y simplemente con la escuela o ludoteca nos recordamos y aplicamos.

4. **¿Qué ha aprendido su niña, antes y después?**

A mi niña le gusta mucho la ludoteca, una vez estábamos en la calle y me jalo y me llevo hasta la puerta de la municipalidad, fue un día que no hubo ludoteca. Ella conoce de ese espacio y le gusta, siempre respetando lo que desea el niño también.

5. **¿Qué artículos y herramientas hay en la ludoteca?**

Se ve bastante el tema de colores, hay pelotitas que les llama la atención, rompecabezas, formas, entre otros.

6. **¿Cómo ve usted su participación como madre o si el padre ha participado de la ludoteca?**

La entrevista en realidad la debería dar a él, porque el 80% su papá fue el que lo llevo, ambos tienen un espacio en la ludoteca y que el también vea como se desenvuelve su hija en la ludoteca con los demás niños de su edad.

7. **¿Cuál ha sido el impacto en el padre de la niña?**

El padre es una persona que lee bastante, que también considera que compartir con otros niños es muy importante, asimismo, que no está bien que los niños agarren el táctil y por más que uno pueda limitarlo ellos ya nacen con el celular, la ludoteca es un momento donde se deja la tecnología por ambas partes, siempre dando el ejemplo.

8. **¿Cuánto tiempo está asistiendo su niña a la ludoteca?**

Asiste 02 veces a la semana, 02 horas cada sesión, ella nunca ha estado encerrado sola en casa, sino que como tengo mi restaurant vienen niños y ella interactúa, sociabiliza con mucha facilidad.

9. **¿Cuál cree usted que es el rol de la municipalidad en la implementación de estas ludotecas?**

Es muy importante porque hay personas que no tienen la capacidad económica para darle a su niño esas facilidades, yo he averiguado y sé que existe en la Calle Ayacucho algo parecido a una ludoteca y la mensualidad esta S/. 600, con los mismos horarios, entonces me incluyó en el grupo de padres que dicen que es un monto elevado. Es una oportunidad que haya existido estas alianzas interinstitucionales que benefician a los niños de Moquegua, hay que darlo a conocer también porque creo que las familias no saben.

10. **¿Además del programa de ludotecas asistieron a algún otro taller?**

No, no tenía conocimiento

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°13

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	22 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Distrito de Samegua

Entrevistado (a):	Gorqui Flores Villegas
Cargo:	Padre beneficiario del programa Ludotecas
Sector:	Samegua
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Hace cuánto tiempo participas de la ludoteca de Samegua?**

Ya son 2 o 3 meses aproximadamente.

2. **¿Por qué estas participando en la ludoteca?**

Consideramos con mi esposa que era importante en el desarrollo de mi niña, porque creo que te ofrece herramientas que yo como papa podría hacerlo, pero por cuestión de tiempo, a veces no se pude, claro, en tu casa tú puedes estimularlo si, pero no se compara a una ludoteca que es un espacio donde consideremos más pertinente llevarla.

3. **¿Qué avances ves en la niña?**

Por cuestiones de salud, hemos tenido unas ausencias, ella veces que la hemos llevado a socializado un poco más, ella es hija única y por el trabajo no socializaba mucho, ahora se apertura más a jugar con otros niños, además que hay otros elementos de juego que a ella la estimulan.

4. **¿Cuándo van a la ludoteca como es? ¿van los dos?**

Es por nuestro horario de trabajo, hay días donde mi persona fue y otros en las que su madre va, hasta el momento no hemos coincidido.

5. **¿La ludoteca donde tu estas asistiendo hay padres varones y como viste su rol?**

Solo eh visto 3 o 4 padres varones, usualmente las mamas participan más, pero he visualizado que 02 padres se han integrado más, han participado en las dinámicas con sus niños.

6. **¿Qué cosas se pueden mejorar en las ludotecas?**

El espacio, cuando van todos los padres, el espacio es pequeño, porque no podemos movilizarnos mucho, cuando solo asisten algunos padres es menos cargado.

7. **¿Cuál es el rol de la municipalidad?**

yo entiendo que el trabajo es implementarlas y buscar espacios para que se ejecuten las ludotecas.

8. **¿En qué consiste la metodología que se utiliza en la ludoteca?**

Tu como papá cumples un rol, tienes una hora para que el niño este jugando, gateando y para que socialice, tiene normas, luego de una hora entra la promotora con la parte de las dinámicas como son: Audición, coordinación, estimulación motora gruesa, motora fina, trabajamos todo ese espacio, tenemos un pequeño espacio de refrigerio también.

9. **¿A ustedes les exigen para que tengan un espacio lúdico en su hogar?**

No es que nos exijan, si no, recomiendan un espacio para que el niño pueda jugar y desenvolverse, pero también la municipalidad tiene que ver la realidad de los padres, de acuerdo con las posibilidades que tiene cada familia.

10. **¿Cuál es el avance que tiene su niña desde el inicio de la ludoteca?**

El desarrollo es algo natural, intervienen varios factores, pero si pudiese decir que ella socializa más con los otros niños.

11. **¿Qué opina que los padres que asumen su rol?**

Considero que siempre fue el rol de los padres, no es que sea diferente, anteriormente por la cultura machista no se asumió de igual manera, pero yo creo que como papá se tiene que estar ahí, estar día a día, acompañarla es una experiencia que por momentos te da miedo, te hace reír mucho, y una experiencia que nadie te lo puedo contar, solo tú tienes que vivirla.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°14

Entrevistador y cargo	Jesús Efraín Macedo Gonzales. Docente Universidad Nacional de Moquegua
	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	22 de agosto del 2023
Lugar	Moquegua, Distrito de Samegua

Entrevistado (a):	Marco Huiza Córdova (Padre) Margarita Vásquez (Madre)
Cargo:	Padres beneficiarios del programa Ludotecas
Sector:	Samegua
N° Celular:	

Entrevista

Padre:

El programa de ludotecas, es muy sustancial para mi hogar porque a veces no se encuentra espacios dentro de la rutina para dedicarles tiempo a los niños, pero a través de este programa de ludoteca para nosotros a representado metodología de enseñanza y aprendizaje, porque se les enseña a los niños pero los padres también aprenden, eso nos ha permito insertarnos en la sociedad de Moquegua y Samegua por medio del compartir a los cuales asistimos, nos ha permito conocer a mas familia y también para mi niña que ahora interactúa con los demás días y ese ambiente no se encuentra. El desarrollo de mi hija se ve reflejado en las cosas que ha aprendido.

1. **¿Usted hablo algunas técnicas que había aprendido, comente algunas?**

A través de la música, porque las canciones que escucha en la ludoteca hablan mucho del movimiento como tocarse la cabeza, ojos y otros. La música didáctica que se maneja en ludoteca ha ayudo a mi hija porque ahora y reconoce las partes de su cuerpo.

2. **¿Los papas interactúan igual que las mamas?**

Al inicio se notan un poco tímidos, a mí me gustaría ir lo más posible, pero por mi trabajo que estoy fuera de Moquegua no puedo, en ocasiones que estoy de descanso y coinciden con el horario de la ludoteca, hago todo lo posible para estar allí, a veces como padres es difícil por la confianza y eso se les puede complicar un poco, pero todo es cuestión de horas, lo bueno es que todos cooperan y así hace que fácil relacionarme con ellos.

3. **¿Cuál es rol de la municipalidad en el trabajo ludotecas?**

Me gusta mucho lo realiza la municipalidad, y como rol ante la comunidad nos ha permitido conocer enseñanzas para nuestros niños, interrelacionarnos con más familias, también nos incluye como sociedad, mediante charlas a las cuales nos invitan y enseñar a nuestra hijita que nos encontramos en un grupo social, por lo tanto es importante relacionarnos con los demás.

4. **¿Algo más que quisiera comentar?**

Quisiera el programa ludotecas continue, con esta metodología de aprendizaje, que es un espacio muy difícil de conseguir, por las edades, por la metodología de enseñanza. mi esposa es de Cajamarca y en ese departamento no se tiene este programa ludotecas y nosotros nos sentimos afortunados.

Madre:

5. **¿Que destaca del programa ludotecas?**

Yo como soy mamá primeriza, soy de Cajamarca y para mí era muy difícil ir a ludoteca los primeros días y con gente extraña no tenía con quien socializar, pero sentí confianza de la promotora y eso me ha fortalecido para enseñarle a mi niña las técnicas de la ludoteca.

6. **¿Qué es lo que ha aprendido en la ludoteca?**

Yo he aprendido a controlar las rabietas de mi niña, la promotora nos enseñó a cómo controlar las rabietas de los niños explicándonos con la práctica. Primero respirar, luego preguntarle ¿Por qué hace la rabieta?, aprendí a tener mucha paciencia y voy replicando lo que la promotora nos enseña.

7. **¿Cuál es el esquema que se utiliza en la Ludoteca?**

Inicia con la hora libre, el niño coge lo que el desea, juega, socializa con los niños, a mi hijita yo no lo exijo, ella observa y si siente confianza se va acercando, luego conversamos entre madres e intercambiamos experiencias. Con la promotora realizamos los ejercicios de aprendizaje: Bailamos, realizamos didácticas de aprendizaje para el niño, nos enseña los animales, los sonidos y todo lo referente al aprendizaje de los bebes.

8. **¿Qué cosa cree que se puede mejorar en la ludoteca?**

Me gustaría que sea un espacio más grande, quisiera que el programa siga vigente y las promotoras se comprometan con su trabajo.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°15

Entrevistador y cargo	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	13 de diciembre del 2024
Lugar	Moquegua, Centro Pablado de Los Ángeles

Entrevistado (a):	Marilia Margaret Albert Catarí
Cargo:	Madre beneficiaria del programa Ludotecas
Sector:	Los Ángeles
N° Celular:	

Entrevista

1. **Según su percepción, ¿En qué consiste la ludoteca en la cual su niño está siendo beneficiado?**

Consiste en brindarnos apoyo tanto en lo que es en el desarrollo del niño, nos brinda consejos, también métodos para poder aplicarlos en casa, y también en lo que es música, lo que juega, puro entretenimiento.

2. **¿Por qué decidió participar en este programa?**

Porque como escuché que es con el método de la música, creo que me llamó la atención ese método.

3. **Según usted, ¿Qué es lo que aprendió dentro de las ludotecas y en el acompañamiento de su niño y también en el hogar?**

Aprendí a darle más atención al niño.

4. **Usted ha notado alguna dificultad que tenía el niño en cuanto al lenguaje o cosas así, que ahora se ha mejorado con el programa de ludotecas.**

Más que todo en su comportamiento, ahora ya hace caso, lo que a veces no hacía caso, claro a comparación de antes si he notado una mejoría.

5. **¿Cómo considera usted su participación dentro del programa de ludotecas? ¿usted asiste constantemente, de repente va a su esposo?**

Yo asisto con mi niño a la ludoteca porque mi esposo trabaja. Mi participación está en hacer las actividades. primeros es la hora de jugar. y después es la sesión que es con música, a veces hay cuentos, también lo que es este con la música para ver los colores, las vocales, los animales.

6. **¿Cuánto tiempo su niño está en la ludoteca y qué aspectos usted ve que ha mejorado en comparación de antes?**

03 meses aproximadamente. desde que fui a la inauguración.

7. **¿Qué le parece el trabajo que está realizando la municipalidad en cuanto a la implementación de estas ludotecas?**

Sí está bien, porque eso nos ayuda un poquito más a poder entenderlos, porque tengo a mi hija mayorcita y con ella he pasado unas etapas y con él estoy pasando otras etapas diferentes y a veces la psicóloga nos brinda su apoyo, más que todo en el tema del desarrollo del niño.

8. **Además de la asistencia dentro de la ludoteca, ¿Qué otras actividades usted realiza? por ejemplo, temas de salud, algún apoyo, algún control, beneficios.**

Nos ayuda con las actividades para las vocales, los números, entre otros.

9. **¿Qué cree usted que se debería mejorar dentro de la ludoteca que puede mejorar la municipalidad? Por ejemplo, implementación de nuevo material.**

Si, se necesita más materiales, porque a veces hay artos niños y no se abastezcan a todo y se tiene que esperar turno para que ellos puedan jugar. Mas que todos materiales educativos.

10. **¿Además de las actividades que se realizan dentro de la ludoteca, los padres participan en otras actividades fuera de la ludoteca?**

Si, participamos también, en lo que es del municipio que brinda talleres y capacitaciones a los padres, también realizamos una actividad el día de 28 de julio donde hicimos una comidita para el concurso de los platos típicos del Perú, así también haremos otra actividad para el día del niño.

11. **¿Cómo nota el involucramiento de los padres varones con sus niños dentro de la ludoteca, los ve participativos?**

Sí, participan, dan sus opiniones y quedamos en algo para hacer las actividades por medio de una buena organización.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA – APLICACIÓN A PADRES DE FAMILIA

ENTREVISTA N°16

Entrevistador y cargo	Armando Arturo Ticona Miranda. Estudiante de pregrado Escuela Profesional de Gestión Publica
Fecha:	14 de Diciembre del 2024
Lugar	Moquegua, Centro Pablado de Los Ángeles

Entrevistado (a):	Lourdes Alessandra Manchego
Cargo:	Padres beneficiarios del programa Ludotecas
Sector:	Los Ángeles
N° Celular:	

Entrevista

1. **¿Desde hace cuánto usted participa en las bibliotecas municipales?**

La verdad es que yo empezaba a participar recién en el 2024, justamente porque mi hijito ya había pasado el primer año y yo veía que tenía algunas deficiencias en lo que era el desarrollo intelectual, según su edad. Y justo como el municipio había sacado el programa de ludotecas y nos dijeron que era gratuito, pues fui a inscribirlo desde el primer día que hubo las clases.

2. **¿Y cómo el programa le ayudó con esas deficiencias que usted hacía referencia?**

Por ejemplo, normalmente los papás no contamos con el tiempo ni con el conocimiento suficiente para poder enseñarle a un pequeño, por ejemplo, la distinción de colores. Yo siento que cada niño tiene... tienes que saber cómo llegar a cada niño.

Y justamente las ludotecas ponen personal profesional especializado en ese rubro. Primero nos tocó con una psicóloga. La psicóloga les hacía, por ejemplo, la distinción del color azul, amarillo, verde y rojo.

Luego también les enseñaba, mediante la música, les enseñaba lo que eran los sonidos de los animales y la distinción de los animales. Y también les enseñaban lo que eran los sonidos, con las maracas, con las claves, y todo era didáctico porque se basaba en sonidos, o sea, en canciones, y según la canción movían los instrumentos que eran.

3. **¿Qué edad tiene este niño?**

Mi hijito tiene ahorita un año y nueve meses.

4. **¿Cómo ve? ¿Cuánto tiempo está participando en la ludoteca ya?**

Todo el año, 2024.

5. **¿Desde que empezó hasta ahora ve algún cambio, algún avance?**

La verdad es que ahí yo siento que el municipio ha tenido un error porque a un inicio nos pusieron a la psicóloga. Yo pienso, en mi punto de vista, de que una persona para que pueda llegar a los más pequeños, muy aparte de ser especialista en ese tema, debe tener un pequeño, o sea, tiene que tener un hijito. Porque, por ejemplo, nuestra psicóloga, que nos tocó un inicio, no llegaba a los bebés porque ella era soltera.

O sea, no sabía cómo llegar a los niños. Los niños no tenían ese apego con ella. Después cambió con otra profesora que era de inicial, pero de un momento a otro se retiró.

Solamente la vimos dos clases y se retiró. Tampoco en clase no nos dijo que se iba a retirar, nada. Simplemente a la siguiente clase apareció otra MIS.

Y esa profesora es de inicial. Es justamente la MIS Flor la que le contactó con nosotros. Yo de esa profesora que nos ha enseñado los últimos dos meses sí tengo muy buena referencia.

La verdad porque, aparte que es mamá, su hijita interactuaba con nuestros hijitos. Y muy aparte de eso, la MIS, como también es profesora de inicial en el Montserrat, entonces ella les hizo aprender a la mayoría de los niñitos a lo que era la distinción de los animales. Por ejemplo, ponía la canción de la Divina Divina y ponía los animalitos en el piso.

Ponía la vaca, el gallo, entonces los niñitos escuchaban la música, el sonido que hacía la vaca, iban y recogían el animal de la vaca. La imagen de la vaca. Entonces, con esa MIS sí hemos tenido bastante avance.

Y desde mi punto de vista yo pienso que el municipio debería contratar un personal desde el inicio hasta el final. Porque ese cambio que hay entre un niño... O sea, un niño se acostumbra a una persona.

Y ese desapego es como que un cambio muy radical para ellos. Y es difícil, ¿no? Es difícil poder llegar a la siguiente persona que lo va a tener en clase durante el periodo que falta.

6. **Muy bien ese dato porque nos permite analizar la información que nos está dando. ¿Y su niño? Le pondría la pregunta. ¿Siente que aprendió? ¿Creció? Sí.**

Sí, con la MIS Flor sí aprendió. Y justamente como ya se iba a acabar el programa, solamente entró por dos meses, me dijo que tenía que... Si era profesora de Monserratos, yo fui y lo llevé.

En base a la referencia a que ella fue una muy buena profesora en la ludoteca y logró que los niños ya distinguieran los colores, ya dijeran los sonidos de los animales, ya pudieran distinguir el animal que hacía ese sonido. Entonces, gracias

a eso, ese que yo agarré, dije, no, entonces si esta profesora me está hablando que este colegio es muy bueno, entonces lo llevo ahí.

7. **En este caso, ¿ha notado la participación de padres varones en la ludoteca a la cual usted ha asistido?**

Sí, en mi ludoteca sí había. Solo que, ¿por qué no nos permitían que vayan los papás? O sea, papá y mamá, porque el espacio era muy pequeño.

Entonces, como en el aula eran 14 niñitos, más 14 adultos que eran solo mamás, son 28. Y es 28 personas y es un pequeño espacio que tienen ellos para interactuar. Y más los papás, serían 14 papás más.

Entonces, por eso nos decían que no podían asistir más papás, porque justamente no vi el espacio suficiente. Pero los papás sí querían participar.

8. **No obstante, ¿habrá habido alguna vez en la cual no ha ido la mamá, ha ido el papá solamente?**

En mi caso sí. En mi caso sí, porque yo me iba a trabajar y su papá lo llevaba a mi hijito. O sea, hay papás que sí son, por ejemplo, había casos en que los papás salían de trabajar, iban y hacían cambio de turno con la mamá.

Entonces, yo pienso que esa era la finalidad de algunas mises, de hacerlos interactuar tanto papá con niño y tanto mamá con niño. Porque normalmente la mamá es la que tiene más tiempo con el pequeño. Pero por el horario también, que era eso de las 4 a 6, entonces el papá siempre sale de trabajar y aunque sea media horita sí les permitían ingresar.

9. **Claro. En este caso, a los padres que usted ha visto participar, inclusive su pareja como papá, ¿ha notado algún cambio con respecto a cómo inicialmente estuvo el niño y cómo interactuó con el papá?**

Sí, en realidad el que el papá haya interactuado más con el niño en la sesión hacía de que haya más apego del niño con el papá. Ya también en casa se refuerza lo que te enseñan y también es bueno que el papá participe en las sesiones ya que también aprende cómo interactuar en casa con el niño. Y yo siento que ese es un lazo más... o sea, fortalece ese lazo entre papá e hijo.

10. **Tenemos entendido que el programa de bibliotecas no solo es en la misma biblioteca sino también en la casa mediante un espacio de juego para los niños que les recomiendan. ¿Ustedes tienen ese espacio para los niños?**

Sí. Es más, como evidencia nos pedían que mandemos fotos del espacio donde los niños hacían sus interacciones, o sea, su salita de juegos por así decirlo. Y nos pedían que les tomemos fotos, gravemos videos de cómo están interactuando y eso también a los padres nos incentivaba a que quizás mirábamos una fotografía y el otro niñito tenía algo más didáctico.

Entonces nosotros como papás también queríamos que nuestro hijo sea así de activo y le comprábamos ese instrumento que hacía falta.

O sea, las fotos que mandaba todos lo podían ver.

Sí, todos podíamos ver las fotos en el grupo.

Ah, entonces era un espacio en el cual ustedes también aprendían. Mira cómo la hace este papá y yo voy mejorando. Muy bien.

Incluso nos pedían que sea casi similar al espacio que tenían en la biblioteca. Por ejemplo, ellos tienen el piso de goma. Y nos decían de preferencia que lo pongamos para que los niños se suelten un poquito más y no le tengan miedo.

Porque cuando mi hijito ingresó, no sabía caminar todavía. Y ahí en la biblioteca aprendió a caminar. Entonces, como el piso era de goma, ya no tenía ese miedo a golpearse.

Ya se iba con más facilidad.

11. **Me gustaría conocer un poco de su opinión acerca de que actualmente creo que se sigue viviendo este tema de los roles género. Donde básicamente el padre no es que dedique mucho tiempo a los hijos, sino que a veces está un poco ocupado por el trabajo, otras actividades. Y de cierto modo, no está siempre en la crianza del hijo.**

En mi caso, por ejemplo, yo estoy separada con el papá de mi hijito. Y muy aparte de que en conciliación te dicen que tienen un régimen de visitas. Muy aparte de eso, yo pienso que las personas, o sea, nosotros como adultos debemos sentar la cabeza y decir esto.

La crianza de un niño no se basa en un régimen, sino que se basa en que tú quieres el bienestar para tu hijo. Es por eso también que cuando yo no podía, yo le decía, a mí es pareja, ve, acompáñalo, llévalo, porque es para su bien. No es para un bien mío, sino es para su bien.

Y yo siento que ambas personas como adultas tienen que ver el beneficio del pequeño.

12. **¿cuál cree usted que ha sido el rol de la municipalidad al momento de implementar estas ludotecas?**

Yo pienso que su rol ha sido esto, ¿cómo podría decirlo? Ellos han tenido sus pros y sus contras. Porque durante todo el programa se ha trabajado de la mano con la de mona.

Se han hecho actividades en el mirador por el Día del Niño cuando hubo el concurso de alimentación y eso. Y no ha habido una muy buena organización porque nos citaron para la una de la tarde y el evento empezó a las cinco de la tarde. Entonces nosotros teníamos niños pequeños.

Ahí fue su deficiencia, no eran puntuales. Por esa parte no eran puntuales. Pero después al implementar eso yo pienso que ha sido una idea muy positiva para la sociedad porque hay personas que no cuentan con los medios económicos para poder meter a un niño a una biblioteca privada.

Pero lo hicieron y sí, la verdad que sí ha ayudado bastante. Bastante porque los niñitos en casa no saben qué hacer. Crecen según a lo que...

13. ¿Algo más que le gustaría agregar ya para finalizar la entrevista?

La verdad es que a mí me gustaría que este programa continuara porque el año pasado a fines dijeron que el programa ya se iba a cerrar porque no había presupuesto para pagar a los docentes. Y yo pienso que sí, o sea, debería de seguir el programa pero de que deberían ser un poco más estrictos al hacer el filtro para las personas. Porque hay papás, por ejemplo, una mis abrió su biblioteca privada y había papás de que iban a la privada e iban a la del municipio porque no se cruzaban los horarios.

O sea, una biblioteca era lunes, miércoles y viernes y la otra era martes y jueves. Entonces como no se cruzaban los horarios decían esto, mejor lo llevo para allá los lunes y el martes lo traigo aquí. Entonces eso no nos gusta a varias mamás porque se supone que en la lista hay más niños que están a la espera de un cupo.

Y al no hacer bien el filtro están imposibilitando que los otros niños aprendan lo que sus niños están aprendiendo en una privada. Entonces yo considero que sí debería seguir el programa pero deberían hacer un filtro más estricto.

ANEXO 06: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS ENTREVISTADOS

ANEXO 02:

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS

Título de la Investigación: "El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del niño y Experiencias Significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Investigador responsable: Armando Arturo Ticona Miranda y Jesús Efraín Macedo Gonzales

Objetivo del estudio: Analizar cómo las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto promueven el derecho al juego en los niños de primera infancia, y conocer las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en ellas.

Procedimiento: Usted ha sido elegido(a) a participar en una entrevista en profundidad, que será grabada (audio) con su permiso, y tendrá una duración aproximada de 08 a 15 minutos. Se le harán preguntas relacionadas con su experiencia en las ludotecas, su percepción del juego infantil y el rol que desempeña como autoridad, promotora o padre/madre de familia.

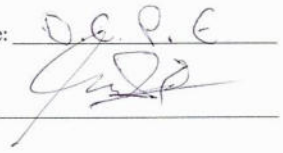
Confidencialidad: Toda la información que usted brinde será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en la publicación o presentación de resultados. Se utilizarán seudónimos o códigos para proteger su privacidad.

Voluntariedad: Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a responder alguna pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto le genere ningún tipo de perjuicio.

Declaración del participante:

He leído (o me han leído) y comprendido la información presentada anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar libremente en esta investigación.

Nombre: D. E. P. E

Firma: 

ANEXO 02:

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS

Título de la Investigación: "El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del niño y Experiencias Significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Investigador responsable: Armando Arturo Ticona Miranda y Jesús Efraín Macedo Gonzales

Objetivo del estudio: Analizar cómo las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto promueven el derecho al juego en los niños de primera infancia, y conocer las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en ellas.

Procedimiento: Usted ha sido elegido(a) a participar en una entrevista en profundidad, que será grabada (audio) con su permiso, y tendrá una duración aproximada de 08 a 15 minutos. Se le harán preguntas relacionadas con su experiencia en las ludotecas, su percepción del juego infantil y el rol que desempeña como autoridad, promotora o padre/madre de familia.

Confidencialidad: Toda la información que usted brinde será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en la publicación o presentación de resultados. Se utilizarán seudónimos o códigos para proteger su privacidad.

Voluntariedad: Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a responder alguna pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto le genere ningún tipo de perjuicio.

Declaración del participante:

He leído (o me han leído) y comprendido la información presentada anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar libremente en esta investigación.

Nombre: G.R.C.G

Firma: 

ANEXO 02:

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS

Título de la Investigación: "El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del niño y Experiencias Significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Investigador responsable: Armando Arturo Ticona Miranda y Jesús Efraín Macedo Gonzales

Objetivo del estudio: Analizar cómo las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto promueven el derecho al juego en los niños de primera infancia, y conocer las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en ellas.

Procedimiento: Usted ha sido elegido(a) a participar en una entrevista en profundidad, que será grabada (audio) con su permiso, y tendrá una duración aproximada de 08 a 15 minutos. Se le harán preguntas relacionadas con su experiencia en las ludotecas, su percepción del juego infantil y el rol que desempeña como autoridad, promotora o padre/madre de familia.

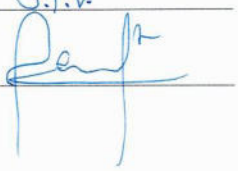
Confidencialidad: Toda la información que usted brinde será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en la publicación o presentación de resultados. Se utilizarán seudónimos o códigos para proteger su privacidad.

Voluntariedad: Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a responder alguna pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto le genere ningún tipo de perjuicio.

Declaración del participante:

He leído (o me han leído) y comprendido la información presentada anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar libremente en esta investigación.

Nombre: G.F.V.

Firma: 

ANEXO 02:

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS

Título de la Investigación: "El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del niño y Experiencias Significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Investigador responsable: Armando Arturo Ticona Miranda y Jesús Efraín Macedo Gonzales

Objetivo del estudio: Analizar cómo las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto promueven el derecho al juego en los niños de primera infancia, y conocer las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en ellas.

Procedimiento: Usted ha sido elegido(a) a participar en una entrevista en profundidad, que será grabada (audio) con su permiso, y tendrá una duración aproximada de 08 a 15 minutos. Se le harán preguntas relacionadas con su experiencia en las ludotecas, su percepción del juego infantil y el rol que desempeña como autoridad, promotora o padre/madre de familia.

Confidencialidad: Toda la información que usted brinde será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en la publicación o presentación de resultados. Se utilizarán seudónimos o códigos para proteger su privacidad.

Voluntariedad: Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a responder alguna pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto le genere ningún tipo de perjuicio.

Declaración del participante:

He leído (o me han leído) y comprendido la información presentada anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar libremente en esta investigación.

Nombre: J.M.-G.

Firma: 

ANEXO 02:

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS ENTREVISTADOS

Título de la Investigación: "El Ejercicio de los Derechos Lúdicos del niño y Experiencias Significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Investigador responsable: Armando Arturo Ticona Miranda y Jesús Efraín Macedo Gonzales

Objetivo del estudio: Analizar cómo las ludotecas implementadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto promueven el derecho al juego en los niños de primera infancia, y conocer las experiencias significativas vividas por los padres varones que participan en ellas.

Procedimiento: Usted ha sido elegido(a) a participar en una entrevista en profundidad, que será grabada (audio) con su permiso, y tendrá una duración aproximada de 08 a 15 minutos. Se le harán preguntas relacionadas con su experiencia en las ludotecas, su percepción del juego infantil y el rol que desempeña como autoridad, promotora o padre/madre de familia.

Confidencialidad: Toda la información que usted brinde será tratada con estricta confidencialidad. Su identidad no será revelada en la publicación o presentación de resultados. Se utilizarán seudónimos o códigos para proteger su privacidad.

Voluntariedad: Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a responder alguna pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto le genere ningún tipo de perjuicio.

Declaración del participante:

He leído (o me han leído) y comprendido la información presentada anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar libremente en esta investigación.

Nombre: J.M.M.F

Firma: 

ANEXO 07: PROPUESTA DE PROYECTO CON PMBOK

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO (PROJECT CHARTER)

1. Nombre del Proyecto

"Fortalecimiento y Escalamiento del Programa de Ludotecas para el Desarrollo Infantil Temprano en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – 2025-2027"

2. Justificación del Proyecto

La presente propuesta se fundamenta en los hallazgos de la investigación titulada "El ejercicio de los derechos lúdicos del niño y experiencias significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023". Dicha investigación evidenció que la implementación de las ludotecas ha permitido que niños de primera infancia ejerzan de forma efectiva su derecho al juego, fomentando su desarrollo emocional, cognitivo, motriz y social. Además, se constató que los padres varones que participaron activamente en estas sesiones experimentaron un cambio significativo en su rol de crianza, adoptando prácticas más afectivas, corresponsables y centradas en el bienestar de sus hijos.

A pesar de estos logros, el programa de ludotecas aún presenta desafíos: cobertura limitada en algunos sectores del distrito, baja participación masculina debido a factores culturales y laborales, y escasa promoción institucional. En ese sentido, este proyecto busca fortalecer, estandarizar y escalar el modelo de ludotecas de la MPMN, consolidándolo como una estrategia de política local con posibilidad de réplica regional o nacional.

3. Objetivo General del Proyecto

Desarrollar e implementar un modelo fortalecido y sostenible del programa de ludotecas de la MPMN que permita garantizar el ejercicio del derecho al juego en la primera infancia y fomentar la participación activa de los padres varones en la crianza afectiva y corresponsable, alineado a las políticas nacionales de desarrollo infantil temprano.

3.1. Objetivos Específicos

- Diseñar un plan estratégico de fortalecimiento del programa de ludotecas con estándares técnicos, pedagógicos y operativos.
- Capacitar y certificar al personal promotor en metodologías lúdicas centradas en el desarrollo infantil y la paternidad activa.
- Ampliar la cobertura territorial de las ludotecas en sectores con acceso limitado.
- Implementar campañas de sensibilización y difusión sobre el derecho al juego y el rol de los padres en la primera infancia.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores de impacto en el desarrollo infantil y en la dinámica familiar.

4. **Alcance Preliminar del Proyecto**

 El proyecto contempla:

 La intervención en las cinco ludotecas existentes y la implementación de tres nuevas sedes en zonas con brechas de atención.

 El desarrollo de una guía metodológica institucional.

 La capacitación de 15 promotoras lúdicas y personal técnico municipal.

 La creación de materiales informativos, digitales e impresos, para sensibilizar a padres, madres y comunidades.

 El desarrollo de una plataforma de monitoreo participativo con indicadores vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 5 y 16).

5. **Cronograma Tentativo**

 Duración estimada: 24 meses

 - Fase I: Diagnóstico y planificación estratégica (Meses 1–3)
 - Fase II: Diseño técnico y validación (Meses 4–6)
 - Fase III: Capacitación e implementación piloto (Meses 7–12)
 - Fase IV: Expansión y consolidación (Meses 13–20)
 - Fase V: Evaluación y sostenibilidad (Meses 21–24)

6. **Presupuesto Estimado**

 Monto referencial: S/. 350,000

 Fuentes sugeridas: presupuesto participativo, recursos del POI, alianzas público-privadas, cooperación internacional (ej. UNICEF, Fundación Bernard van Leer).

ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y COMPONENTES CLAVE - APLICACIÓN DEL PMBOK

7. **Gestión del Alcance del Proyecto (Scope Management)**

 Entregables principales:

 - Plan de fortalecimiento del programa: Documento que formaliza el rediseño del modelo de ludotecas con enfoque en desarrollo infantil, derechos del niño y paternidad activa.
 - Guía metodológica oficial: Instrumento pedagógico que estandariza las sesiones lúdicas, las metodologías aplicadas y el rol de las promotoras.
 - Capacitación al personal: Diseño e implementación de un curso certificado sobre primera infancia, metodologías lúdicas y enfoque de género.
 - Sistema de monitoreo y evaluación (M&E): Indicadores de desempeño e impacto basados en resultados de desarrollo infantil temprano y participación familiar.

- Campañas de sensibilización: Paquete comunicacional dirigido a padres, madres y comunidad sobre el derecho al juego y corresponsabilidad.

Límites del alcance:

- No se contempla la construcción de nueva infraestructura, sino el acondicionamiento de espacios existentes.
- No incluye la contratación de personal fuera del alcance presupuestal del POI/PEI.

8. Gestión del Cronograma (Schedule Management)

Propósito: Asegurar que el proyecto se complete dentro del tiempo establecido.

Fases y actividades clave:

- Fase de diagnóstico (Meses 1–3)
 Análisis de situación actual de ludotecas
 Revisión documental y entrevistas a usuarios
- Fase de diseño (Meses 4–6)
 Redacción de la guía metodológica
 Validación con actores locales
- Fase de capacitación e implementación piloto (Meses 7–12)
 Capacitación de promotoras y funcionarios
 Aplicación en 2 sedes piloto
- Fase de expansión (Meses 13–20)
 Escalamiento a nuevas sedes (mínimo 3 adicionales)
 Desarrollo de campañas de difusión
- Fase de evaluación y sostenibilidad (Meses 21–24)
 Encuestas a familias usuarias
 Informe final y propuesta de institucionalización en el POI

9. Gestión de los Costos (Cost Management)

Propósito: Planificar, estimar y controlar el presupuesto del proyecto.

Categoría	Descripción	Monto estimado (S/.)
Personal técnico	Especialistas en infancia, consultor pedagógico	70,000
Materiales lúdicos	Kits de juegos, libros, instrumentos sensoriales	40,000
Capacitación	Curso especializado y materiales para promotoras	30,000
Difusión y comunicación	Campañas radiales, videos, redes, afiches	25,000
Seguimiento y evaluación	Encuestas, sistema M&E, facilitadores externos	35,000
Logística y administración	Refrigerios, transporte, alquiler de equipos	20,000
Contingencia (10%)	Fondos reservados para imprevistos	30,000

Total estimado: S/. 250,000 – 350,000 (dependiendo del alcance geográfico)

10. Gestión de la Calidad (Quality Management)

Propósito: Garantizar que los productos del proyecto cumplan estándares de calidad.

Criterios de calidad:

- Ludotecas activas con sesiones regulares al menos 3 veces por semana
- Participación activa de al menos 10 padres varones por sede en seis meses
- Opiniones positivas en encuestas de satisfacción familiar (>85%)
- Evidencia de mejora en al menos 2 indicadores de desarrollo infantil (comunicación, motricidad, autoestima)

Mecanismos de control:

- Supervisión mensual por parte de la Gerencia de Desarrollo Social
- Evaluación semestral externa por universidades o consultores

11. Gestión de los Recursos (Resource Management)

Recursos humanos clave:

- Coordinador del proyecto (1)
- Promotoras lúdicas (8 en total, nuevas y actuales)
- Facilitadores de capacitación (2)
- Consultores en infancia y políticas públicas (2)
- Voluntarios locales / estudiantes en prácticas (opcional)

Recursos materiales:

- Material didáctico sensorial
- Mobiliario adecuado (colchonetas, mesas, estanterías)
- Kits de higiene y seguridad para niños

12. Gestión de las Comunicaciones (Communications Management)

Propósito: Asegurar el flujo eficaz de información entre todos los actores involucrados.

Públicos objetivos:

- Padres y madres de familia
- Promotoras
- Autoridades locales y regionales
- Sociedad civil organizada

Canales y medios:

- Redes sociales municipales
- Visitas comunitarias y perifoneo
- Carteles, trípticos y videos
- Charlas familiares en las propias ludotecas

Documentos clave:

- Boletín trimestral del proyecto
- Informes técnicos de avance y cierre
- Registro audiovisual de buenas prácticas

13. Gestión de los Riesgos (Risk Management)

Riesgo identificado	Nivel	Plan de respuesta
Baja participación de padres varones	Alto	Estrategias diferenciadas, actividades específicas
Cambio de autoridades o baja voluntad política	Medio	Inclusión en POI y articulación con sociedad civil
Desfinanciamiento o recorte presupuestal	Alto	Aliados privados y cooperación técnica externa
Desconocimiento del programa por parte de la comunidad	Medio	Campaña comunicacional sostenida y territorializada

14. Gestión de los Interesados (Stakeholder Management)

Grupo de interés	Nivel de influencia	Estrategia de involucramiento
Municipalidad Provincial	Alta	Liderazgo, respaldo institucional, financiamiento
Promotoras lúdicas	Alta	Capacitación, reconocimiento y acompañamiento
Padres y madres de familia	Media	Participación activa y consulta permanente
UGEL y CUNA MÁS	Media	Coordinación técnica e intercambio de experiencias
Sociedad civil y medios	Baja	Difusión de avances y resultados

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

ANEXO 1.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

1. **DATOS DEL AUTOR**

Nombres y Apellidos: Armando Arturo Ticona Miranda
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N°: 72779422
Correo electrónico: arturoticona2000@gmail.com
Teléfono/Celular: 959821676

2. **GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)**

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. **TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)**

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado (X)
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía ()
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.)()
s) Informes de suficiencia profesional. ()
t) Patentes producidas por académicos/as. ()

4. **TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)**

a) Tesis (X)
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico ()

5. **DATOS DE LA PUBLICACION**

Título: El ejercicio de los Derechos Jurídicos del niño y experiencias significativas en los padres usuarios en las Ludotecas de la Municipalidad provincial Mariscal Nieto en el año 2023.
Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra):
Fecha de publicación:

6. **DATOS DEL ASESOR:**

Nombres y Apellidos: Jesús Efraín Macedo Gonzales
DNI/Pasaporte/Cedula: 29716825
ORCID: 0000-0003-4808-2271 **Firma**

Documento de identidad y Nombres y apellidos

72779422
Armando Arturo Ticona Miranda

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X)

X SI autorizo que se deposite inmediatamente

Fecha 13 de agosto del 2025



Huella Digital o visto

Firma

Documento de identidad 72779422

Nombres y apellidos Armando Arturo Ticona Miranda

Firmado digitalmente por RUIZ BEJAR Jaime Antonio FAU 20449347448 soft
Fecha: 2022.01.12 18:22:19 -05'00'

FIRMA DIGITAL

ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Armando Arturo Ticona Miranda,
bachiller de la Escuela Profesional de:
Gestión Pública y Desarrollo Social,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI Nº. 72779422, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
"El Ejercicio de los derechos lúdicos del niño y experiencias significativas en los padres varones en las ludotecas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el año 2023"

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 13 de agosto del 2025



Huella digital

Nombres y Apellidos: Armando Arturo Ticona Miranda
DNI: 72779422

Jesus Efrain MACEDO GONZALES

INFORME DE TESIS_ARMANDO ARTURO TICONA MIRANDA_2025_FL.pdf

INFORME FINAL DE TESIS DE ARMANDO ARTURO TICONA MIRANDA

Armando Arturo Ticona Miranda

Universidad Nacional de Moquegua

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::1:3289108817

Fecha de entrega
2 jul 2025, 9:33 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
2 jul 2025, 10:01 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
INFORME_DE_TESIS_ARMANDO_ARTURO_TICONA_MIRANDA_2025_FL.pdf

Tamaño de archivo
3.2 MB

177 Páginas

42.815 Palabras

224.409 Caracteres

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas
- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

17% Fuentes de Internet
10% Publicaciones
10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

17% Fuentes de Internet
10% Publicaciones
10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
www.coursehero.com		<1%
2	Internet	
fr.scribd.com		<1%
3	Internet	
www.scribd.com		<1%
4	Internet	
repositorio.ucv.edu.pe		<1%
5	Internet	
revistas.uleam.edu.ec		<1%
6	Internet	
ia601907.us.archive.org		<1%
7	Trabajos del estudiante	
Universidad TecMilenio		<1%
8	Internet	
publicaciones.ibero.edu.co		<1%
9	Publicación	
PACHECO CENTENO MARIBEL ROCIO. "Actualización del PIGARS de la Provincia M...		<1%
10	Trabajos del estudiante	
Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO		<1%
11	Internet	
culturagalega.gal		<1%

12 Internet
es.slideshare.net <1%

13 Internet
archive.org <1%

14 Internet
pulso.pucp.edu.pe <1%

15 Trabajos del estudiante
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA <1%

16 Internet
repositorio.uladech.edu.pe <1%

17 Internet
repositorio.unfv.edu.pe <1%

18 Internet
www.fundacioneducacionydesarrollo.org <1%

19 Trabajos del estudiante
Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE <1%

20 Internet
issuu.com <1%

21 Internet
www.slideshare.net <1%

22 Internet
www.rcc.gob.pe <1%

23 Internet
atlasti.com <1%

24 Internet
es.scribd.com <1%

25 Internet
investigacion.unirioja.es <1%

26	Publicación	
SANCHEZ BARRIOS CARLOS GERARDO. "EIA del Proyecto de Relleno Sanitario de l...		<1%
27	Internet	
slideplayer.es		<1%
28	Internet	
www.apega.org		<1%
29	Trabajos del estudiante	
Pontificia Universidad Catolica del Peru		<1%
30	Trabajos del estudiante	
Universidad Andina del Cusco		<1%
31	Internet	
libreria.cis.es		<1%
32	Internet	
prezi.com		<1%
33	Internet	
www.ciudadanosaldia.org		<1%
34	Internet	
repositorio.continental.edu.pe		<1%
35	Internet	
tarea.org.pe		<1%
36	Internet	
1library.co		<1%
37	Publicación	
Arriaga Ulloa, Paula Jessica. "El enfoque de desarrollo humano y el diseno de polit...		<1%
38	Internet	
www.denoticiasperu.com		<1%
39	Publicación	
Buleje Ocampo, Nimia. "Implementacion de Politicas Publicas para la Atencion In...		<1%

40 Internet
bienal-clacso-redinju-umz.cinde.org.co <1%

41 Internet
repositorio.upec.edu.ec <1%

42 Internet
repositorio.usmp.edu.pe <1%

43 Internet
www.mesadeconcertacion.org.pe <1%

44 Internet
repositorio.sineace.gob.pe <1%

45 Trabajos del estudiante
Universidad de San Martin de Porres <1%

46 Internet
repositorio.upch.edu.pe <1%

47 Internet
scholar.archive.org <1%

48 Trabajos del estudiante
Universidad Católica de Santa María <1%

49 Internet
img.lpderecho.pe <1%

50 Internet
repositorio.ug.edu.ec <1%

51 Internet
www.pdf.obrasocial.comunicacions.com <1%

52 Publicación
Cuentas Martel, Susan Carol. "Linea de base del proyecto: "Ensenar a jugar" en C... <1%

53 Trabajos del estudiante
ITESM: Instituto Tecnologico y de Estudios Superiores de Monterrey <1%

54 Internet
doaj.org <1%

55 Internet
dspace.ups.edu.ec <1%

56 Internet
evidencia.midis.gob.pe <1%

57 Internet
repositorio.unbosque.edu.co <1%

58 Internet
www.redlamyc.info <1%

59 Publicación
Gonzales Zambrano, Maira Yndira. "Incidencia de los servicios de DEMUNA de los ... <1%

60 Trabajos del estudiante
Pontificia Universidad Catolica de Chile <1%

61 Trabajos del estudiante
Universidad de Valladolid <1%

62 Internet
documentop.com <1%

63 Internet
repositorio.pedagogica.edu.co <1%

64 Internet
repositorio.umsa.bo <1%

65 Internet
repositorio.upeu.edu.pe <1%

66 Publicación
Gomez Portilla, Oscar. "Articulacion gubernamental y modelo de cogestion estad... <1%

67 Publicación
Rodriguez Reano, Rosa Elizabeth. "Participacion y empoderamiento de las person... <1%

68 Trabajos del estudiante
Universidad Argentina John F. Kennedy <1%

69 Publicación
"Applied Technologies", Springer Science and Business Media LLC, 2023 <1%

70 Publicación
Perez-Garcia, Maria Jesus. "La relevancia de la participacion infantil en la econom... <1%

71 Internet
digibug.ugr.es <1%

72 Internet
infohub.practicalaction.org <1%

73 Internet
www.clubensayos.com <1%

74 Internet
www.flacsoandes.edu.ec <1%

75 Internet
www.promocionsaludregionamericas.com <1%

76 Trabajos del estudiante
euroinnova <1%

77 Internet
moqueguano.blogspot.com <1%

78 Internet
proyectos.inei.gob.pe <1%

79 Internet
www.entrerios.gov.ar <1%

80 Internet
www.pagina-libre.org <1%

81 Internet
www.yumpu.com <1%

82 Trabajos del estudiante
Corporación Universitaria Minuto de Dios,UNIMINUTO <1%

83 Publicación
Gonzalez, Jesus Ivan da Silva. "Last Advances in Crystal Structure Solving from Po... <1%

84 Publicación
Sandra Patricia Rico Cáceres. "Representaciones sociales de la comunidad educat... <1%

85 Trabajos del estudiante
Universidad Autonoma de Chile <1%

86 Trabajos del estudiante
Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador <1%

87 Internet
repositorio.uap.edu.pe <1%

88 Internet
repositorio.utelesup.edu.pe <1%

89 Trabajos del estudiante
unapiquitos <1%

90 Internet
www.congreso.gob.pe <1%

91 Internet
www.jmgabogado.com <1%

92 Internet
www.publicacionesdelsur.net <1%

93 Internet
www.sunat.gob.pe <1%

94 Trabajos del estudiante
Michigan Technological University <1%

95 Trabajos del estudiante
Universidad EAN <1%

96 Trabajos del estudiante
Universidad de San Martín de Porres <1%

97 Internet
geo2.vivienda.gob.pe <1%

98 Internet
ojs.ehu.eus <1%

99 Internet
pesquisa.bvsalud.org <1%

100 Internet
repositorio.ufpa.br <1%

101 Internet
repositorio.ujcm.edu.pe <1%

102 Internet
repositorio.unapiquitos.edu.pe <1%

103 Internet
revistas.caen.edu.pe <1%

104 Internet
rinconpsicologia.com <1%

105 Internet
tc.gob.pe <1%

106 Internet
www.mysu.org.uy <1%

107 Trabajos del estudiante
Universidad Nacional de Colombia <1%

108 Internet
derecho.usmp.edu.pe <1%

109 Internet
dspace.unl.edu.ec <1%

110 Internet
equidadparalainfancia.org <1%

111 Internet
fdocuments.ec <1%

112 Internet
repositorio.unah.edu.pe <1%

113 Internet
saber.ucv.ve <1%

114 Internet
support.casals.com <1%

115 Internet
tesis.pucp.edu.pe <1%

116 Internet
www.mef.gob.pe <1%

117 Internet
www.midis.gob.pe <1%

118 Internet
www.old.uclg.org <1%

119 Internet
www.scielo.br <1%

120 Publicación
"Características principales de las comunidades profesionales de aprendizaje pre... <1%

121 Publicación
Blancas Giantomaso, Rita. "Planeamiento Estrategico de la Nutricion y Asistencia ... <1%

122 Trabajos del estudiante
Fundación Universitaria Católica del Norte <1%

123 Publicación
Jessica Navarro-Navarrete, Efraín Sáez-Montero, Daniel San Martín-Cantero. " Pin... <1%

124 Publicación
Rojas, Jose Miguel García. "Identificación de Riesgos que Influyen en la Inocuidad... <1%

125 Publicación
Vara Turco, Euclides Bach. "La gestión financiera, los mecanismo de control inter... <1%

126 Internet
apirepositorio.unh.edu.pe <1%

127 Internet
bdm.unb.br <1%

128 Internet
cab.cnea.gov.ar <1%

129 Internet
childrens-spaces.com <1%

130 Internet
cinu.un.org.mx <1%

131 Internet
dide.bitacoras.com <1%

132 Internet
dspace.ueb.edu.ec <1%

133 Internet
espacio.digital.upel.edu.ve <1%

134 Internet
eujournal.org <1%

135 Internet
hipatiapress.com <1%

136 Internet
intellectum.unisabana.edu.co <1%

137 Internet
ir.lib.uwo.ca <1%

138 Internet
ordorecitandi.org.uk <1%

139 Internet
pdfs.semanticscholar.org <1%

140 Internet
r744.com <1%

141 Internet
repositorio.unfv.edu.pe:8080 <1%

142 Internet
repositorio.unsch.edu.pe <1%

143 Internet
repositorioacademico.upc.edu.pe <1%

144 Internet
rixplora.upn.mx <1%

145 Internet
sedici.unlp.edu.ar <1%

146 Internet
siteal.iiep.unesco.org <1%

147 Internet
upcommons.upc.edu <1%

148 Internet
www.crin.org <1%

149 Internet
www.lacapital.com.ar <1%

150 Publicación
Alberto Martínez-Reyes, José-Javier Navarro-Pérez. "The effects of the gang truce ... <1%

151 Publicación
Castiblanco Martínez, Marisol | Romero, July Paola Muñoz. "Actividades tecnológi... <1%

152 Publicación
Elvio Tintaya Zegarra, Yony Farfan Robles, Antonio Coronel Molina, Rosa Evangeli... <1%

153 Publicación
Garcia Salhua, Aurelio. "Importancia de la participación de los padres de familia e... <1%

154 Publicación
Pauro Mamani, Juan Hipolito. "Percepción de la estrategia Aprendo en Casa, en el... <1%

155 Publicación
Perez, Julio Ander Mayca. "Desarrollo de la gestion Local y participacion de Sus Ac... <1%

156 Internet
appadvice.com <1%

157 Internet
asocfuncionpublica.blogspot.com <1%

158 Internet
biblioteca.clacso.edu.ar <1%

159 Internet
docslib.org <1%

160 Internet
dspace.unach.edu.ec <1%

161 Internet
feministas.org <1%

162 Internet
moam.info <1%

163 Internet
munimoquegua.gob.pe <1%

164 Internet
observatorio.campus-virtual.org <1%

165 Internet
rdu.unc.edu.ar <1%

166 Internet
repositorio.unan.edu.ni <1%

167 Internet
repositorio.utn.edu.ec <1%

168 Internet
repositorio.xoc.uam.mx <1%

169 Internet
www.aacademica.org <1%

170 Internet
www.gob.pe <1%

171 Internet
www.oas.org <1%

172 Internet
www.unicef.org <1%

173 Publicación
"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech... <1%

174 Publicación
"Perspectives and Trends in Education and Technology", Springer Science and Bu... <1%

175 Publicación
Calderon Carvajal, Carlos Enrique. "Una evaluacion del diseno institucional para l... <1%

176 Internet
es.studenta.com <1%

177 Internet
repositorio.uigv.edu.pe <1%

178 Publicación
"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech... <1%

179 Publicación
"International Investment Law in Latin America / Derecho Internacional de las In... <1%

180 Publicación
Basilio Torres, Byaneth Rosa. "Facilitadores y Limitantes Para El Funcionamiento ... <1%

181 Publicación
Gonzalez Simon, Patricia Elena. "Politicas publicas de Desarrollo Infantil Tempran... <1%

182 Publicación
INSIDEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSIDEO S.A.C.. "EIA-SD del Proyecto Lí... <1%

183 Publicación
Mora, Mariana. "Decolonizing politics: Zapatista indigenous autonomy in an era o... <1%

184 Publicación
Moreno Caballero, Oscar Nayith. "Imaginarios Sobre Desarrollo Integral Que Sub... <1%

185 Trabajos del estudiante
Universidad Rey Juan Carlos <1%

186 Internet
pprfamilia.pj.gob.pe <1%

187 Trabajos del estudiante
CSU, San Jose State University <1%

188 Internet
biblioteca.usac.edu.gt <1%

189 Trabajos del estudiante
uniminuto <1%

190 Publicación
Quea Gutierrez, Lucio. "Diseño de estabilidad de taludes para el nivel de resistenc... <1%

191 Publicación
Yanque Quiñones, Catalina. "Los juegos andinos en la resolución de problemas d... <1%

192 Internet
docplayer.info <1%

193 Internet
lpderecho.pe <1%

194 Internet

repositorio.ucp.edu.pe <1%

195 Internet

repositorio.unp.edu.pe <1%

Universidad Nacional de Moquegua

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 637-2025-CU

Moquegua, 05 de septiembre de 2025

VISTOS:

El Proveído N° 3481-2025-R de fecha 03 de setiembre de 2025 emitido por el Rectorado, Informe N° 360-2025-UNAM-R/SG de fecha 03 de septiembre de 2025 emitido por el Secretario General, Informe Técnico N° 105-2025-UNAM/SEGE/GYT emitido por la Especialista Administrativo I–Grados y Títulos, el Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario de Sesión Ordinaria N° 08-2025-SO-CU-UNAM, de fecha 03 de setiembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del artículo 18, de la Constitución Política del Perú, dispone que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y demás normativa aplicable. Concordante con el artículo 1, de la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, así como la Ley N° 32141, Ley que modifica la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a fin de fortalecer la institucionalidad de las Universidades Públicas licenciadas;

Que, el Artículo 58, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad. Concordante con el artículo 18° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado bajo Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2025-AU-UNAM;

Que, el artículo 59 de la Ley Universitaria-Ley N° 30220, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y específicamente el numeral 59.9, establece; Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Concordante con el numeral 14, del artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el Sr. Rector es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30220-Ley Universitaria, tiene a su cargo la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos, concordante con el artículo 24° y numeral 2 del artículo 26° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Informe Técnico N° 105-2025-UNAM/SEGE/GYT, de fecha 02 de septiembre de 2025, e Informe N° 360-2025-UNAM-R/SG de fecha 03 de septiembre de 2025, el Secretario General de la UNAM, remite al Rectorado los expedientes para el trámite de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de los Bachilleres: TICONA MIRANDA ARMANDO ARTURO y COACOLLO PILCO JOEL SWELKY de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quienes se encuentran aptos para la expedición del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios, exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme lo señala la Dirección de Actividades y Servicios Académicos y la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; razón por la cual, el señor Secretario General incluye dicho expediente como punto de agenda para ser tratado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 03 de setiembre de 2025;

Que, el artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación (...). Asimismo la Ley N° 31803, modifica el artículo en mención adicionando; La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) determina los criterios, así como establece y supervisa el procedimiento administrativo para el reconocimiento de grados y títulos otorgados en el extranjero, en el marco de la normativa vigente;

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Asimismo, establece que el título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que fue modificado a través de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 410; 453 y 890-2022, N° 880-2023-UNAM y N° 081, 484-2024-UNAM el cual establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa Superior de Estudios;

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 08-2025-SO-CU-UNAM, de fecha 03 de septiembre de 2025, emitió, el siguiente, Acuerdo; POR UNANIMIDAD: CONFERIR, a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Gestión Púbica y Desarrollo Social por la modalidad de sustentación de tesis a los

Universidad Nacional de Moquegua

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 637-2025-CU

Moquegua, 05 de septiembre de 2025

Bachilleres: TICONA MIRANDA ARMANDO ARTURO y COACOLLO PILCO JOEL SWELKY, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y a lo acordado por el pleno del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONFERIR, A NOMBRE DE LA NACIÓN a los Bachilleres

- **TICONA MIRANDA ARMANDO ARTURO**
 TESIS : "EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS LÚDICOS DEL NIÑO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS PADRES VARONES EN LAS LUDOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO EN EL AÑO 2023", cuyo Asesor Principal fue el Mg. Jesus Efrain Macedo Gonzales.

- **COACOLLO PILCO JOEL SWELKY**
 TESIS : "EL FACTOR SOCIOECONÓMICO EN EL ENTORNO VIRTUAL Y LA CULTURA DIGITAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19, 2021", cuyo Asesor Principal fue el M.Sc. Nakaday Irazema Vargas Torres.

El **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.**

Por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR, al Secretario General a través de quien corresponda, para que realice las acciones pertinentes relacionadas con la inscripción correspondiente en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

ARTÍCULO 3°: DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO 4°: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua www.unam.edu.pe

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNAM SECRETARÍA GENERAL

ABOG. EDGAR PINTO HUANCAVILCA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNAM CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DISTRIBUCION:
VRA
VRI
FACCS
EPGPDS
DASA
OTI
Interesado
c.c. Arch.

Domicilio Legal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe